

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 433

12 de marzo de 2009

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 12 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones preliminares:

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación y ratificación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Izquierda Unida, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP 1964/09, RGEP. 1966/09, RGEP. 2019/09).

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

1.1 PCOP 81/09 RGEP. 2245, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que ha emprendido para solucionar la situación de la Cañada Real Galiana.

1.2 PCOP 84/09 RGEP. 2250, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa usted asumir responsabilidades políticas en relación a los imputados en el caso Gürtel.

1.3 PCOP 92/09 RGEP. 2266, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno regional del acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Generalitat en virtud del cual se han destinado 800 millones de euros adicionales para infraestructuras en Cataluña en 2009.

1.4 PCOP 87/09 RGEP. 2253, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que los recursos destinados a las unidades y servicios de seguridad son suficientes para el desempeño de las competencias de seguridad en la Comunidad de Madrid.

1.5 PCOP 88/09 RGEP. 2254, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del trabajo realizado por la Agencia Madrileña para la Emigración desde su creación hasta la fecha.

1.6 PCOP 83/09 RGEP. 2249, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo están llegando las ayudas aprobadas por el Gobierno regional a las pequeñas y medianas empresas.

1.7 PCOP 90/09 RGEP. 2256, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del gasto del Gobierno de la Nación en I+D en la Comunidad de Madrid.

1.8 PCOP 80/09 RGEP. 2244, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre la valoración que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en los medios de comunicación de los resultados de la prueba de conocimientos y destrezas indispensables de los alumnos de sexto curso de educación primaria realizada en 2008.

1.9 PCOP 89/09 RGEP. 2255, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de la atención sanitaria especializada que reciben los ciudadanos de la sierra norte de Madrid.

1.10 PCOP 93/09 RGEP. 2267, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el contenido del documento "Papel de la enfermería en atención primaria".

1.11 PCOP 94/09 RGEP. 2268, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el balance del Gobierno regional sobre el patrocinio que realiza "Turismo de Madrid" en la Copa Davis.

1.12 PCOP 95/09 RGEP. 2269, Pregunta de respuesta oral en Pleno Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la financiación prevista por la Administración General del Estado para la atención a las personas en situación de dependencia de nuestra región.

1.13 PCOP 96/09 RGEP. 2270, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal.

1.14 PCOP 97/09 RGEP. 2271, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del recorte sufrido en el Fondo de Acogida e Integración destinado a la Comunidad de

Madrid.

2 Interpelaciones

2.1 I 16/08 RGEP. 5176, Interpelación del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 63, 24-04-08.

2.2 I 7/09 RGEP. 1670, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en planificación sanitaria. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

3 Comparecencias:

3.1 C 182/09 RGEP. 1095, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre área única de salud.

4 Mociones:

4.1 M 2/09 RGEP. 2247, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 8/09 RGEP. 1732, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria aeronáutica. Publicación BOAM núm. 120, 12-03-09.

5 Proposiciones no de ley:

5.1 PNL 11/09 RGEP. 2020, Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, instándole a que cumpla con los compromisos de inversión adquiridos y proceda a la inmediata ejecución de las plataformas reservadas de autobús en las autovías radiales y en la A-42. Publicación BOAM núm. 119, 05-03-09.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.
Página 12229

Cuestiones preliminares:

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación y ratificación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Izquierda Unida, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP. 1964/09, RGEP. 1966/09, RGEP. 2019/09).
Página 12229

-Interviene la Sra. Secretaria Primera, dando lectura a la propuesta.
Página 12229

-El Pleno aprueba la propuesta por asentimiento.
Página 12229

1 Preguntas de respuesta oral en Pleno:

— **PCOP 81/09 RGEP. 2245**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que ha emprendido para solucionar la situación de la Cañada Real Galiana.
Página 12229

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.
Página 12229

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12229-12230

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 12230-12231

— **PCOP 84/09 RGEF. 2250, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa usted asumir responsabilidades políticas en relación a los imputados en el caso Gürtel.**

Página 12231

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 12231

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12231

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 12231-12233

— **PCOP 92/09 RGEF. 2266, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno regional del acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Generalitat en virtud del cual se han destinado 800 millones de euros adicionales para infraestructuras en Cataluña en 2009.**

Página 12233

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página 12233

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12233

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página 12233-12234

— **PCOP 87/09 RGEF. 2253, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que los recursos destinados a las unidades y servicios de seguridad son suficientes para el desempeño de las competencias de seguridad en la Comunidad de Madrid.**

Página 12234

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, formulando la pregunta.

Página 12234

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 12234

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12234-12236

— **PCOP 88/09 RGEF. 2254, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del trabajo realizado por la Agencia Madrileña para la Emigración desde su creación hasta la fecha.**

Página 12236

-Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 12237

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página 12237

-Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12237-12238

— **PCOP 83/09 RGEF. 2249, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño**

Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo están llegando las ayudas aprobadas por el Gobierno regional a las pequeñas y medianas empresas.

Página 12238

-Interviene el Sr. Camaño Gómez, formulando la pregunta.

Página 12239

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12239

-Intervienen el Sr. Camaño Gómez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12239-12240

— PCOP 90/09 RGEP. 2256, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del gasto del Gobierno de la Nación en I+D en la Comunidad de Madrid.

Página 12240

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página 12240

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12240

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12240-12242

— PCOP 80/09 RGEP. 2244, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en los medios de comunicación de los resultados de la prueba de conocimientos y destrezas indispensables de los alumnos de sexto curso de educación primaria realizada en 2008.

Página 12242

-La pregunta decae al no estar presente la diputada autora de la misma.

Página 12242

— PCOP 89/09 RGEP. 2255, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de la atención sanitaria especializada que reciben los ciudadanos de la sierra norte de Madrid.

Página 12242

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, formulando la pregunta.

Página 12242

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 12243

-Intervienen el Sr. Hernández Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 12243-12244

— PCOP 93/09 RGEP. 2267, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el contenido del documento “Papel de la enfermería en atención primaria”

Página 12244

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página 12244

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 12245

-Interviene la Sra. Liébana Montijano, ampliando la información.

Página 12245-12246

— PCOP 94/09 RGEP. 2268, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el balance

del Gobierno regional sobre el patrocinio que realiza “Turismo de Madrid” en la Copa Davis.

Página 12246

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 12246

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página 12246

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página 12246-12247

— PCOP 95/09 RGE. 2269, Pregunta de respuesta oral en Pleno Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la financiación prevista por la Administración General del Estado para la atención a las personas en situación de dependencia de nuestra región.

Página 12247

-Interviene la Sra. Aboín Aboín, formulando la pregunta.

Página 12247

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 12247-12248

-Interviene la Sra. Aboín Aboín, ampliando la información.

Página 12248-12249

— PCOP 96/09 RGE. 2270, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal.

Página 12249

-Interviene la Sra. González González, formulando la pregunta.

Página 12249

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página 12249-12250

-Interviene la Sra. González González, ampliando la información.

Página 12250

— PCOP 97/09 RGE. 2271, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del recorte sufrido en el Fondo de Acogida e Integración destinado a la Comunidad de Madrid.

Página 12250

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.

Página 12251

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página 12251

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando la información.

Página 12251-12252

2 Interpelaciones:

— I 16/08 RGE. 5176, Interpelación del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 63, 24-04-08.

Página 12252

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo la interpelación.

Página 12252-12254

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo a la interpelación.

Página 12254-12256

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, en turno de réplica.

Página 12256-12257

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.

Página 12257-12258

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Gordo Pradel y la Sra. De Utrilla Palombi.

Página 12258-12261

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página 12261-12262

— I 7/09 RGEP. 1670, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en planificación sanitaria. Publicación BOAM núm. 118, 26-02-09.

Página 12262

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página 12262-12264

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página 12264-12266

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página 12266-12267

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página 12267-12268

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Ruiz Escudero.

Página 12268-12270

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página 12270-12271

3 Comparecencias:

— C 182/09 RGEP. 1095, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre área única de salud.

Página 12271

-Interviene la Sra. García Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 12271-12272

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 12272-12274

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 12274-12280

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12280-12282

4 Mociones:

— M 2/09 RGEP. 2247, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 8/09 RGEP. 1732, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria aeronáutica Publicación BOAM núm. 120, 12-03-09.

Página 12282

-Interviene el Sr. Ruiz López, en defensa de la moción.

Página 12282-12284

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 12284-12289

-Votación y rechazo de la moción.

Página 12289

5 Proposiciones no de ley:

— PNL 11/09 RGEP. 2020, Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, instándole a que cumpla con los compromisos de inversión adquiridos y proceda a la inmediata ejecución de las

**plataformas reservadas de autobús en las
autovías radiales y en la A-42. Publicación
BOAM núm. 119, 05-03-09.**

Página 12289

-Interviene el Sr. Peral Guerra, en defensa de
la proposición no de ley.

Página 12289-12291

-Interviene, en turno de defensa de las
enmiendas presentadas, el Sr. Nolla Estrada.

Página 12291-12294

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo,
el Sr. Fernández Díaz.

Página 12294-12295

-Interviene el Sr. Peral Guerra, en relación a la
aceptación de las enmiendas.

Página 12296

-Votación y aprobación de la proposición no
de ley

Página 12296

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 10
minutos.

Página 12296

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de designación y ratificación de miembros, a instancia y en representación de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y de Izquierda Unida, en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. (RGEP 1964/09, RGEP. 1966/09, RGEP. 2019/09).

La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.3 b) de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, de Deportes y Educación Física de la Comunidad de Madrid, en el artículo 3.1 c) del Decreto 8/1998, de 15 de enero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Deporte de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de designación y ratificación de miembros en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. Ruego a la ilustrísima señora Secretaria Primera que proceda a dar lectura de las propuestas.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, ratificación de los señores don Colomán Trabado Pérez, don Jacobo Beltrán Pedreira, don Eleuterio Anguita Hinojosa y don Ernesto Pérez Lobo. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, designación de los señores don Francisco Hernández Ballesteros y don Ángel Bustos Sevilla. Y a propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la ratificación de don José Gómez Fernández. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación y ratificación de miembros en el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid? *(Asentimiento.)* El Pleno lo acepta por asentimiento. A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de

contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 81/09 RGEP. 2245, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que ha emprendido para solucionar la situación de la Cañada Real Galiana.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha emprendido para solucionar la situación de la Cañada Real Galiana? Aprovecho para saludar a los colectivos y vecinos de Rivas que nos acompañan y a su corporación, a la que, por cierto, señora Aguirre, lleva usted meses sin escuchar, seguramente porque está usted ocupada en perseguirles, en acusarles y a lo mejor también en espiarles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Cañada Real Galiana se ha convertido en uno de los problemas más graves que tiene toda la región madrileña. Hay zonas en las que hasta la policía tiene problemas para entrar y mantener la ley y el orden; zonas en las que las condiciones de vida son sencillamente inhumanas, y otras en las que la delincuencia alcanza niveles absolutamente intolerables. Por eso quiero anunciar hoy a esta Cámara -y me alegra que

estén aquí el Alcalde y la corporación de Rivas- que, después del informe jurídico que la Consejería encargó y que ha sido entregado a la Consejera el pasado día 9 de este mes de marzo, me propongo presentar a esta Cámara, antes de que termine el presente período de sesiones y, si es posible, con el consenso de todas SS.SS., un proyecto de ley especial para la Cañada Real que aborde y regule todos los aspectos, sin excluir uno de los que hasta ahora todos nosotros pensábamos que tenía que estar excluido, que es la cuestión dominical: el dominio público, la imprescriptibilidad y la inalienabilidad de esos terrenos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Celebro, señora Presidenta, este anuncio, tardío aunque largamente propuesto por múltiples iniciativas en esta Asamblea. En todo caso, acaba de requerirnos al consenso en situaciones muy complicadas y muy complejas, pero, por la importancia de la Cañada Real y por la afectación a los ayuntamientos, nosotros trabajaremos por ese consenso.

Yo no estoy muy convencida de que usted, pese a que acaba de anunciar estas medidas, sepa muy bien de qué estamos hablando. Sepa muy bien que estamos hablando de chabolismo, de asentamientos, de barrios de tipología especial, que estamos hablando de infravivienda, que estamos hablando de viviendas ilegales de lujo, que estamos hablando de vertederos, de tráfico de drogas, de tráfico de armas; que estamos hablando de una situación de una enorme complejidad. Que hoy lo anuncie creo que es una cuestión importante, pero no evita la desidia y no evita la situación que se ha vivido en todo este tiempo, que es, sobre todo, un drama humano y el mayor conflicto que esta Comunidad ha tenido y tiene desde hace largo tiempo.

Ante eso, hoy hace un anuncio, pero no voy a pasar por alto que el señor Granados, hace aproximadamente cinco meses, se comprometió a crear un grupo de trabajo para, supongo, preparar

este proyecto de ley. Prometió un grupo de trabajo y seguramente no ha podido cumplir porque el señor Granados seguramente está ocupado en otros grupos de trabajo, no los de la Cañada (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*), sino seguramente en cerrar la Comisión de Investigación y seguramente en cerrar otros grupos de trabajo para perseguir a cualquiera que se atreva a discrepar, sea el Ayuntamiento de Rivas, sean periodistas o sea quien sea, señor Granados. Por tanto, nosotros le pedimos, y hoy se ha comprometido, que cumpla con su obligación, que cumpla con sus competencias, que tiene necesidad de coordinar actuaciones.

Ha hecho un llamamiento al consenso, y yo le pregunto, señora Aguirre: ¿cree usted que hoy es posible el consenso con el Ayuntamiento de Madrid? ¿Cree usted que hoy es posible el consenso con el Ayuntamiento de Rivas, en el que usted impulsa a los suyos a querellarse con el alcalde? ¿Cree usted que es posible que usted, que forma parte de todos los problemas y los conflictos, busque consenso con los ayuntamientos? ¡Qué difícil, señora Aguirre! Usted forma parte de los problemas y de los conflictos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Sabanés, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños.*): Usted cada vez es más Presidenta del PP y menos Presidenta de todos los madrileños y madrileñas, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El estudio, señoría, está a su disposición; también se lo enviaré al Alcalde de Rivas, al Alcalde de Coslada y al de Madrid porque se refiere especialmente a estos términos municipales, al tránsito de la Cañada por Coslada, por Madrid y por Rivas, que son las zonas que están ocupadas por diversas construcciones.

Muy resumidamente, porque el tiempo es limitado aquí, le diré que de acuerdo con el estudio, entre los años 1924 y 1964 se cambió la anchura de

las vías pecuarias, en concreto de la Cañada, que en vez de tener 75 metros de ancho -el equivalente a las 90 varas castellanas- se redujo a entre 14 y 37 metros, es decir, que se dejó como de dominio público solamente lo que hoy es calle, el resto de las construcciones que están ahí son, de acuerdo con las leyes de entonces, que siguen siendo aplicables, bienes patrimoniales, entonces de la Administración del Estado, del Ministerio de Agricultura. Incluso el Ministerio de Agricultura llegó a vender algunas de esas parcelas, que se inscribieron en el registro. Por lo tanto, se trata de hacer una legislación novedosa, en la que ya no nos tengamos que sujetar propiamente al dominio público.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Termino rapidísimamente, señora Presidenta, con un dato solo: el 67 por ciento de lo que está en Coslada, en Rivas y en Madrid no es ni de dominio público ni cañada, de acuerdo con este estudio. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 84/09 RGEP. 2250, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa usted asumir responsabilidades políticas en relación a los imputados en el caso Gürtel.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿piensa usted asumir responsabilidades políticas con relación a los imputados en el caso Gürtel?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Por supuesto, señoría. Como le he dicho en otras ocasiones, yo haré siempre lo contrario a lo que hacen los socialistas. Por ejemplo, nunca utilizaré un homenaje a las víctimas del 11 de marzo, el peor atentado que jamás hemos tenido en nuestra historia, con fines partidistas. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno. (*Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Sabe usted lo que decían ayer los vecinos de El Pozo, señora Presidenta? Lo que llevan diciendo cinco años: ¿Dónde está Aguirre? Era lo que decían ayer por la tarde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Mire, señora Presidenta, más allá de que nosotros naturalmente, si cualquiera de las víctimas, a las que respetamos profundamente, a las que nunca hemos vilipendiado como han hecho ustedes, (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y a las que siempre hemos llevado en nuestro corazón, se han sentido dolidas, tienen desde luego todas nuestras disculpas por ello; las víctimas, no usted, señora Aguirre, no usted.

Mire, señora Aguirre, lo primero que le quiero decir es que en la Comunidad de Madrid están pasando cosas muy graves, están pasando cosas muy graves hace mucho tiempo, pero ahora las conocemos, señora Aguirre. Hemos conocido una trama de espionaje que ustedes no quisieron investigar y que ustedes han impuesto un cerrojazo porque tienen mucho que ocultar. Además, hemos conocido que tienen ustedes una trama de corrupción económica que invade la Comunidad de Madrid,

señora Aguirre (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), que afecta al conjunto de Consejerías del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, señora Aguirre, y que tiene ahora mismo imputados a más de trece altos cargos del Partido Popular. Por cierto, tres de ellos se sientan en esta Cámara. Usted, señora Aguirre, ha tratado de correr una cortina de humo; usted, señora Aguirre, ha tratado de confundir a la opinión pública y a la ciudadanía lanzando esa especie de ventilador para hacer creer que aquí todos somos iguales. Y no, señora Aguirre, ustedes tienen unos imputados con indicios de criminalidad en una trama de corrupción económica gravísima por haberse aprovechado de recursos públicos, señora Aguirre, de recursos que son de todos.

Decía usted antes que tenía poco tiempo para responder a lo de la Cañada Real. Señora Aguirre, pida comparecer ante esta Cámara y dé las explicaciones a todos los madrileños y madrileñas acerca de las adjudicaciones, de las contrataciones de las distintas Consejerías de su Consejo de Gobierno, señora Aguirre.

Ha cesado usted al señor López Viejo, pero el señor López Viejo era, digamos, la persona que le hacía a usted los eventos especiales, señor Aguirre. Pero hay responsabilidad en todas las Consejerías de su Consejo de Gobierno. Y, si no, le habrá informado ya el señor Beteta acerca de la recopilación de las adjudicaciones, de las contrataciones fragmentadas en todas y cada una de sus Consejerías, tal y como informó, por cierto, el periódico "El Mundo", señora Aguirre, no "El País", el periódico "El Mundo".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, vaya concluyendo.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Señora Aguirre, usted tiene que asumir responsabilidades políticas porque, de lo contrario, le tendremos que decir: váyase, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Menéndez, sería muy bueno que S.S. fuera rigurosa, en estos bancos no hay ningún diputado imputado, ninguno; en esos, sí, señoría, varios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Punto primero. Fíjese cómo se pusieron el otro día cuando yo se lo dije y resulta que es falso. Una cosa, señoría, es que el Partido Socialista nunca haya tenido ningún respeto por la separación de poderes, ya dijo que iba a enterrar a Montesquieu (*Rumores.*), y otra muy distinta es que S.S. haya decidido no sólo juzgar sino condenar a quien le viene a S.S. en gana. Pues no, señoría, ustedes lo que pretenden es que los del Partido Socialista tengan barra libre y los del Partido Popular están ya juzgados y condenados por usted. Pues mire, sencillamente ya le dije el otro día que nosotros desde luego no hacemos lo mismo que ustedes. Ustedes tienen a la número dos de su partido en Madrid, doña Trinidad Rollán, (*Rumores.*) que está imputada por prevaricación, señoría. Y sale el número uno de su partido en Madrid y dice que es prevaricación administrativa; prevaricación administrativa, ¿usted ha oído algo parecido, señoría? Un poquito más de rigor. Hace falta tener desprecio a los ciudadanos, que es lo que tiene ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

¿Qué me dice S.S. de Pinto? ¿Van a seguir apoyando a un Alcalde imputado por cohecho y por tráfico de influencias? ¿Van a seguir apoyándole? ¿Y al de Leganés? Como la denuncia del Alcalde de Leganés salió en "El País" a lo mejor le cuesta el cargo, ¡pobrecillo! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) A lo mejor ha salido de los propios bancos de ustedes, porque parece que no es de los míos. (*Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, excepto su Portavoz, abandonan la sala.*) Qué quiere que le diga, señoría, por no hablar ya del de Getafe. (*Pausa.*) Bien, no parece que S.S. le vaya a prestar mucha atención. Al Partido Popular, por el contrario, le ha bastado que se hicieran públicas algunas cuestiones de un sumario secreto para que aquellos que salían en ese sumario hayan decidido presentar su dimisión. (*Los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, excepto su Portavoz, abandonan la sala.*)

Señoría, nosotros no somos como ustedes y nos sentimos muy contentos de no serlo. Nunca montamos estos numeritos tampoco. *(Fuertes y prolongados aplausos del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP 92/09 RGEP. 2266, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina el Gobierno regional del acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Generalitat en virtud del cual se han destinado 800 millones de euros adicionales para infraestructuras en Cataluña en 2009.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Van-Halen, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Decía Shakespeare, al inicio de una representación teatral, cuando ejercía de actor, y vio que tenía muy poco público, que los que se habían ido le sobraban Porque no sabían entender su obra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y cuando en teatro se es incapaz de entender la obra de Shakespeare es mejor que la gente no esté en el teatro.

Señora Presidenta, ¿qué opina el Gobierno regional del acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Generalitat en virtud del cual se han destinado 800 millones de euros adicionales para infraestructuras en Cataluña en 2009? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la sola existencia de esa Comisión Mixta Estado-Generalitat,

promovida en el seno del Estatuto de Cataluña, es la consagración por la vía de los hechos de un modelo de Estado que va mucho más allá del Estado federal e incluso del modelo de estado confederal, equivale a admitir de facto que la Generalitat de Cataluña es un ente soberano, libremente asociado a la nación española y que, como tal ente soberano, tiene derecho a establecer las condiciones de esa asociación. Ésa fue una de las principales razones por las que el Partido Popular interpuso recurso de inconstitucionalidad contra el Estatuto de Cataluña, un recurso sobre el cual el Tribunal Constitucional aún tiene que pronunciarse. Sin embargo, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en lugar de esperar a la decisión del Tribunal Constitucional, no solamente cumple las previsiones del nuevo Estatuto, que hay que recordar que sólo aprobó el 35 por ciento de los catalanes, sino que llega incluso a superarlas, y lo hace únicamente por las necesidades políticas que tiene. Y esto, señoría, es, sin duda, un problema grave para los madrileños. Mientras seguimos esperando que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se convoque y que sepamos cuál es la financiación que va a tener la Comunidad de Madrid, si es cierto, como me dijo a mí el Presidente Rodríguez Zapatero, que a Madrid se le va a reconocer la población, que ya no somos cinco millones, que somos 6.300.000 los madrileños, a Cataluña mientras tanto se le reconocen por la puerta de atrás porque se necesitan los votos del PSC y su apoyo en el Congreso. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Van-Halen, tiene la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Yo la escuchaba y tenía cierto optimismo hasta que usted ha dicho que se lo había prometido el Presidente del Gobierno, entonces me he quedado absolutamente desolado, porque no va a ser su única verdad.

Señora Presidenta, la Generalitat ha dicho que está conforme y que se ha cumplido con creces lo que dice el Estatuto, por cierto, un Estatuto recurrido ante el Tribunal Constitucional. Yo pienso que no tienen ninguna culpa los catalanes, la Generalitat pide, y pedid y se os dará, dice el viejo

libro, por lo que el que tiene la culpa es Zapatero que con un igualitarismo asimétrico, parecido a la cuadratura del círculo, se fija y mira a Cataluña por motivos partidistas y no se fija en Madrid.

El Gobierno de Zapatero es muy pródigo: no hay viaje de la Vicepresidenta por esos mundos de Dios en que no haga de Mamá Noel y reparta dinero aquí y allí, ni hay dirigente de medio pelo, que llegue a la Moncloa, de tercero o segundo mundo, que no se lleve las alforjas llenas, sin embargo, Madrid no se lo merece. ¿Quiere usted que le diga cuál es el problema de Madrid? Que el señor Zapatero es el número 1 en la candidatura por el Congreso en Madrid y siempre pierde, y eso no se lo va a perdonar a los madrileños nunca. Porque los madrileños son tontos del culo, señora Presidenta, y debe usted convencerse de ello, por eso no tienen derecho a los euros a los que tienen derecho por esos mundos quienes tienen la suerte de ser visitados por la señora Fernández de la Vega o los que vienen a ver a Zapatero.

Mire usted, señora Presidenta, yo creo que lo que aquí ocurre es que no nos damos cuenta de que Zapatero dio una consigna, y a Zapatero se le hace caso; dijo: hay que ganar en Madrid sea como sea, y Madrid se tiene que ganar sea como sea, con buenas artes, con malas artes, ausentándose de los actos institucionales, ausentándose y ofendiendo gravemente, a mi juicio, a la Asamblea de Madrid, de la cual tuve el honor de ser Presidente, y me parece que en lo que llevo de diputado esto se ha producido en un par de ocasiones, naturalmente siempre por los mismos. Muchas gracias y muy agradecido por la defensa que hace usted cada día de los madrileños y de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los distintos Consejeros.

PCOP 87/09 RGEP. 2253, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Navarro Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno regional que los recursos destinados a las unidades y servicios de seguridad son suficientes para el

desempeño de las competencias de seguridad en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Considera el Gobierno regional que los recursos destinados a unidades y servicios de seguridad son suficientes para el desempeño de las competencias de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** *(Granados Lerena.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, los recursos nunca son suficientes, pero, en cualquier caso, creo que estamos haciendo un gran esfuerzo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Granados. Quiero recordar al señor Van-Halen simplemente cuando aparecieron ustedes, no hace mucho tiempo, esposados en sus escaños. ¿Recuerda usted qué escándalo, verdad?

Señor Granados, vamos al grano. En realidad esta pregunta se la quise hacer ayer en la Comisión de Investigación, pero se me negó la palabra, a pesar de una decena de alusiones personales, en otro claro ejemplo de pisoteo de las formas democráticas más elementales por parte de la Mesa. Es importante que nos aclare para qué se utilizó la flotilla de vehículos de todo tipo a disposición de sus asesores personales que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, atégase a la cuestión, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Pero la flotilla son los recursos, por favor. Señora Presidenta, no sea usted como doña Rosa Posada, déjeme un poco de flexibilidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías! Señor Navarro, continúe.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): La flotilla, ¿son recursos o no son recursos?, señora Presidenta, por favor. Decía la flotilla, las motos para repartir correo o tal vez para hacer vigilancia ilegal como viene a denunciar hoy de nuevo el señor Cobo, se lo recuerdo.

Ustedes intentan dar carpetazo, señor Granados, a la Comisión, cercenada y maniatada, en la que, a pesar de todos sus bloqueos, ha quedado demostrado, entre otras cosas, algunas evidencias que seguiremos completando. En primer lugar, que ha habido espionaje. En segundo lugar, que ha habido contradicciones entre altos cargos. En tercer lugar, que la evolución de funciones y de recursos humanos de su Consejería no se compadecen con las competencias que tienen ustedes asignadas, que la investigación interna no quería indagar nada sustancial, que usted ocultó en su comparecencia del 30 de enero que la información reservada seguía abierta, que funcionan tres equipos de seguridad de modo paralelo, que han desarrollado competencias no atribuidas en el Estatuto, tal como resaltó el señor Calvo, y todavía dice que no se ha demostrado nada, que no podemos demostrar nada. Claro que intentan impedir que podamos demostrar más cosas, qué duda cabe...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Con cuatro miserables días de sesiones, en una Comisión en la que el PP ha sido juez y parte y en la que se ha impedido la comparecencia de las víctimas y los principales posibles testigos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, aténgase a la cuestión.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Y, por eso, les ruego, les pido, les exijo que la Comisión dure hasta el día 31 de marzo, que fueron ustedes quienes fijaron esa fecha. La Comisión les iba muy mal y por eso quieren cerrarla. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, no haga que le tenga que repetir que se atenga a la cuestión.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Me voy ateniendo. Ustedes tienen pánico a que venga el señor Cobo y el señor Prada; tiene pánico, le tiemblan las piernas, señor Granados. Su actitud ha sido lamentable, señor Granados, su comportamiento político ayer, en la Comisión, estuvo plagado de provocación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Navarro, usted ha planteado una pregunta; aténgase a ella, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Es indigna de un político democrático; usted se parece cada vez más al miembro del partido de Silvio Berlusconi, del señor Fini y de admirador del señor Aznar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Dimita ya, váyase cuanto antes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento. Ha terminado su turno. Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero que quería decir es, aprovechando las conexiones entre esta bancada de la izquierda y el

sindicalismo, que propongan ustedes extender este derecho al resto de los trabajadores; el derecho a que cuando uno está trabajando y no escucha lo que quiere puede irse del trabajo y seguir cobrando sin trabajar. *(Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo digo porque no les deben negar ustedes, señorías, al resto de los trabajadores madrileños ese privilegio del que ustedes hacen gala aquí en la Asamblea de Madrid.

Señoría, decir que mi intervención de ayer fue provocadora cuando usted a la salida -agradezco hoy la cortesía parlamentaria que ha tenido- me llamó neofascista y matón, la verdad es que resulta paradójico que usted quiera dar lecciones a alguien sobre cortesía o educación parlamentaria. Señoría, comprendo que ustedes, como los equipos que juegan mal -ayer el nuestro no se clasificó- quieren ahora una prórroga. Tuvieron ustedes ayer dos horas y media o tres horas para preguntar, para expresar todo lo que quisieron, y les fue muy mal. *(El señor Navarro Muñoz pronuncia palabras que no se perciben.)* Claro, usted es el primo de Zumosol. Señor Navarro, a la señora Menéndez ayer también le fue muy mal, y como no fue capaz de probar ni una sola de las acusaciones que hacía al Gobierno, viene usted hoy a intentar enmendar la plana a la señora Menéndez.

Yo venía a hablar del esfuerzo que ha hecho el Gobierno en materia de seguridad, a pesar de no tener ninguna competencia; iba a hablar del crecimiento del 11 por ciento en nuestro presupuesto; de la puesta en marcha del proyecto BESCAM; de los 2.500 policías que, con la quinta fase que firmó la Presidenta la semana pasada, estarán próximamente en la calle; pensaba hablar de todo eso, pero ya veo que a usted todo eso no le interesa absolutamente nada. Al parecer a usted lo único que le interesa es algo que ya no le interesa a ningún madrileño, que es una comisión de investigación sobre algo que no ha ocurrido, señoría.

Le voy a decir algo más. Esta mañana su Secretario General ha dicho algo que a mí me ha llamado mucho la atención; ha dicho que el señor Gómez se compromete a que, si gobierna, las comisiones de investigación no tengan mayoría socialista, y además ha dicho: no impondremos nunca nuestra mayoría para esclarecer la verdad en aras de la democracia. Aquí hay dos cuestiones remotas: una, la de si gobiernan, muy remota. *(Risas*

en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Pero hay otra todavía más improbable, señoría, que dejo para la próxima intervención de cualquier miembro del Partido Socialista, ¿están ustedes en condiciones de afirmar en sede parlamentaria que el señor Gómez, siendo alcalde de Parla, ha votado a favor de las comisiones de investigación que se le han planteado? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. Más aún...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, se agotó su tiempo. Lo lamento, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños.*): Esto es muy importante, porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señor Consejero, pero el tiempo terminó. Señorías, en este Pleno tan particular vamos a continuar con la sesión de control. Les recuerdo que los diputados que preguntan deben adaptarse a la pregunta que han realizado por escrito. El Consejero que contesta o contesta a la pregunta o, si el diputado se sale de la cuestión, a lo mejor tiene que contestar a la cuestión que le han planteado de nuevas, pero sería mucho mejor que esto, que ya no transcurre como debería, se adapte lo más posible a lo que debe ser. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 88/09 RGE. 2254, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace del trabajo realizado por la Agencia Madrileña para la Emigración desde su creación hasta la fecha.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la

palabra la señora Moya Nieto del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace del trabajo realizado por la Agencia Madrileña para la Emigración desde su creación hasta la fecha?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración que tengo que hacer es absolutamente positiva. Como usted bien sabe, esta política, la de emigración, ha pasado solamente en un año de no existir a ser un referente en las políticas de emigración en toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Moya, tiene la palabra.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me asombra que diga usted eso, lo que se ha hecho en el último año, porque tenemos plena constancia de que le han llegado quejas desde Buenos Aires -usted lo sabe- porque ya no se presta el servicio de asistencia sanitaria a madrileños en el Hospital Español de esa ciudad; esa prestación que ustedes comenzaron en el año 2007. ¿Y sabe usted cuál es la causa? La sabe perfectamente, por incumplimiento de contrato, porque ustedes no pagan al hospital desde enero de 2008. Es decir, se acabaron los objetivos electoralistas de marzo de 2007 y se acabó la prestación sanitaria; sinceramente, vergonzoso, señor Consejero.

Ahora, en este año sí que han conseguido ustedes algo: que se conozca la existencia de la Agencia; porque, ¡vaya ajeteo de viajes, ágapes y saraos que tiene la Directora General de la Agencia! Fíjese, actividades en 2008, dicho por ustedes en la red: multitud de viajes al extranjero, algunos de gran importancia, a Cuba para celebrar San Isidro, a

Argentina para apoyar al equipo de la Copa Davis. Otras, de importante valor gastronómico, ofrendas florales, grandes cocidos o bocatas de calamares para 700 personas -si no hubiera habido bocatas, no sé si hubiera habido la misma asistencia-, o bien para promocionar la moda madrileña, leo textualmente de la página de la Comunidad: "Día de la Hispanidad en México. El acto central de la visita tuvo lugar el día 12 de octubre. La Directora de la Agencia lució en el acto un vestido diseñado por Ágata Ruiz de la Prada, el cual había sido prestado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid y que está inspirado en la bandera de nuestra Comunidad Autónoma." (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Pues muy bien!*) Actividad importantísima de la Agencia para la Emigración. Pongámosle de fondo música del NODO y podemos transportarnos a otras épocas. Todo esto, desde luego, siempre aderezado -una vez satisfechos los estómagos- con los discursos de la Directora, que no hace otra cosa que propaganda de su Gobierno; por cierto, propaganda que no es nada barata: un millón de euros para gastos corrientes y trece mil euros, señor Consejero, para asistencia sanitaria de los madrileños en Buenos Aires.

Señor Consejero, yo sé que usted mima particularmente esta Agencia y que le tiene un especial cariño, no en vano es su creación, pero debe usted acabar con este despilfarro. Ayuda, asistencia y apoyo a los emigrantes, desde luego; nuestro apoyo en eso. Derrochar el dinero de los madrileños para hacer clientelismo político, desde luego, no.

Usted añade -permítame que se lo diga- a su pésima gestión y a su condición de Consejero bajo sospecha el derroche, el despilfarro y, además, la frivolidad, señor Consejero, la frivolidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, concluya.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Señor Consejero, una última pregunta: ¿por cuánto tiempo van a seguir sufriendo los madrileños que usted siga en su cargo de Consejero? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿están ustedes en condiciones de afirmar que, a pesar de haberse aprobado esa Comisión de Investigación en Parla con el voto solamente de los miembros de la oposición no se ha hecho valer la mayoría para que nunca se constituyera esa Comisión de Investigación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Consejero, aténgase a la cuestión.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños*): Era lo que me faltaba decir antes. Gracias, Señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, yo le agradezco el tono de su intervención y que, por lo menos, hablemos de cuestiones que de verdad interesan a los madrileños. Esta es una Agencia que solamente lleva funcionando un año. Es la primera vez que un Gobierno de la Comunidad de Madrid, en este caso el Gobierno de Esperanza Aguirre, establece medidas y políticas a algo que yo creo que es muy importante, y es que esa prosperidad, esa riqueza que hemos creado entre todos los madrileños se extienda a todos, pero que se extienda fundamentalmente a aquellos que más lo necesitan, y los que más lo necesitan sin duda son nuestros mayores, son los discapacitados, son los parados y también lo son aquellas personas que en un momento determinado tuvieron que emigrar en busca de una vida mejor. Y eso es lo que se está haciendo desde la Agencia, que tiene un presupuesto exiguo, como usted bien sabe, un millón y medio de euros, que solamente tiene tres trabajadores y que ha puesto en marcha en este año unas medidas que a mí me parecen muy importantes.

Señoría, dice usted que desde enero de este año no se paga la subvención al Hospital Español. Claro, señoría, es que ha acabado el convenio con el Hospital Español; ya no tenemos ese convenio. Fíjese, además, en lo siguiente: un hospital en Buenos Aires que lleva el nombre de Español, ¿sabe usted cuántas Comunidades Autónomas

contribuyen al mantenimiento de ese Hospital Español, al que van emigrantes de todas las Comunidades Autónomas? ¿Sabe usted cuántas? Solamente una, la Comunidad de Madrid. Pero es que, además, señoría, desde esta Agencia se han puesto en marcha iniciativas muy importantes: se ha montado la Casa de Madrid en Buenos Aires, a la que van, se lo aseguro, personas de todo color político y de todas las Comunidades Autónomas; se ha puesto en marcha la tarjeta sanitaria, que extiende el derecho sanitario a todos los españoles, también a los que viven fuera; se acaba de firmar un convenio para sustituir al del Hospital Español, que sólo cubre a las personas que viven en Buenos Aires, para que cubra a todas las que viven en Argentina y en otros países; un convenio para que tengan seguro privado todos los españoles, todos los madrileños en este caso porque es la Comunidad de Madrid, que viven en el extranjero; se han puesto en marcha casas en muchos otros países.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta. Todo, como digo, encaminado a algo en lo que supongo que los dos, señoría, con toda seguridad, estaremos de acuerdo: que los derechos de los que nosotros disfrutamos los extendamos también a los madrileños que viven fuera. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 83/09 RGE. 2249, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta cómo están llegando las ayudas aprobadas por el Gobierno regional a las pequeñas y medianas empresas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra

el señor Camaño, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo están llegando las ayudas aprobadas por el Gobierno regional a las pequeñas y medianas empresas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, las ayudas aprobadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como atestiguan las organizaciones empresariales que forman parte de los órganos de decisión de donde se dan las ayudas, están llegando adecuadamente. Muchas gracias, señora Presidenta y señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Camaño, tiene la palabra.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, el día 5 de marzo el Gobierno regional aprobó dos acuerdos para la concesión de ayudas a las pymes madrileñas para la mejora de la competitividad y el desarrollo tecnológico por un importe de nueve millones de euros a través de Avalmadrid. Esas líneas de financiación que se ponen a disposición de las pymes están enfocadas, sobre todo, a la renovación de maquinaria industrial, a la innovación tecnológica, a pequeños comercios y hostelería, a la internacionalización de las empresas madrileñas, al impulso de emprendedores y apoyo al autónomo. Medidas importantes, bajo nuestro punto de vista, pero no suficientes para dar solución a las pymes en estos momentos, a no ser que ustedes estén pensando en la salida de la crisis, y esto sería bueno para esa salida. Lo cierto, señorías, es que el enfoque de acceso a estas ayudas no resuelve el problema real de las pymes, cuando su problema, en este momento, es de liquidez, y no otro. Desde que comenzó la crisis, muchas de estas pequeñas y

medianas empresas, más de 20.000 en la Comunidad de Madrid, en nuestra región, se están ahogando por la falta de liquidez que les está suponiendo la deuda vencida y no pagada por otras grandes empresas, por culpa de los morosos, que se encuentran en una situación desesperada debido a que no tienen recursos para hacer frente a los gastos corrientes y, por tanto, tienen que aplazar, entre otros conceptos, un tema importante como son los pagos de las nóminas de sus trabajadores, cuando no despedirlos directamente o echar el cierre de su pequeño negocio.

Señor Consejero, la financiación del circulante sigue siendo la principal necesidad de las pymes, no el que puedan tener dinero para comprar hoy otras cosas, sino el circulante fundamentalmente. Según los datos de febrero de la Cámara de Comercio, no consiguen financiación, tanto por los gastos de tramitación como por las comisiones exigidas, y las condiciones que están poniendo las entidades financieras para conceder las ayudas con dinero de los contribuyentes son leoninas, ya que, por una parte, han reducido el volumen de financiación ofrecido y el plazo de devolución y, por otra, han aumentado el tiempo de tramitación de la solicitud y las garantías y avales requeridos, que, en algunos casos, llegan incluso a pedir garantías de carácter personal.

Señorías, es urgente e inaplazable que el Gobierno de la región se ocupe de los problemas reales de los madrileños, deje de hacer propaganda y se ponga manos a la obra para tomar medidas que atiendan a la financiación y liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y autónomos, que son los que mantienen y generan el 70 por ciento del empleo en nuestra región. Si no lo hacen ustedes ya, serán los responsables de que se siga destruyendo empleo en nuestra Comunidad. Un ejemplo muy claro: a 300 metros de esta sede una empresa de las 20.000 que tenemos en estas circunstancias...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Tiene ese problema, Cubiertas y Estructuras Gala, a la que morosos, como la empresa DHO, Estructuras y otras once empresas, le deben

más de 700.000 euros, cuando se necesitan 125.000...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señoría, pero su tiempo terminó. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, a mí tampoco me gusta cómo funciona el Instituto de Crédito Oficial. Creo que es un desastre cómo lo está haciendo el Gobierno del señor Zapatero; creo que el Ministerio de Economía y Hacienda lo está haciendo fatal; creo que el dinero que aprueba el Consejo de Ministros no está llegando a las familias ni a las empresas. Señoría, coincido exactamente con usted, pero me parece, señoría, que usted no sigue qué es lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid. Creo, señoría, que usted desconoce el Plan Impulsa Pyme; creo, señoría, que desconoce que ahora mismo hay 75 millones de euros para la financiación de circulante en la Comunidad de Madrid; creo, señoría, que desconoce el alto grado de ejecución que tiene este plan; creo, señoría, que desconoce que precisamente son la Cámara de Comercio y la patronal quienes están en el Comité de Riesgo, junto con la Comunidad de Madrid, Caja Madrid; creo, señoría, que desconoce que Caja Madrid, Comunidad de Madrid, Cámara de Comercio y CEIM son quienes están haciendo que esto funcione en la medida de nuestras competencias; creo, señoría, que desconoce que son más de 200 millones de euros los instrumentos financieros que se están llevando a través de Avalmadrid; creo que S. S. desconoce, y muy profundamente, que son más de 5.000 millones de euros lo que la Comunidad de Madrid ha conseguido, junto con el sector financiero, poner a disposición de la economía madrileña; creo que S.S. desconoce que hay un observatorio de seguimiento entre la Comunidad de Madrid, la Cámara de Comercio y la CEIM para verificar que ese dinero llegue a las empresas; creo que S.S. desconoce que ese observatorio ya ha funcionado y que ha presentado su primer informe en el que esos créditos que se dan, auspiciados desde la Comunidad de Madrid, están llegando y, además, ese observatorio se volverá a reunir a fin de mes y podremos dar cuenta y razón, acompañados de La Caixa y de Caja

Madrid, de cómo 2.250 millones, 2.000 millones de otros, llegan a las empresas y a las familias; creo que S.S. desconoce mucho, excepto una cosa, que el ICO funciona muy mal y, en eso, le doy la razón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 90/09 RGE. 2256, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del gasto del Gobierno de la nación en I+D en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace el Gobierno regional del gasto del Gobierno de la nación en I+D en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. El gasto del Gobierno de la nación en I+D en la Comunidad de Madrid es notoriamente insuficiente y está por debajo de las necesidades y capacidades del sistema de innovación de la Comunidad de Madrid y de sus empresas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Díaz Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Granados, aquí estamos haciendo oposición. (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES**

E INFRAESTRUCTURAS: *¡Cómo que señor Granados! Señor Beteta.*) Nos gustaría saber si va a pedir el descuento del sueldo del señor Prada, reiteradamente ausente. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Beteta, usted tiene los datos bastante equivocados. Yo les voy a dar los datos correctos. Usted ha dicho cosas un poquito raras. Incluso la señora Consejera de Educación marcó como un hito la semana pasada que en esta Comunidad se fueran a invertir 46 millones de euros en investigación, y, en efecto, es un hito; es un hito porque no es reiterado y no responde a lo que es la inversión en los años anteriores. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN:** *¡Sólo una convocatoria!*) Ahora bien, yo le voy a dar los datos concretos del Instituto Nacional de Estadística, los datos del año 2007, que son los últimos oficiales. El gasto total en la Comunidad es de 3.584 millones de euros. El gasto de las empresas ha sido de 2.114 millones de euros. El gasto de la Administración Pública en su totalidad, señor Beteta, es de 890 millones de euros. El de la enseñanza superior ha sido 572 millones de euros y, después, las instituciones privadas y fines de lucro suponen un montante de alrededor del 1 por ciento.

¿Quiere usted saber cuánto invierten las distintas Administraciones Públicas en nuestra Comunidad? ¿Esos 890 millones de euros? ¿Eso que usted considera que es insuficiente? Para su información -y son datos oficiales-, la Administración del Estado invirtió, en el año 2007, 795 millones de euros. Y, ¿sabe usted cuánto es de la Administración autonómica, de la que usted es responsable? 67 millones de euros. ¿Y todavía es usted capaz de decir que la inversión de la Administración central es insuficiente? ¡Hagan ustedes un esfuerzo mayor, por favor! Eso en términos relativos; en términos porcentuales, se lo voy a decir: de cada cien pesetas que se invierten en esta Comunidad en investigación y desarrollo, 59 las pone la empresa privada y 22 la Administración central. ¿Sabe usted cuánto pone la Administración autonómica? Dos euros. Repito, dos euros de cada cien que se invierten en investigación y desarrollo. Son unas cifras tan claras y tan desequilibradas que se necesita tener desparpajo intelectual para decir que aquí tiene que invertir todavía más la Administración central. Pero, ¿sabe usted cómo se llega a ese 1,97 por ciento? El hecho diferencial de nuestra Comunidad en investigación y desarrollo no está en el esfuerzo que hacen ustedes

en investigación ni mucho menos; eso es lo que dicen los datos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, vaya concluyendo.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.):* Acabo, señora Presidenta. El hecho diferencial de nuestra Comunidad respecto a investigación y desarrollo es la existencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que lo paga el Gobierno central...

La Sra. **PRESIDENTA:** Lo siento, señoría. Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Beteta Barreda.-Desde los escaños.):* Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le recomiendo que relea la Constitución y vea los títulos competenciales que tiene cada una de las Administraciones y, entonces, comprenderá cómo, debiendo de existir ese título competencial como existe en el Estado, la Comunidad de Madrid hace un esfuerzo complementario en esta materia y en esta naturaleza.

Mire usted, señoría, en el período 2005-2007, el apoyo recibido por las organizaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid a través de las convocatorias de ayuda del plan nacional: 22 por ciento. Fue inferior, muy inferior a la contribución de la Comunidad de Madrid a los gastos internos de I+D en el conjunto nacional. Igualmente es inferior a la participación de la Comunidad de Madrid en los recursos gestionados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI. Si nos fijamos en inversión para equipamiento, por parte de la Administración General del Estado, en Madrid, ¿sabe usted cuánto es? El 12,7 por ciento del total nacional. ¿Sabe cuánto es en Cataluña? El 29 por ciento, señoría. ¿Cuánto es en Andalucía? El 16,5. ¿Cuánto es en el País Vasco? 13,3 por ciento. ¿Qué significa esto, señoría? Que el apoyo del Gobierno central al I+D en la Comunidad de Madrid no es acorde en absoluto a nuestro liderazgo innovador ni es acorde en absoluto a la capacidad de arrastre de nuestro sistema innovador.

Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística muestran una evolución creciente en los recursos de actividades de I+D por las organizaciones en la Comunidad de Madrid, especialmente en las empresas. En el año 2007, los gastos internos de I+D ejecutados en la Comunidad de Madrid alcanzaron los 3.584,13 millones de euros; el 1,96 por ciento del PIB regional; cifras positivas, ya que suponen que el esfuerzo en I+D sobrepasa la media europea, que está en 1,84, y que el total de las empresas, efectivamente, sí ejecutan el 59 por ciento del gasto interno total del I+D en la Comunidad de Madrid, señoría. Eso es así, eso es así a pesar de tener un marco en el Impuesto de Sociedades negativo, un marco inseguro, un marco que no cubre las expectativas de las empresas; y eso es así a pesar de tener el riesgo de que en el año 2012 desaparezcan las desgravaciones fiscales, y es una amenaza seria que está paralizando la inversión en innovación por parte de las empresas. Buenas palabras dan, pero no traen proyectos de ley donde tienen que traerlos para ejecutar. ¿Sabe usted, señoría, que sólo 3.200 empresas se pueden deducir en el Impuesto de Sociedades de I+D?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.-Desde los escaños.): ¿Sabe, señoría, que, gracias a la normativa que usted tiene, es imposible que una pequeña empresa pueda innovar, porque lo que tiene que pagar por informe motivado como pyme no le llega? Ésa es la realidad de su gestión. Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 80/09 RGEF. 2244, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en los medios de comunicación de los resultados de la prueba de conocimientos y destrezas indispensables de los alumnos de

sexto curso de educación primaria realizada en 2008.

De acuerdo con el Reglamento, las preguntas o las iniciativas que no pueden ser tramitadas por su proponente se comprenderán decaídas; por tanto, al encontrarse ausente la diputada interpelante, decae esta pregunta y pasamos a la siguiente.

PCOP 89/09 RGEF. 2255, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace de la atención sanitaria especializada que reciben los ciudadanos de la sierra norte de Madrid.

Tampoco está el preguntante, que es el señor Hernández Ballesteros. Lamentándolo, se considera decaída, por lo que pasamos a la pregunta de la señora Liébana Montijano. *(El señor Hernández Ballesteros pide la palabra.)* Señor Hernández Ballesteros, tiene la palabra. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Discúlpeme, señora Presidenta... *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, ustedes comprenderán que han convertido esta sesión de control del Pleno de hoy en algo que es una situación estrambótica. Señor Hernández Ballesteros, tiene la palabra. *(Continúan las protestas.)* Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace de la atención sanitaria especializada que reciben los ciudadanos de la sierra norte de Madrid *(Continúan las protestas.)*, griten lo que griten.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, el señor Hernández Ballesteros estaba dentro del hemiciclo,

aunque no estaba sentado en su asiento. Yo creo que, a lo mejor, al Consejero de Sanidad le interesa contestar esta pregunta.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias por su indulgencia, señora Presidenta. No quería quedarme sin pregunta de la oposición. Señoría, la sierra norte de Madrid ha estrenado hace unos meses el centro de urgencias extrahospitalarias de El Molar, concretamente en junio de 2007, que ya ha realizado un número importante de consultas y de pruebas diagnósticas que ponen de manifiesto la intensa actividad que desarrolla, y, además, hace apenas trece meses, en febrero del año 2008, abrió sus puertas el nuevo hospital Infanta Sofía. Además, por supuesto, los vecinos de los municipios de la sierra norte siguen contando con los hospitales de La Paz, Canto Blanco y el centro integrado de Colmenar Viejo, entre otros. La puesta en funcionamiento del hospital Infanta Sofía nos está permitiendo hacer un análisis de la actividad, evaluar el impacto de la puesta en marcha de este centro, y nos permitirá tomar decisiones en los próximos meses sobre la ampliación de la cartera de servicios en atención sanitaria especializada en los municipios de la sierra norte de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Consejero, si algo han conseguido ustedes a lo largo de los últimos tiempos es poner de acuerdo a todo el mundo en determinadas cuestiones, y muy en concreto en varias de ellas. La primera, y como decía un ausente Consejero: hablemos de lo que interesa a los ciudadanos; entre otras cosas les interesará saber a los ciudadanos cómo se justifica la ausencia de alguno de sus diputados que cobra el sueldo después de acusar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández Ballesteros...

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, continúo. Como le decía, han conseguido ustedes poner de acuerdo a muchos ciudadanos, de derechas, de izquierdas, de centro, políticos y apolíticos; a todos aquellos que viven en la zona del Pamam, y no sólo a los ciudadanos, también a sus representantes municipales; todos los alcaldes de la zona están de acuerdo en algo: no quieren ser ciudadanos de segunda en cuanto al servicio sanitario que se les presta y que reciben. Mire, no sólo eso; ustedes han faltado a la verdad, y diría más: han engañado a los ciudadanos cuando hace algunos años se comprometieron a dotarles de un centro de atención especializada que les permitiese ahorrarse los hasta 45 minutos en vehículo privado que necesitan algunos de ellos para llegar al especialista porque no hay transporte público para algunos de ellos. Aquello se recogió en el primer Prisma, se recogió en un segundo Prisma, se recogió en un tercer Prisma y, a día de hoy, lo único que hay son promesas incumplidas que les llevan a seguir reclamando y exigiendo que desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, se cumplan los compromisos, y el compromiso que ustedes tenían es dotarles de un centro de atención especializada. ¿Parches? Los justos y necesarios; no quieren seguir siendo ciudadanos de segunda. ¡Todos! ¡Todos!, del Partido Popular y sin ser del Partido Popular, todos, señor Consejero, quieren, exigen, reclaman que ustedes cumplan sus compromisos; el que les hizo un Viceconsejero, el que les hizo un Consejero de Sanidad, el que hizo una Presidenta del Gobierno en plena campaña electoral; todos quieren que se cumplan.

Mire, esto es muy sencillo. Si ustedes se hubiesen ahorrado el dinero que gastaron en algún momento en presentar una zonificación sanitaria que nunca se llevará a efecto, porque usted la ha modificado; si se hubiesen ahorrado el dinero que dan a determinados amigos por gestionar hospitales privados que podíamos haber gestionado perfectamente desde la Administración Pública; si ustedes se evitasen algunos "special events", algunos eventos especiales, por los que ustedes tienen mucho gusto; si algunos dejasen de hacer el egipcio y, supuestamente, llevarse algo de dinero de lo que no es suyo sino de lo que es de todos,

posiblemente ese centro ya estaría construido; seguramente ese centro ya estaría construido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández Ballesteros...

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): La cuestión es: dedíquense ustedes a lo que tienen que hacer, para lo que les han votado los ciudadanos y lo que les exigen los ciudadanos; que le vuelvo a repetir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Todos los ciudadanos les exigen que cumplan su compromiso. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no es incumplir los compromisos que adquirimos con los ciudadanos construir el nuevo hospital Infanta Sofía, ese hospital que S.S. anunció, primero, que se tendría que pagar con tarjeta de crédito y no con tarjeta sanitaria y, después, que nunca abriría sus puertas; lleva ya trece meses funcionando, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y más cerca de los municipios de la sierra norte de Madrid.

No es incumplir con los ciudadanos hacer el centro de urgencias extrahospitalarias de El Molar, que en el año 2008 ha atendido más de 17.000 consultas externas, el 97 por ciento de ellas de alta resolución; ni es incumplir el compromiso adquirido con los ciudadanos esperar a evaluar el impacto de la puesta en funcionamiento nada menos que de un hospital equipado para atender a 270.000 personas, entre otras las casi 30.000 que viven en esos municipios de la zona norte. No, señoría. Incumplir compromisos es esto, por ejemplo, señorías. (*Mostrando un cartel.*) Un año después, 1.300.000

personas más a la calle, señoría. ¡Eso es incumplir compromisos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Le voy a decir algo. El Gobierno de Zapatero, los socialistas, van a convertir... (El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS**: *A la cuestión de debate.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández Ballesteros.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Como les dejemos, como sigan ahí, van a convertir en ciudadanos de segunda o tercera a todos los españoles, señoría. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 93/09 RGE. 2267, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el contenido del documento "Papel de la enfermería en atención primaria".

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el contenido del documento "Papel de la enfermería en la atención primaria"?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-Desde los escaños.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Plan de Mejora de la Atención Primaria 2006-2009 de la Comunidad de Madrid contempla como uno de sus objetivos el impulso a la enfermería de atención primaria y, como respuesta a este objetivo, el pasado 20 de febrero presentábamos el documento sobre el papel de la enfermería en atención primaria. Su elaboración, que parte del consenso con todas las sociedades científicas de la atención primaria y del Colegio de Enfermería, supone el primer documento de estas características que se logra con la aprobación completa de todos los profesionales de la atención primaria en España. Su elaboración y presentación marca un hito dentro de la atención primaria en nuestro país ya que es la primera vez que se pone, negro sobre blanco, en un documento de esta naturaleza y con un consenso total una planificación del papel que se va a atribuir a la enfermería en el primer nivel asistencial.

En él se abordan de manera clara los principales retos planteados por la enfermería, el reconocimiento social e institucional de la labor de la enfermería en atención primaria, el reconocimiento de la autonomía profesional de la enfermería en el desarrollo de su labor dentro de los centros de atención primaria, la elaboración de programas específicos de formación para la enfermería en las áreas de su competencia, la elaboración de registros adecuados en los que el personal de enfermería pueda reflejar su labor, el impulso al desarrollo de la especialidad de enfermería familiar y comunitaria, potenciar el reconocimiento social e institucional de los estudios de grado y postgrado en la enfermería, la disposición de los recursos necesarios para la atención de los problemas de cuidados de la población, petición de pruebas, derivaciones, etcétera, que podrá realizar la enfermería, el desarrollo de la libre elección de enfermera en este proyecto de la Consejería de libertad de elección de los pacientes, el aumento de la motivación del personal profesional de la enfermería y, por último, pretende responder a aspectos claves de futuro como la prescripción terapéutica de la enfermería, la potenciación de la atención domiciliaria y la libertad de elección de los pacientes. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su explicación. Realmente, el documento es un punto de partida para avanzar en el desarrollo profesional de la enfermería y potencia e impulsa el papel que debe ejercer la enfermería en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

No está exento de razón lo que nos ha dicho puesto que los cuidados de enfermería representan una parte importantísima de la calidad percibida por los ciudadanos. La encuesta de satisfacción de usuarios de asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid en 2008 reveló que el 95 por ciento de las personas atendidas consideraba que el personal de enfermería es eficaz y atiende bien sus problemas de salud.

Otro dato que quiero dar a SS.SS. en relación con las cantidades destinadas por los distintos Gobiernos a la atención primaria: mientras que el Gobierno de Zapatero destina 6 millones de euros para el año 2009, una cifra desde mi punto de vista escandalosa, la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto de 2.000 millones de euros para el mismo período. Este dato, señorías, viene a reforzar que el Gobierno regional siente un gran interés por la atención primaria, sobre todo con la puesta en marcha del Plan de Mejora de Atención Primaria para el período 2006-2009. Del documento hemos de decir que es innovador porque es el primer documento que establece cuál es el papel de los profesionales de la enfermería en el cuidado de la salud de los ciudadanos. Es un documento innovador también porque por primera vez explicita aspectos como la libre elección de enfermera, una promesa electoral de la Consejería de Sanidad cumplida, y porque potencia el protagonismo de la enfermería en la atención primaria desde el ámbito preventivo, desde la promoción de la salud y desde el autocuidado de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Señor Consejero, permítame que, como a mí no me encuestaron, haga una valoración personal. El pasado mes sufrí un cúmulo de despropósitos y negligencias médicas en la sanidad andaluza y me vi obligada a recurrir a la sanidad madrileña para solucionarlo, concretamente en el hospital Puerta de Hierro. Quiero decirle que la valoración de todas las

personas de mi entorno y la mía propia es de excelente. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Liébana. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 94/09 RGEF. 2268, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuál es el balance del Gobierno regional sobre el patrocinio que realiza "Turismo de Madrid" en la Copa Davis.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, tiene la palabra el señor Trabado del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es el balance del Gobierno regional sobre el patrocinio que realiza "Turismo de Madrid" en la Copa Davis?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** *(Fisas Aixelá.-Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, ante todo quisiera felicitar, en nombre propio y en nombre del Gobierno, al equipo de España, que el pasado fin de semana ha vuelto a ganar su primer partido de Copa Davis contra Serbia.

Como todos saben, desde enero del año 2008, la Comunidad es uno de los principales patrocinadores de la Copa Davis a través de Turismo de Madrid, con un compromiso que se extiende hasta 2010. La victoria el año pasado en la Copa Davis supuso, por supuesto, un gran impulso para el tenis español, pero también, sin ninguna duda, para el turismo de la región. No olvidemos que la audiencia de la Copa Davis es la tercera, en términos absolutos, de todos los eventos deportivos anuales, después de la liga de fútbol profesional americana y la Fórmula 1. El año pasado, gracias a este patrocinio,

la imagen de Madrid fue vista por una audiencia de 1.028 millones de espectadores, más de mil millones de espectadores, en 170 países de todo el mundo y, además, 600.000 personas vieron los partidos en directo.

La Copa Davis este año estará presente en 145 de las televisiones más importantes de todo el mundo. Además, también me gustaría decir que es el único evento deportivo que es seguido tanto por un público femenino como masculino. Es una apuesta ambiciosa. Exige un esfuerzo económico importante para nosotros. El coste total del patrocinio hasta 2010, es decir, tres años, se eleva a casi 8 millones de euros, repito, en tres años, pero el retorno que hemos tenido es de 73 euros por cada euro invertido; es decir, el valor económico de lo que costaría comprar la presencia de la marca Madrid en todos los países en los que se transmite la Copa Davis ascendería a 183 millones de euros, y el patrocinio del año 2008 nos costó 2,5 millones. Por tanto, es una inversión altamente notable.

Como ya expresé ayer en la Comisión de Cultura en una comparecencia sobre turismo, éste es un sector enormemente importante para nosotros, con un PIB, en conjunto, del 6,2 del total de Madrid, con más de 200.000 trabajadores. Por lo tanto, es una realidad que nosotros debemos apoyar. Creemos que esta inversión es una buena inversión que une un evento con gran dinamismo, con gran proyección, a lo que realmente es Madrid, esa Comunidad próspera, esa Comunidad moderna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO** *(Fisas Aixelá)*: Simplemente decir que es un acontecimiento que también está en la línea del apoyo a lo que todos los madrileños deseamos: obtener los Juegos Olímpicos en el año 2016. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Trabado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero, por sus

explicaciones. Como usted muy bien ha dicho, cuando se inicia un patrocinio nunca se sabe cómo va a salir; usted apostó por el tenis, apostó por el deporte, y ha acertado al cien por cien, como no podía ser de otra forma.

Son 175 países los que contemplan el mundo del tenis; 175 países que sólo son superados por la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos. En España posiblemente tenemos en estos momentos el mejor equipo del mundo de los últimos años. Organizamos la Copa Davis hace unos meses; Madrid salió por la puerta grande, el deporte español y el deporte madrileño salieron por la puerta grande, y esto hay que debérselo al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Este año hemos pasado por primera vez la primera eliminatoria después de haber ganado la Copa Davis; ya es un hito importante, vamos por el buen camino, y yo creo que eso es lo que hay que hacer: seguir trabajando.

La Copa Davis la ven, como usted muy bien ha dicho, los hombres y las mujeres, pero también es el único deporte que está en liza durante todo el año, en las cuatro estaciones: primavera, verano, otoño e invierno. Eso es muy importante porque en todos los países en estos momentos se está viendo tenis. Este fin de semana podríamos ver tenis en Alemania, en Israel, en Suiza, en Francia, en España y en Estados Unidos; yo creo que vamos por el buen camino.

Como usted muy bien ha dicho, 1.000 millones de personas ven este evento, pero lo importante es que cada euro invertido repercute en 73 euros el retorno de esa publicidad, sólo superada, como no podía ser de otra forma, señor Consejero, por la buena gestión económica de un alcalde socialista que ahorraba todo el sueldo y tenía bajo el colchón 150.000 euros. Eso es lo importante.

Para terminar, señoría, agradecerle sus explicaciones y decirle que los madrileños no somos ciudadanos de segunda; este Gobierno es de primera. ¡Ojalá fuéramos para el señor Zapatero de segunda, que no lo somos, solamente no existimos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 95/09 RGEP. 2269, Pregunta de respuesta oral en Pleno Sra. Aboín Aboín, del

Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno regional la financiación prevista por la Administración General del Estado para la atención a las personas en situación de dependencia de nuestra región.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Aboín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. La pregunta es la siguiente: ¿Cómo valora el Gobierno regional la financiación prevista por la Administración General del Estado para la atención a las personas en situación de dependencia en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Hidalgo Tena.-Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está francamente preocupado por la financiación de la atención a la dependencia ya que un aspecto capital para el desarrollo y la implementación de la ley es la financiación y ésta, dos años después de dictar la ley, sigue sin resolverse.

El nuevo sistema de autonomía y atención a la dependencia, que nació más con voluntarismo que con voluntad clara y decidida de consolidar lo que se ha venido en llamar el cuarto pilar del Estado del bienestar, presenta un problema estructural en lo que a su financiación se refiere; una financiación, señoría, que resulta inadecuada e insuficiente. Es inadecuada ya que no tiene en cuenta el coste unitario de cada uno de los recursos. Las Comunidades Autónomas recibimos entre 70 y 264 euros por persona reconocida, con independencia del tipo de prestación que reconozcamos, es decir, da lo mismo que esté en un centro de día, en una residencia o que reciba una prestación económica por cuidado del entorno familiar. Es insuficiente porque, a título de ejemplo, la Administración General

del Estado aportó en el último año menos de cinco euros diarios por persona en situación de dependencia.

Señoras y señores diputados, el nuevo sistema establecía en su origen que, una vez descontada la participación del usuario, el coste de los servicios debía financiarse al 50 por ciento entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas; sin embargo, hoy conocemos que la aportación de la Administración General del Estado sólo cubre la parte que le corresponde en el caso de las percepciones económicas por cuidados del entorno familiar. En el resto de los supuestos, su participación en el coste oscila entre el 4 y el 30 por ciento en el caso de servicios asistenciales y entre el 20 y el 40 por ciento en las prestaciones económicas. Es decir, con 140 euros al mes más la aportación del usuario de una persona mayor en situación de dependencia -ya saben que la discapacidad en Madrid se atiende de forma gratuita- la Comunidad tiene que atender a un usuario de grado 2 nivel 1, con alguno de los servicios del catálogo; como es lógico, esto no es posible ya que no pagaríamos ni el 7 por ciento de una plaza residencial, que cuesta 2.200 euros, ni el 15 por ciento de una plaza de un centro de día ni el 25 por ciento de una ayuda a domicilio.

Por esta razón, señorías, somos las Comunidades Autónomas las que fundamentalmente estamos sufragando los costes de atención a la dependencia, aunque no sólo nos preocupa la Comunidad de Madrid; le podría hablar de todas las Consejerías de las Comunidades Autónomas. La Consejera de Andalucía lo dijo claramente el 28 de octubre de 2008: la financiación para la dependencia no es suficiente, lo digo rotundamente, entrecorillado.

Señoras y señores diputados, es necesario y urgente que se modifique el sistema de financiación de la dependencia, de tal forma que la Administración General del Estado participe en los porcentajes que le corresponde, y creo que también es necesario que desde esta Cámara exijamos al Gobierno de España que ponga en marcha los mecanismos necesarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, termine.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.-*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. Para asegurar las condiciones de igualdad en todo el territorio español. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Aboín, tiene la palabra.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid cuenta con la red de servicios sociales más amplia y especializada de España y, por tanto, se encuentra a la cabeza en la prevención y en la atención a las personas con algún grado de dependencia. En total, la Comunidad cuenta con 27.005 plazas para personas mayores y 17.532 para personas con algún tipo de discapacidad.

Señorías, según datos de la propia Administración General, la Comunidad de Madrid tiene la red de servicios sociales más extensa y lidera los índices de cobertura de teleasistencias y centros de día, y además está muy por encima de la media nacional en las ayudas a domicilio y en las plazas residenciales.

Miren, señorías, presentes y ausentes, el Partido Popular votó a favor de esta ley porque consideraba que era una buena ley para todos, para todas las personas dependientes, para sus familias, pensando en mejorar su bienestar, el de ellos y el de sus familias, pero el Gobierno de España está para solucionar los problemas de los españoles. ¿Qué ha hecho hasta ahora el señor Zapatero? Muy fácil: nada. No creer en la Ley de Dependencia por tres razones muy claras, que ahora se las voy a decir: la primera, no ha establecido un marco regulador; la segunda, no ha dotado de financiación suficiente; la tercera, el Gobierno del señor Zapatero está sembrando un terreno propicio para que en España haya 17 sistemas distintos de atención a la dependencia. Es una pena que el Gobierno socialista de la nación no crea en la Ley de Dependencia y no trate a todas las Comunidades en igualdad, beneficiando claramente, por supuesto, a las gobernadas por el Partido Socialista, firmando convenios extraordinarios con Andalucía o Cataluña en materia de dependencia. No les quepa la menor

duda, señorías del Partido Socialista, de que todas estas discriminaciones hacia los madrileños les pasarán factura, como les ha ocurrido en Galicia y más tarde les ocurrirá en la Comunidad de Madrid.

Mire, para terminar, lo que escuché ayer es indignante; mientras tanto, con todo lo que pasa, el señor Solbes dice que se encuentra muy a gusto, muy cómodo. Pero, ¿cómo se puede sentir y decir que está comodísimo viendo el número de parados, la ruina que tenemos, cada vez más pobres en todos los sitios, las arcas del Estado más vacías, y ya no hay dinero ni en los bancos ni en las cajas de ahorro! Pero, ¡qué bromas se gasta este señor! Con tanto... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Aboín, lo lamento. Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 96/09 RGEP. 2270, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno regional para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora González González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno regional para favorecer la conciliación de la vida laboral y personal? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** *(Adrados Gautier.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la conciliación de la vida personal y profesional, además de ser un objetivo de igualdad real entre hombres y mujeres, es

también un requisito de progreso. Son muchas las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la conciliación de la vida personal y profesional. Concretamente, y a pesar de la austeridad de las cuentas públicas, este año se han incrementado los presupuestos relativos a conciliación de la vida personal y profesional un 27,72 por ciento.

Señoría, acabamos de firmar 45 convenios de colaboración con los ayuntamientos precisamente para desarrollar todos los temas relativos a la promoción de la igualdad, y estos convenios tienen distintos programas: unos de conciliación, otros de educación en igualdad y otros de igualdad de oportunidades. Y es que la colaboración con las Administraciones locales es muy importante en esta materia, como en muchas otras, precisamente por el conocimiento que tienen las corporaciones locales de la realidad y de las necesidades de su población. Por eso también estamos desarrollando otros programas, como, por ejemplo, el programa "Por igual"; un programa que se dirige a toda la población, y de manera especial al ámbito educativo, al social y al laboral, mediante charlas, seminarios y también mediante campañas; por ejemplo, cómo repartir de forma equitativa las labores familiares, es decir, la corresponsabilidad, pero también en otras materias como aulas de desarrollo y de autonomía personal.

El Programa Amplía, otra iniciativa que hacemos en colaboración con los ayuntamientos, que se va a desarrollar en el año 2009 en 34 municipios y que consiste básicamente en la ampliación de horarios en 67 centros públicos de educación infantil y primaria y también en ludotecas y que supone la ampliación de horarios escolares y extraescolares de tal manera que permita la conciliación. Pero, además, ese programa tiene otra pata, que es la formación, a través de 70 cursos como auxiliares en educación y ocio de unas 800 mujeres, que van a atender precisamente a estos niños en horarios extraescolares o en ampliación de horarios. Tengo que decir que hay una inserción del 56 por ciento de estas mujeres, y yo creo que es un elemento también importante.

Pero si queremos de verdad llevar la cultura de la conciliación a cabo, si queremos aplicarla, tenemos que referirnos a las pequeñas y medianas empresas, que son las que tienen más dificultades para aplicar estas medidas de igualdad y de

conciliación, y lo estamos haciendo a través de un programa que se llama "Generando cambios", mediante el cual vamos a llegar a 400 pequeñas y medianas empresas, proporcionando formación y también asesoramiento tanto a sus directivos, como mandos medios y trabajadores, de tal modo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Voy terminando, señora Presidenta. De tal modo que se introduzca en sus recursos humanos precisamente esta conciliación. Le podía hablar de más cosas, que se...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo lamento, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Nos encontramos ante un nuevo modelo ideal de familia en el que ambos cónyuges tienen un trabajo remunerado fuera de casa y comparten a partes iguales las tareas domésticas, pero en la práctica la realidad es muy distinta: el reparto de tareas sigue siendo un reparto desigual. Sigue existiendo, además, la idea de que las responsabilidades de la casa limitan el rendimiento de la mujer y además siendo verdad que las mejores calificaciones en la universidad las obtienen las mujeres, no es menos cierto que son muy pocas las que llegan a ocupar puestos de responsabilidad. Parece, por lo tanto, que el talento femenino no prospera como el talento masculino, y es que a las mujeres el éxito profesional siempre les sale más caro. Todos estos problemas son los que las Administraciones, mediante las medidas de conciliación, deben intentar paliar, porque conciliar no

es sólo un problema de la mujer, es un problema de toda la sociedad.

Por sus palabras, señora Consejera, queda patente que para el Gobierno de la Comunidad de Madrid la conciliación de la vida personal y profesional es un asunto prioritario. Por el contrario, llama la atención la escasez de medidas que se proponen desde el Gobierno de España en este sentido, y es que parece que al Ministerio de Igualdad, con menos de un año de vida, se le han agotado las ideas o peor aun, para hacer que hace, sigue inventado acciones de diseño. Por ejemplo, el domingo pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos sorprendió a todos anunciando una nueva ley, la Ley de Igualdad de Trato. ¿Y esto de qué va? Pues, el presidente Zapatero dice que va a ser una normativa de largo alcance para seguir profundizando en el objetivo de la igualdad. ¡Pero si yo creí que para eso era la Ley de Igualdad aprobada hace menos de dos años!, esta ley que nos ha colocado en la lista mundial de la igualdad por detrás de países como Filipinas y Lesoto. Pues si este va a ser el resultado, mejor que no sigan profundizando. Y eso por no hablar de algo mucho más serio: la ley del aborto -ley que no respeta la sentencia del Tribunal Constitucional de 1985-, que va a permitir abortar a niñas de 16 años sin el consentimiento de los padres y que deja en absoluto desamparo a la mujer.

Señora Consejera, éstas no son las políticas que, en materia de mujer, quiere hacer el Partido Popular. Sin duda alguna, las que usted ha explicado aquí esta tarde son las que, de una manera efectiva, persiguen el objetivo de la igualdad real entre las mujeres y los hombres. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 97/09 RGEP. 2271, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno regional del recorte sufrido en el Fondo de Acogida e Integración destinado a la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la

palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DIAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del recorte sufrido del Fondo de Acogida e Integración destinado para la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La semana pasada el Ministerio de Trabajo e Inmigración nos comunicó por carta un recorte del 30 por ciento en el "Fondo nacional de acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes". Responde eso a que el pasado 13 de febrero el Consejo de Ministros declaró la no disponibilidad de 1.500 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado del año 2009; no disponibilidad que expresamente dijo el Presidente del Gobierno, al hablar de ella en el Congreso de los Diputados, que en ningún caso afectaría a las políticas sociales. De hecho, la referencia del Consejo de Ministros de 13 febrero, que está todavía disponible en la página web de la Moncloa, dice textualmente: "El ajuste presupuestario sólo afectaría a gastos que no se consideran estrictamente necesarios". Con lo cual debemos deducir que la integración de los inmigrantes, en tiempos de crisis especialmente, no es estrictamente necesaria según el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero, y eso es muy grave. En un momento de fuerte crisis económica como el que atraviesa nuestro país, este recorte presupuestario incide en uno de los puntos más delicados, en el punto de la cohesión social y la integración.

Especialmente llamativo resulta el hecho de que, de los 1.500 millones de no disponibilidad para todo el conjunto del Estado, al Ministerio de Trabajo le correspondía reducir 70 millones. Pues de esos 70 millones, 60 los saca el Ministro de Trabajo del "Fondo nacional de acogida e integración de los inmigrantes", y yo creo, señoría, que cada vez hay más indicios -se lo digo también al Grupo Socialista,

reducido a su mínima expresión, todo hay que decirlo, porque me parece especialmente grave- y se nota con mayor claridad que este Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ha declarado una política de hostilidad hacia los inmigrantes; una política de hostilidad que consiste en que, si hay que hacer recortes, se recorta del Fondo de Acogida de los Inmigrantes y, si hay que mejorar la estadística policial, se expulsa a los inmigrantes, se les detiene y se hacen redadas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La medida ha sido criticada unánimemente; todos: sindicatos, organizaciones de inmigrantes, entidades de apoyo, Comunidades Autónomas, no sólo las gobernadas por el Partido Popular, por ejemplo, la de Cataluña, unánimemente la hemos criticado, y, como otras Comunidades Autónomas, la de Madrid, a través de esta Consejería, ha solicitado expresamente al Ministro de Trabajo e Inmigración la convocatoria urgente de una sesión extraordinaria de la Conferencia Sectorial de Inmigración en la que podamos debatir, en la que podamos dialogar, pero con un propósito, que es anular ese recorte antisocial. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Escudero, tiene la palabra.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, su respuesta deja clara la poca voluntad que tiene el Gobierno de Zapatero por los temas sociales. Lo estamos viendo con la principal medida social: el empleo. Ya alcanzamos la cifra de 3,5 millones y hay la previsión de llegar a 5 millones. Ahora lo vemos con el recorte de presupuesto del Fondo de Acogida e Integración, una reducción presupuestaria que deja en evidencia el poco interés que tiene el Gobierno de la nación sobre las políticas sociales en inmigración.

Señor Consejero, el Presidente del Gobierno ha mentido al conjunto de los españoles, y en concreto a los inmigrantes, aunque esta cualidad del Presidente, ser mentiroso, empieza a ser algo común en el día a día de la política nacional.

Señorías, es llamativo que el presidente Zapatero, el mismo que alardea de ser el gran

defensor de los derechos sociales, en un momento de crisis como el que estamos viviendo, ataque con nocturnidad y alevosía las políticas sociales de los más débiles. Es justo ahora, ante este panorama económico y laboral que estamos sufriendo, cuando mayor esfuerzo tendría hacer el Gobierno central en políticas de cohesión social. Pero la respuesta es todo lo contrario, en concreto, un recorte del fondo de Acogida de Integración del 30 por ciento; es decir, para que todos nos entendamos, un recorte de 60 millones de euros.

Sin duda, la actitud del Gobierno nacional va en sentido contrario a la del Gobierno regional de Esperanza Aguirre: mientras Zapatero recorta, Esperanza Aguirre aporta. Les pongo un ejemplo: el presupuesto de este año, del año 2009, para integración en la Comunidad de Madrid crece un 9 por ciento, mientras que Zapatero lo reduce en un 30 por ciento o, lo que es lo mismo, este año por cada 100 euros que destina el Gobierno de Esperanza Aguirre a integración sólo 1,6 euros vendrán del Gobierno de Zapatero.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y diputados ausentes, unos consejos: recorten los gastos corrientes, adelgacen la Administración y, lo más importante, respeten las partidas dedicadas a atender a los que más están padeciendo su mala gestión al frente del Gobierno de España. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpellaciones.

I 16/08 RGEP. 5176, Interpelación del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de vivienda protegida en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, autor de la interpellación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, estamos extraordinariamente preocupados y alarmados por las fechas en las que estamos y por el devenir de la vivienda protegida. En diciembre terminó el Plan 2005-2008 y hoy es el día, 12 de marzo, en el que todavía no hay un plan de vivienda para el período en el que estamos, 2009-2012. Eso nos alarma extraordinariamente porque, evidentemente, en un momento como el actual en el que el paro en el sector de la construcción desde febrero de 2008 se ha incrementado un 104 por ciento sobre el paro de 2007, y siempre en momentos de crisis la vivienda protegida ha sido un instrumento anticíclico, nos encontramos con que no hay un plan de vivienda adecuado a la situación en la que vivimos.

Además, esa situación convive con una realidad en cuanto a la política informativa de la vivienda protegida de la Comunidad absolutamente opaca y oscurantista. A pesar de que el Reglamento de esta Cámara prevé que los diputados, de acuerdo con su artículo 18, tenemos derecho a solicitar al Consejo de Gobierno datos e informes referidos a las actuaciones administrativas, la realidad es que se nos contesta en prosa o directamente no se contesta en materia de calificaciones de vivienda protegida. Ésa es la realidad de las peticiones de información que personalmente formulé el pasado 23 de octubre tanto en cuanto a las calificaciones definitivas como a calificaciones provisionales, y hoy es el día en que aún no me han contestado. ¿Por qué, señora Consejera? ¿Por qué ese oscurantismo? ¿Quizá porque en el primer trimestre de 2008 la construcción de vivienda protegida en Madrid cayó un 70 por ciento respecto a 2007? ¿Quizá porque en septiembre de 2008 sólo se habían iniciado 9.340 viviendas protegidas, a pesar de que usted misma ya hablaba de que se iban a superar las 23.200 viviendas? Si en nueve meses apenas se han iniciado esas 9.340 viviendas protegidas, difícilmente a estas alturas nos vamos a creer los datos que ustedes han dicho en los medios de comunicación, porque, oficialmente, insisto, no hay dato alguno, que son esas 23.514. Es decir, en tres meses se habrían comenzado más de 14.000 viviendas en nuestra región a pesar del parón de la construcción, incluidas las catorce promociones que tiene paradas el Ivima en nuestra región. Sencillamente, señora Consejera, esos datos no son creíbles.

Señorías, están perdiendo el famoso campeonato, que ustedes mismos iniciaron, de vivienda protegida, y lo saben. Madrid ya no es la región en la que más compraventa de vivienda protegida se efectúa: 5.090 hasta noviembre del año 2008, según la estadística de transmisiones de derechos de la propiedad realizada por el Instituto de Estadística, la mitad que en Andalucía y por debajo de la Comunidad Valenciana. Pero, mire, a nosotros no nos preocupa ese campeonato personal de vivienda protegida, de ser los campeones de la vivienda protegida aquí, en Timanfaya y en el Himalaya; lo que nos preocupa es cómo incide su política de vivienda ante el grave problema de accesibilidad a la vivienda que tienen los ciudadanos madrileños. Porque, ante la inexistencia de un parque público de vivienda en alquiler similar al que existe en otras regiones europeas- en nuestra región apenas existe un 1 por ciento de vivienda pública en alquiler frente a una media del 20 por ciento en la Unión Europea-, y a pesar de la disminución en términos absolutos del precio de la vivienda libre en el año 2008 de un 5,5 por ciento respecto al año 2007, lo cierto es que no hay una mejora sustancial en el acceso a la vivienda, dados los altos precios que se alcanzaron en el proceso del “boom” inmobiliario desde el año 1998 hasta el año 2006.

Y, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid durante todo este periodo? Miren, ustedes tenían un objetivo en su famoso Plan de Vivienda 2005-2008, que era hacer 153.000 viviendas; acuérdesse de esa cifra: 153.000 viviendas. La realidad hoy, a pesar de ese oscurantismo en cuanto a calificaciones tanto de viviendas definitivas como iniciadas, es que las viviendas iniciadas en el periodo 2005-2008 han sido un 43 por ciento de las prometidas y las terminadas apenas han sido un poco más del 13 por ciento, y eso que en esas cifras les salvaron las tipologías de vivienda protegida de régimen básico o de vivienda protegida de precio limitado. Porque su programa estrella, las famosas viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, más conocidas como las “esperancitas”, ha sido un profundo fracaso. Ustedes prometieron las famosas 79.000 viviendas en alquiler con opción a compra y llegar en esta Legislatura hasta las 150.000 viviendas, y la realidad a 12 de enero, según sus propios datos, es que hay 10.510 viviendas iniciadas de esta tipología y sólo 2.540 terminadas; un 1,7 por ciento de ese objetivo de las 150.000 viviendas. Al paso que van ustedes,

evidentemente, van a tardar más de 70 años en conseguir ese objetivo, y para entonces todos calvos, incluidos también los jóvenes que se supone que demandan esas viviendas.

Y no me digan, como siempre me dicen, que tienen suelo para más de 80.000 viviendas, porque la mitad de ese supuesto suelo para viviendas está, bien pendiente de descalificar bien pendiente de urbanizar. Ahí están las cerca de 20.000 viviendas que tienen ustedes firmadas en Madrid capital, en el mayor ayuntamiento de esta Comunidad, y están en Valdecarros, Berrocales, Ahijones...Es decir, en desarrollos urbanísticos parados o semiparados, como hemos tenido ocasión de discutir en esta Cámara.

La otra gran promesa de esta Legislatura era la construcción de 45.000 viviendas protegidas en alquiler sobre las famosas y denominadas redes supramunicipales. Y, ¿cuál es la realidad? Pues que no se ha comenzado a estas alturas ni una sola de las 45.000 viviendas protegidas en alquiler; ni una sola, señora Consejera, y ello a pesar de que su antecesor, el señor Zabía, en esta Cámara en marzo del año 2006 nos indicaba que a estas alturas debería estar en marcha la construcción de más de 17.000 viviendas protegidas en alquiler, dado que la Comunidad ya tenía suelos urbanizados y recibidos para empezar estas viviendas.

Lo único que han hecho en este terreno es publicar los estudios de viabilidad económico-financieros, que suponen que para una vivienda tipo de 67,3 metros cuadrados construidos -como los estudios que han publicado-, más garaje y trastero, es decir, unos 45 metros útiles, se tendría que cobrar una renta de 728 euros al mes.

Pues bien, señora Consejera, si promueven la vivienda protegida en alquiler a esa renta de más de 728 euros, ustedes mismos estarán incumpliendo su famosa orden de precios de vivienda protegida, que establece precisamente para la vivienda protegida en alquiler que no debería superar los 520,79 euros al mes en la zona A, los 423 euros en la zona B o los 374 en la zona C. ¿Por qué, señora Consejera, quieren incumplir su flamante orden de precios de abril del año 2008? Explíquemelo porque sigo sin entenderlo, salvo que ustedes cuadren las cuentas para atrás; es decir, partir de esa renta que tiene que pagar el usuario de esa vivienda en alquiler para conseguir que haya una TIR, una tasa de

retorno del inversor, del 9 por ciento y otros tantos beneficios de explotación al gestor de esas viviendas, que es lo que realmente ustedes persiguen.

Entro en el tercer elemento que queríamos analizar en esta comparecencia; que es su política de precios; una política de precios que además es errática: cuatro años de parón y un incremento desmesurado en abril del año pasado. Como el refrán, parón del burro y arranque del purasangre. Mire, un incremento del 31 por ciento en vivienda protegida en venta, como supuso la orden de precios en abril de 2008. Lo que ha supuesto es que, mientras la vivienda de precio libre bajaba en nuestra región en este último año, la vivienda protegida se ha incrementado, hasta tal punto que hoy, en la zona A, una vivienda protegida de precio limitado está en torno a los 244.000 euros, mientras que una vivienda libre está en torno a los 250.000 euros; es decir, han conseguido que apenas haya diferencia entre la vivienda protegida y la vivienda libre, que ésa es la gran diferencia entre una vivienda protegida y una vivienda libre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Por no decirle lo que eso supuso en materia de alquiler, con el incremento del 64 por ciento.

Termino con la cuarta cuestión que queríamos analizar, y es su famosa promesa de convertir esta Legislatura en la Legislatura de la rehabilitación. Ustedes prometieron rehabilitar 36.000 viviendas. Pues bien, a estas alturas apenas se ha iniciado la rehabilitación de 1.500 viviendas y hoy es el día en el que no han pagado ni un solo era, repito, ni un solo euro del Plan 2005-2008 en materia de rehabilitación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio señora Mariño para su contestación por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Señora Presidenta, señorías, quiero tranquilizar al señor Gordillo porque, aunque a estas alturas no han movido ficha, tiene que estar usted muy contento porque está vigente su superplán de vivienda del Estado. Por lo tanto, tranquilícese, porque de no aplicarse el nuestro todavía, aunque está prorrogado el anterior, usted va a tener la certeza de que ese superplán de vivienda tan estupendo y tan maravilloso va a generar un montón de movimiento económico y movimiento de viviendas en la Comunidad de Madrid, así que tranquilícese que tenemos todas las partes del estadio cubiertas.

Yo ya no sé cómo hacerle entender que tiene los números equivocados, pero, bueno, yo creo que en algún momento a lo largo de la historia de esta Asamblea de vez en cuando hay que hacer un parón y empezar a reconsiderar cuál es el momento más oportuno para intentar evaluar las posibilidades que tienen las políticas que hemos llevado a cabo hasta este momento. Estamos en una fase especialmente peligrosa para nuestro sistema económico, para el sistema económico de nuestras familias. Entonces, yo creo que ha llegado el momento de que nos replanteemos si hemos ido por buen camino o si en este Parlamento tendremos que empezar a hablar de otras cosas que no sea siempre el que usted me reproche con sus números -que nunca coinciden con los míos- cuál es el futuro, el pasado y el presente de la vivienda protegida.

Quiero recordarles a SS.SS. que desde la primera Ley de Casas Baratas de 1911, se viene planteando la disquisición en cuanto a quién ha de atribuirse la responsabilidad de la promoción de la vivienda social. Ya desde entonces se ha puesto siempre de manifiesto lo ineficaz de asignársela exclusivamente al sector público. Por eso la sucesora de aquella famosa ley, la ley del 21, propicia que la iniciativa privada asuma el liderazgo de la vivienda social, y es que quizá lo primero que tenemos que preguntarnos es hasta qué punto, señor Gordillo, es necesaria la intervención pública en la promoción de vivienda. Es que quiero pincharles a ustedes para que hablemos de otras cosas. Hasta qué punto es necesaria la intervención pública en la promoción de vivienda. En un principio, la legislación para fomentar la construcción de viviendas estuvo ligada a los problemas sociales de finales del siglo XIX, y tendía

a proporcionar las más elementales condiciones higiénicas y de habitabilidad. Más adelante se hablaba de apoyar el acceso a la vivienda ya también, por fin, a las sufridas clases medias, y es en la denominada Ley Salmón de 1935 cuando el fomento de la construcción de casas baratas trataba de remediar el paro obrero y la conflictividad social. Por tanto, la intervención administrativa en materia de vivienda tuvo inicialmente una finalidad claramente determinada. Ésta es la mentalidad a la que responde lo que podríamos denominar la prehistoria de la política de vivienda en este país, y en la que, en gran medida, muchos -no les quiere acusar a ustedes-, la mayoría de la ciudadanía, como dice el señor Zapatero, se ha quedado anclada.

Nosotros no queremos que se nos pare el reloj en 1911, y queremos empeñarnos en no defender exclusivamente la intervención pública a la hora de construir vivienda protegida. Sin embargo, poco a poco se ha ido pasando de algo que podría considerarse como excepcional al establecimiento de dos categorías generales en materia de vivienda, la vivienda libre y la vivienda protegida, sometidas a regímenes jurídicos sustancialmente diferentes. Es en ese momento, ya muy a mediados del siglo XX, cuando se hace imprescindible la aparición de la colaboración público-privada, que probablemente al señor Gordillo le gusta más, pero al señor Gordo no le gusta absolutamente nada. Sin duda, esta colaboración público-privada es lo que ha propiciado la eficacia real de todos los planes de vivienda desarrollados inicialmente por el Estado y posteriormente por las Comunidades Autónomas con la asunción de competencias.

Ésta, señorías, es la filosofía que nosotros empezamos a abordar en el año 2003, y ésta es la filosofía que queremos implementar en toda la política de vivienda de la Comunidad de Madrid. Nuestro objetivo, por tanto, siempre ha sido ampliar el espectro social de los que pueden acceder a una vivienda protegida, que debe, igualmente, mejorar su calidad hasta equipararse en ese aspecto a vivienda libre. Eso es lo que hemos pretendido desde el principio respecto a la posición en Madrid de las políticas de vivienda.

Nuestra visión política, por tanto, tiende a avanzar en una serie de conceptos que consideramos caducos y viejos, y sobre todo porque tienen muchos tópicos que tenemos que intentar

acabar con ellos. Queremos fomentar la promoción de viviendas adaptadas a las nuevas necesidades y las demandas de los madrileños en una sociedad como la nuestra, una sociedad emprendedora, una sociedad dinámica, y que incorporen, por supuesto, criterios de sostenibilidad y criterios de eficiencia energética. Esto no significa, quede claro y quede constancia, que queramos dejar de lado la función social, que siempre tenemos que hacer las Administraciones para poder cubrir las necesidades de las personas con menos recursos.

Nuestras políticas iniciaron su desarrollo, aunque ahora nos parezca mentira, con no pocas dificultades, y ustedes tienen una parte importante de culpa de todas esas dificultades que han tenido la implementación de nuestras políticas. Usted, señor Gordillo, definió en el año 2004 las entonces recién estrenadas y creadas como viviendas protegidas de precio limitado aquí en la Comunidad de Madrid como -y leo textualmente- “aquellas cuyas características tienden a la libre y que bajo la apariencia de solucionar el problema de acceso a una vivienda a las capas medias lo que se esconde es un inmenso negocio de propietarios de suelo y de promotores.” Después -usted lo sabe muy bien- el Ministerio ha incorporado en su Plan de Vivienda la de precio concertado, y le recuerdo -porque no sé si se lo he dicho ya en alguna ocasión, pero creo que sí, porque de números hemos hablado muchas veces en esta Asamblea- a que el 69 por ciento de los pisos que se van a desarrollar en promociones y en consorcios avalados, apoyados, halagados por ustedes son viviendas de precio limitado, como es el caso de Los Molinos Buenavista, en Getafe. Ergo, ustedes, según su teoría, señor Gordillo, están inmersos en una fuente de negocio también, habida cuenta que están apoyando también esa tipología de vivienda.

Después de cuatro años, se han construido en Madrid 24.393 viviendas de precio limitado, y yo creo que estará de acuerdo en que ha sido un éxito a pesar de sus iniciales críticas a esta tipología de viviendas. Ni qué decir tiene del alquiler con opción a compra, sobre el que hemos tenido que escuchar tantas críticas por parte de los bancos de la oposición. Lo cierto, aunque a usted le pese, es que hemos firmado convenios con más de un tercio de los ayuntamientos de la región, lo cual significa tener suelo para construir más de 82.000 viviendas, por mucho que usted siga insistiendo en que no.

Fuimos pioneros a la hora de contemplar y potenciar esta fórmula, que yo creo que ha resultado muy eficaz para facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo a los más jóvenes, por una razón muy sencilla: porque no existe endeudamiento inicial, y esto adquiere una importancia muy relevante en un momento como el actual en el que, fundamentalmente, lo que falta es la financiación adecuada. Prueba de ese éxito es que han sido diez Comunidades Autónomas las que han incorporado esta tipología de vivienda y, como sabe usted, es la medida estrella de su plan estatal de vivienda 2009-2012.

En definitiva, creo que hemos aportado y desarrollado una política acorde con la nueva mentalidad que les mencionaba al principio y cuyo éxito ha demostrado que avanzar de acuerdo con los tiempos y ampliar el abanico de oportunidades para la mayoría de los ciudadanos tiene buenos frutos. Los resultados globales son la prueba definitiva. Mire, señoría, desde el 2004 se han iniciado más de 107.845 viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid, y se han terminado exactamente 77.058 viviendas, y usted siempre me dice, y lo repito -hoy no recuerdo si me lo ha dicho-, que eso es gracias al suelo que ponen los Ayuntamientos socialistas y a las ayudas que da el Gobierno socialista. Pues yo le recuerdo, como siempre, como le dije al principio de la Legislatura, que el 78 por ciento de todas esas viviendas ha sido por promotores privados.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Señoría, yo sólo quiero decirle que esa insistencia que tiene usted de decir que en la Comunidad de Madrid no se hace una política de vivienda se contraponen de alguna manera con las figuras de vivienda protegida que ha incorporado el Plan estatal de Vivienda del Estado, y que además, encima, a lo largo de todos estos años, no han sido objeto por parte del Estado de ninguna subvención. Lo cierto es que, aunque usted plantea siempre que gracias al Gobierno central esta Comunidad Autónoma ha podido salir al paso y va a poder salir del atolladero de hacer viviendas protegidas, tengo que recordarle que por las mismas

políticas, las del Estado y las nuestras, con esas mismas políticas, ¿cómo es posible que en Cataluña, en el período 2005-2007, se hayan iniciado 23.709 viviendas y nosotros hayamos sido capaces de hacer 67.194?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Termina, señora Presidenta. Las políticas en este ámbito deben tener sobre todo una gestión eficiente, y nosotros, con la renovación que vamos a implementar en el nuevo plan de vivienda, vamos a intentar conseguir los objetivos que nos hemos marcado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, usted me pide que esté tranquilo porque dice que existe plan estatal de vivienda, y yo estoy tranquilo. La que no debería estar tranquila es usted, que va y lo recurre; pero es que además dice que lo recurre porque atenta contra la propiedad privada, y ¡joiga!, el recurso de incompetencia que ustedes han presentado, avalado por el Consejo de Gobierno el 12 de febrero pasado, no tiene ni una sola línea donde hable de eso, ni una sola línea, y usted lo sabe igual que yo porque lo ha hecho. Ni una sola línea. Atrás quedó el que el plan estatal era confiscatorio y atentaba contra el derecho de la propiedad, que lo oímos aquí en noviembre pasado, incluso en respuesta a preguntas de una diputada de su Grupo Parlamentario. Pues ni una sola línea del derecho de la propiedad y ni una sola línea en su recurso de incompetencia. ¡Porque anda que se ha ido usted cerca! A la Ley de Casas Baratas del año 1911. ¡Se ha ido cerca! ¡Hombre!, yo no me quiero remontar al siglo pasado ni al siglo XIX, lo que le quiero decir es que sin suelo para producir vivienda protegida no hay vivienda protegida, y se lo digo una

vez más, y se lo repito: en esta Comunidad, las políticas de suelo las hacen los Ayuntamientos; no sólo los Ayuntamientos socialistas. Pregunte a su Alcalde de Colmenar Viejo qué pasa con el consorcio urbanístico de La Estación, o pregunte al Alcalde de Móstoles qué pasa con el consorcio urbanístico que hay en Móstoles. También lo hacen Ayuntamientos del PP, pero los Ayuntamientos hacen las políticas de suelo, el Ministerio pone la financiación, señora Consejera, y ustedes ponen la propaganda. Ustedes han pagado un millón de euros en rehabilitación, pero precisamente no del plan 2005-2008, sino de planes anteriores, y en el mismo período, eso sí, se han gastado siete millones de euros en campañas de propaganda, incluido el Road Show, que ha visitado, con gran despliegue de medios propagandísticos.

Mire usted, del plan estatal de vivienda ustedes han recibido más de 583 millones de euros; en concreto, del plan estatal 2005-2008, 134 millones de euros, a fecha de 23 de febrero, de los cuales todavía ustedes tienen que justificar más de 89 millones de euros, por no hablarle de los cerca de 16 millones de euros del período 1998-2001, que todavía están pendientes de justificar. ¡Si es que no hacen los deberes! ¡No se me vaya usted al año 1911, que no hace falta! Hagan los deberes de ahora, que es lo que yo le estoy diciendo: hagan los deberes de ahora, porque, insisto, ¿es que no van a hacer ustedes plan de vivienda en la Comunidad de Madrid? ¿Tan mal están en su Consejo de Gobierno que no son capaces de instrumentar una política de vivienda a través de un plan? No es que me deje usted intranquilo, es que me deja estupefacto, directamente estupefacto.

Usted dice: no coinciden sus números con los míos. ¡Claro! ¿Cómo van a coincidir? ¡Si es que no hay números! Publique usted mensualmente en la web de la Comunidad de Madrid las calificaciones provisionales y definitivas; ya verá como a partir de ahí no hay debate. ¡Ya verá como a partir de ahí no hay debate! Pero, como no las publica, a pesar de ese trabajo de hormiguita que usted sabe que yo hago, yo ve voy poquito a poquito, me voy enterando de todo. Y, evidentemente, su política de vivienda es un fracaso. Insisto, el Plan 2005-2008 se ha cerrado con esas cifras que le he dado y que no voy a repetir.

Dicen: es que hemos inventado -porque aquí se inventa de todo- un nuevo modelo, que es producir vivienda protegida sin coste para las arcas

públicas. Mire, ése es el gran fracaso -insisto- de la vivienda protegida en alquiler con opción a compra; el 1,7 por ciento de las 150.000 que tenían que estar en carga, 1,7 por ciento terminadas. Sin coste alguno, ¡claro!, y sin viviendas, porque no hay; directamente porque no hay. Y las otras, la vivienda de precio limitado que usted dice, efectivamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Terminó, señora Presidenta. Se han hecho las que usted dice, las 24.300. ¿Y usted eso lo considera un logro? Si es que han equiparado... No es que yo diga que tiendan a ser libres, es que son prácticamente libres, porque se venden a 240.000 euros cuando una vivienda de precio libre se vende a 250.000 euros.

Señora Consejera, de verdad -y con esto termino-, fíjese si su política, incluso en precios, es errática que, cuando hicieron la famosa orden de abril, a ustedes se les llenó la boca diciendo que no iban a aplicar esa orden sobre los suelos públicos que se tenían concedidos. Mire, a una promoción de 94 viviendas en Los Tempranales, en San Sebastián de los Reyes, su Director General la califica el 26 de noviembre con el precio anterior, pero a unas viviendas, en ese mismo término municipal y en una parcela colindante con las anteriores, que hace la propia Empresa Municipal de la Vivienda las califican a 1.940 euros el 6 de octubre de 2008. ¡Que venga Dios y lo vea si ésta no es una política errática! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Señoría, sólo quiero recordarle cuáles son los contenidos esenciales del derecho de propiedad, porque yo sigo preocupada, y no se preocupe usted, que nosotros haremos hincapié en este aspecto del Plan de Vivienda del Estado porque

nos sigue preocupando, y tranquilícese porque probablemente el Tribunal Constitucional también hará alusión a esos detalles, porque el derecho de propiedad está basado en la facultad de libre disposición -cosa que no se puede hacer con el Plan del Estado-, en la facultad de enajenar o transmitir, en la facultad de gravar y en la facultad de transformar el objeto de dominio. Todas esas cosas no están dentro de los objetivos ni del planteamiento que tiene la ministra señora Corredor y, por tanto, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no van a poder tener acceso a una vivienda en propiedad porque no van a poder hacer uso de ella cuando quieran, como quieran y no se la podrán vender a quien quieran.

Señor Fernández Gordillo, en 2008, 23.514 viviendas protegidas; ésa es la realidad. 13.023 viviendas sin financiación estatal. Ya se lo dije hace poco tiempo, no quiero presumir de ser o no ser la campeona de vivienda protegida, es la realidad, la Comunidad de Madrid tiene unas acciones específicas en materia de vivienda que están por encima de cualquier otra. Y le voy a decir que el Plan de Vivienda 2005-2008 ha tenido un grado de cumplimiento de un cien por cien: en viviendas de precio básico, un 296,3 por ciento; en viviendas VPPL, un 305 por ciento; en viviendas VPPA, 183,3 por ciento; en VPPA-OC, que es la del Estado un 22 por ciento, efectivamente, ésa no ha tenido éxito porque no estaba implementada en nuestro plan, y ésas han sido las opciones que nos han solicitado los ciudadanos del Plan del Estado; las viviendas de Plan Joven, un 104 por ciento; las VIS, el 96 por ciento, y en rehabilitación dispersa, un 2.300,3 por ciento, y en integral, un 99 por ciento. Por tanto, el Plan de Vivienda 2005-2008 tiene un altísimo grado de cumplimiento, y por más que usted insista en decirlo aquí, no va a ser realidad lo que muchas veces dicen ustedes, como: con el plan 45.000 está usted, bla, bla, bla... No salimos adelante con este plan, etcétera.

Le voy a relatar algo que ha dicho una persona que yo considero que tiene muchos conocimientos en materia de vivienda: sin planificar suelo es difícil producir vivienda protegida, y la vivienda tiene un ciclo de producción determinado que evidentemente, por más que nos empeñemos en retorcer las cifras, termina cuando termina. Es verdad, señoría, no sé por qué critica usted tanto este planteamiento porque es exactamente lo mismo que

yo le llevo diciendo en los últimos meses. ¿Sabe quién ha dicho esto? Su señoría, en una comparecencia en la Comisión en septiembre de 2007. Por tanto, no me puede acusar de que a estas alturas, cuando el Plan 45.000 lo hemos empezado a implementar en octubre del año pasado, me diga, como si estuviera terminada la Legislatura, que no hemos cumplido con ese Plan 45.000. Señoría, tranquilícese, porque al final de la Legislatura este plan estará implementado; sí, señoría, estará implementado. (El Sr. **ROJO CUBERO**: *En la Legislatura pasada, igual.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Ponga usted este planteamiento con el Plan Joven. Tenemos unos compromisos con 73 convenios firmados con ayuntamientos y tenemos suelo comprometido para la construcción de 82.000 viviendas.

Señoría, esta Consejería está trabajando en un plan de vivienda que presentaremos antes de que acabe este mes a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Seguro que no le va a gustar mucho porque va a ser un plan absolutamente revolucionario, que no tiene nada que ver con el plan del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar su posición, por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, Presidenta. Señorías, interesantísimo el debate numérico al que hemos asistido. No puedo por menos que agradecer la conferencia que nos ha dado la señora Consejera; son muy de agradecer los elementos históricos, que siempre vienen bien, pero

aquí sigue, señora Consejera, sin bajarse del burro. Verá, hace casi un año mantuvimos en esta Cámara un debate de similares características, centrado en la política general de vivienda protegida en alquiler con opción a compra. Pues bien, un año después, han pasado unas elecciones, y ese debate, lejos de haber mejorado el panorama en materia de vivienda de protección pública, se encuentra en peor estado, con la inestimable colaboración para alcanzar semejantes cotas de miseria, por un lado, del Gobierno central y, por otro lado, del Gobierno regional.

Un año después de aquella subasta, en cuanto a la consecución del pleno empleo entre ambas formaciones mayoritarias, la crisis ya está cómodamente instalada en nuestro país, y con especial virulencia en nuestra Comunidad. Ahora, ambas formaciones, más allá de tirarse los trastos a la cabeza, comparten el sujeto social que debe pagar la crisis, es decir, los trabajadores y las trabajadoras.

En materia de vivienda pública no son una excepción las parecidas aportaciones de los Gobiernos central y autonómico para paliar el déficit y demanda de dicho derecho constitucional. Señorías, son mínimas las diferencias entre el Partido Socialista y el Partido Popular en esta materia, por mucho que quieran aparentar o sobrerrepresentar que éstas son enormes. El Plan Estatal de Vivienda es una buena muestra de ello, al margen de los forzados y rebuscados matices del Gobierno regional basados en un criterio inconstitucional sobre el derecho a la propiedad, absolutamente insustancial, por otra parte, para conseguir que la vivienda sea un derecho constitucional al alcance de los madrileños y madrileñas.

Señorías, como ya saben que a la hora de buscar fuentes de información un servidor intenta ser lo más ecuánime posible, propondré esta tarde el informe recientemente publicado por la ONU. En este informe de Naciones Unidas se cuestionan las políticas de vivienda de los últimos años en España, porque consideran que sólo se ha estimulado la compra, y en ese sentido que el derecho a la vivienda es una cosa y el derecho a la propiedad privada es otra, señora Consejera; pero los estados han convertido este último en la única opción, y la vivienda ha acabado siendo considerada como un bien de negocio o de inversión. Esto seguro que me lo han oído. ¿Considera la señora Consejera o el

Partido Popular que la ONU es una organización confiscatoria o peligrosamente izquierdista? Tal vez empezamos a entender con el tiempo algunas cosas, como, por ejemplo, por qué España invadió Irak, ignorando a Naciones Unidas, cuando el señor Aznar era Presidente; puede que fuera por eso. Compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista, ¿consideráis que el Plan Nacional de Vivienda tiene en cuenta este informe de la ONU? Yo, sinceramente, creo que no.

Verán, señorías, lo que les voy a decir ahora seguro que me lo han escuchado también en otras ocasiones, lo que ocurre es que en esta ocasión no son las palabras de un Grupo que no termina de abrir su mente, que diría la Presidenta, sino que solamente voy a reproducir lo que dice el informe de Naciones Unidas; dice que no se pueden seguir inyectando miles de millones a la banca y olvidando que hay grupos muy amplios que no pueden acceder a una vivienda.

Señora Consejera, ¿sabe qué ejemplo a seguir pone el informe de Naciones Unidas? Asómbrese S.S., el espejo donde ustedes siempre se han mirado, Nueva York, capital del capital; donde dicen que desde hace treinta años la tercera parte del parque de viviendas nuevas son de alquiler protegido para personas con pocos recursos. Si es que se nos están quedando en nada, señora Consejera, no abren su mente en absoluto.

Señora Consejera, señor Portavoz del PSOE, convendrán conmigo en que en la mayoría de los países el mercado se ha convertido en la institución reguladora que fija los parámetros de los precios, ubicación y disponibilidad de las viviendas; que la vivienda no debería considerarse como una simple mercancía o activo financiero; que se debe tener en consideración en este momento la posibilidad de intervenir en el mercado y de modificar la Ley Hipotecaria para acabar al menos con la expoliación de los bancos a quienes no pudiendo pagar su hipoteca, no sólo son desahuciados sino que mantienen viva la deuda si la subasta no cubre el total de la hipoteca.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Termino, señora Presidenta. Por último, establecer un régimen

sancionador duro y contundente para controlar la especulación con la vivienda y las hipotecas. En la moción subsiguiente a la presente interpelación del PSOE contará el Grupo Socialista con nuestro voto si se recogen las consideraciones expuestas.

Para finalizar, y termino ya señora Presidenta, me ha parecido escuchar a la señora Consejera la posibilidad de reconsiderar la política de vivienda de este Gobierno, si no me corrige. Para eso, cuente S.S. con la mejor disposición de este Grupo para reconducir el fracaso en materia de acceso a la vivienda de este Gobierno y del de España. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Utrilla en representación del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Con el permiso de la Presidencia. Yo no voy a entrar en el debate de los datos porque creo que la Consejera los ha dado de forma cumplida y repetida, sólo hay que ver el Diario de Sesiones para comprobar que, lógicamente, esos datos son ciertos porque las calificaciones son documentos públicos. Es una tontería ponerme a discutir sobre estos datos.

En los cinco minutos que tengo es imposible contestar tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, sólo hay una persona que podría hacerlo, Fraga, pero yo no soy Fraga, con lo cual voy a intentar circunscribirme a uno de los temas que no se ha tocado aquí, y a mí me ha sorprendido, señor Gordillo. No se ha relacionado economía con vivienda, y economía y vivienda van íntimamente unidos, señor Gordillo. La vivienda ha pasado de ser la primera preocupación de los ciudadanos, según las encuestas del CIS, a ser la cuarta. ¿Por qué, señor Gordillo? Usted no lo ha dicho aquí, porque a ustedes no les interesa para nada hablar de la crisis económica en que estamos inmersos y entonces lo obvian, no existe. ¿Por qué hemos pasado del primer al cuarto puesto? Porque una persona que está en paro o que piensa que va a estar en paro la semana siguiente en lo que menos piensa ahora, desgraciadamente, es en la vivienda, señor Gordillo,

por eso esa preocupación ha bajado al cuarto lugar.

El tema de la economía es básico para entender el tema de la vivienda. Estamos en 3.500.000 parados, en junio llegaremos a 4.000.000 millones de parados, en diciembre a 4.500.000 parados. Esas personas lo que quieren, en primer lugar, es un empleo, señor Gordillo, un empleo para después cuestionarse la vivienda. Pero, en primer lugar, un empleo. Ustedes no hablan porque debe darles vergüenza; antes quizás no estaban ustedes, ahora hay unos pocos más y quizás lo podrán ver. *(Mostrando un cartel.)* Esto es por el pleno empleo, que bien decían que ustedes no lo prometían. Motivos para creer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Utrilla, ajústese al motivo de la interpelación. Por favor, señoría.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Perdone, Presidenta. Usted es economista, el empleo y la vivienda van íntimamente unidos. En segundo lugar, la confianza de los españoles por los suelos; si no existe confianza de los españoles en la política económica del Gobierno es muy complicado que un español se plantee adquirir una vivienda y que un español se plantee el gasto que supone de adquirir una vivienda. Tercer problema, no hay créditos; no hay créditos para los promotores ni hay créditos para los adquirentes. Hay gente que ha sido adjudicataria de vivienda pública y que no puede ni siquiera adquirir esa vivienda pública porque se le niega el crédito, y ahí está el ejemplo de la vivienda pública de Getafe, en donde hay que sacar una nueva lista por el desastre que ha ocurrido en Getafe.

En cuanto a las medidas económicas del Gobierno para ayudar a que la gente tenga vivienda pública podemos comentar la que nos ha costado 6.000 millones de euros a todos los españoles, que son los 400 euros, porque los socialistas son muy progres y muy socialistas, que ha recibido el señor Amancio Prada, persona conocida que necesita esos 400 euros, como yo. Ésa es la progresía del Partido Socialista.

En cuanto a los tumbos que nos están dando la economía, que está repercutiendo en la vivienda, señor Gordillo, es que la economía está íntimamente unida a la política de vivienda, si

ustedes no entienden eso no me extraña que el país vaya cómo va en estos temas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Utrilla, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Para terminar, su política de vivienda ha sido contradictoria. Empezaron con lo de que el alquiler con opción a compra que se proponía por parte del Partido Popular era un desastre; ya admiten el alquiler con opción a compra, aunque a Izquierda Unida no le guste esa figura. Después la política de la señora Chacón, la renta básica de emancipación, que pide trabajo a los jóvenes, cosa que, desgraciadamente, los jóvenes están perdiendo. Después, la política de la señora Corredor. Usted está hablando del Plan Nacional de Vivienda. Señor Gordillo, el Plan Nacional de Vivienda no puede empezar a funcionar porque no tiene financiación, porque la señora Corredor no ha conseguido ponerse de acuerdo con los bancos para la financiación. Y ya, para colmo de males, la señora Corredor, que vive en Alicia en el País de las Maravillas, les dice a los españoles que están sin empleo que es el mejor momento para comprar vivienda porque ahora, que han bajado los precios de las viviendas, se puede elegir. Y eso lo dice la señora Corredor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Utrilla, concluya.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Yo creo que en materia de vivienda y en materia de economía, señores socialistas, tienen mucho que aprender. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Señorías, desde el año 2004, 107.845 viviendas protegidas en la

Comunidad de Madrid, 77.058 terminadas, 90,2 millones de euros pagados en ayudas a la rehabilitación, 67,4 pagados por la Comunidad de Madrid y 22 por el Ministerio. Plan Alquila 45.000. Las 10.555 viviendas se van a hacer el Alcorcón, San Sebastián, Aranjuez, Móstoles, Colmenar Viejo, Getafe, Alcalá de Henares, Pinto, Madrid, Boadilla del Monte, Arganda del Rey y Tres Cantos.

La construcción de viviendas de protección oficial, sobre todo en alquiler, será cuestión del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. *(Denegaciones por parte del señor Fernández Gordillo.)* Sí, señor Gordillo. El Gobierno de Aguirre ha decidido que debe dedicarse a otros menesteres y no al menester de la vivienda protegida, porque no van a facilitar el acceso a una vivienda a las personas que más lo necesitan -estos datos que le acabo de dar van absolutamente en contra de los planteamientos que usted ha hecho a lo largo de toda su trayectoria como portavoz en materia de vivienda. Viviendas en alquiler financiadas por el Estado 2004-2008, 5.400 viviendas; viviendas financiadas por el Plan Alquila, sin que le cueste un duro a la Comunidad de Madrid, en el último año, 5.485 viviendas.

Señor Gordo, la fórmula de gastar mucho dinero público para unos pocos, además de ser especialmente discriminatoria, es altamente ineficaz y sólo conduce a engrosar las filas de los que más lo necesitan y alimentar el círculo vicioso de la pobreza. Estoy de acuerdo en que la política de vivienda también debe ser una política social, pero igualmente estoy a favor de que los ciudadanos elijan, sean libres en la igualdad de oportunidades, en la política del esfuerzo, en la contención del gasto público, sobre todo, en esta época de crisis, en la iniciativa privada y en la incentivación del desarrollo económico en beneficio de todos. El futuro, en nuestra opinión, pasa por racionalizar el gasto público, como le acabo de decir, intensificar la lucha contra el fraude, dotar de máxima flexibilidad a las nuevas medidas que se implementen para que se adapten a las necesidades cambiantes que tienen hoy en día los beneficiarios y promotores en la Comunidad de Madrid. En definitiva, yo creo que tiene que primar el realismo, la flexibilidad, la simplicidad y la eficacia, y esas son nuestras recetas para afrontar con éxito lo que va a suponer el futuro de la vivienda protegida y de la vivienda en general de la Comunidad de Madrid, y esas van a ser las

líneas básicas de la política general de la Comunidad de Madrid en política de vivienda para los próximos años y que estarán reflejadas en el nuevo plan de vivienda. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente interpelación.

I 7/09 RGEP. 1670, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en planificación sanitaria.

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, de verdad, no le tengo ninguna manía al señor Güemes, pero tengo la mala suerte de que nunca jamás está aquí al principio de una sesión; estará llegando en cualquier momento, seguramente preso de alguna necesidad fisiológica, y yo lo comprendo. Bienvenido. Uno comprende, cómo no va a comprender, como médico que soy, las prisas y apuros que el señor Güemes tiene que sufrir siempre antes de entrar, y es natural, todos lo hemos sufrido cuando hemos hablado en público. *(La Sra. DE UTRILLA PALOMBI: ¡Ponte las gafas!)* Muy bien, señor Güemes, bienvenido sea usted a esta reunión, tarde como siempre.

El 25 de julio del año 2006, el señor Lamela, Consejero de Sanidad en aquel momento del primer Gobierno de Esperanza Aguirre, presentaba en una reunión multitudinaria en el hotel Meliá Castilla, un evento especial, "special event", como se dice ahora, y ya saben ustedes lo que eso significa, y sobre todo ahora nos estamos enterando de que la fiebre "eventiona" del Partido Popular -en aquella época tuvieron multitud de eventos- tenía un fin mucho más pragmático que la mera propaganda, como seguramente conocían tantos miembros del Partido Popular, supongo, por lo que vamos viendo en los

periódicos, y que algunos miembros de la oposición pensábamos con buena fe que sólo se debía a propaganda y parece ser que se debía a otras cosas también.

Como digo, presentaban un plan de planificación -valga la redundancia- y de elaboración del mapa sanitario, subsiguiente al plan que presentaba la Comunidad Autónoma de Madrid, y lo hacían con palabras grandilocuentes al estimo más puro del Partido Popular, que supone un hito en la historia del sistema sanitario madrileño y es un primer paso para la configuración del nuevo mapa sanitario que ofrecerá a todos los madrileños un mejor acceso a los recursos y una mejor cobertura a sus necesidades sanitarias. Esto, digo, en un evento especial, en el Meliá Castilla, cuyo coste -mira que lo pregunté veces- no me fue posible conocer; se lo preguntaré a alguno de ustedes y seguramente me lo podrá explicar incluyendo, desde luego al señor Beteta, que lo debe de saber.

Ya voy entendiendo por qué no me querían contestar a eso, y también me explico por qué esta Consejería realizaba tantos eventos. Hizo un eventazo en la quincuagésima presentación, de los hospitales nuevos, en la plaza de Colón, en una carpa; aquello, y según trascendió a través de la prensa, que posiblemente no será verdad, será algún euro menos, costó 700.000 euros. Bien. Eso mismo ya no lo habían presentado 14 veces, pero da igual.

Poco después, en una interpelación, en marzo de 2007, para pedir explicaciones sobre todo de por qué no había entrado en vigor en el decreto correspondiente, que en el evento el señor Consejero se había comprometido a desarrollar en el mes de enero; yo creo que el evento, en aquel momento, era lo único importante, lo demás tenía una importancia subsiguiente. Yo dije en público alguna vez que me parecía que aquello era mucho más una cortina de humo, y, además, que el evento en sí mismo se convertía en un objetivo político.

Nos dijo el señor Lamela, en aquel momento miembro del Gobierno contratador de eventos, que el proyecto había supuesto el trabajo de multitud de expertos y profesionales a lo largo de dos años y que se había hecho con los criterios que lógicamente había que utilizar. Decía el señor Lamela: criterios de población, de recursos, de accesibilidad, transportes; es decir, el abc de lo que significa el concepto de planificación. Porque decía que la nueva zonificación

tiene que estar sometida a la realidad y a las necesidades sanitarias utilizando, reiteraba, el único criterio que realmente interesa a los ciudadanos, criterios de accesibilidad, de ámbito territorial, de disponibilidad y de accesibilidad geográfica, naturalmente no hablaba de libertad de elección, porque el señor Lamela sí debía de conocer que el año 1993, en el Real decreto 1575, se establecía la libertad de elección de médico en atención primaria y en el año 96, Real Decreto 8/1996 en atención especializada, sin hablar de que en el plan de mejora de atención primaria, votada por unanimidad en esta cámara, se preveía la libertad de elección de enfermera.

Por tanto, estos decretos, que estaban vigentes, y que están vigentes, y que a lo largo de todos estos años han facilitado que, cuando un ciudadano quiera elegir a un médico de otro centro de salud, lo elige, -se refería a la libre elección de médico y de centro. Usted se habrá leído el decreto, porque, entre otras cosas, FEMYTS se lo habrá mandado catorce veces- y eso es extensible a todo el territorio nacional, a España, del que también forma parte la Comunidad Autónoma de Madrid, como todos sabemos, presidida por Esperanza Aguirre; forma parte de España y, por tanto, está inmersa dentro de ese contexto de obligaciones. Yo le quiero preguntar a usted, señor Güemes, si comparte alguno de estos criterios; si conoce usted la existencia de estos reales decretos, qué criterio está utilizando usted; si es tan amable de explicarnos -con modestia y humildad- qué criterios ha empleado usted; si ha empleado el criterio de planificación que parece que está funcionando por ahí, y digo que parece porque he leído en varios "power point" muchas palabras suyas pero nada más, ninguna confirmación oficial, ni mucho menos ¿Le parece bien o mal el trabajo de esa multitud de expertos, que decía el señor Lamela, durante dos largos años? Porque, fíjese, todo el mundo, repito, todo el mundo, toda la gente que se mueve y que saben de temas y de asuntos sanitarios, todas y cada una de las sociedades científicas de primaria, todas, el Colegio de Médicos, los sindicatos, como FEMYTS, sindicato en el que yo tengo muchos y buenos amigos, pero al que ustedes apoyaron con entusiasmo. Nunca se me olvidará la satisfacción con la que el señor Rodríguez celebraba los resultados de las elecciones sindicales del 7 de marzo. Me acuerdo perfectamente y, en fin, no pasa nada; yo me alegré porque son compañeros

míos, y no puede ser de otra manera.

Ustedes, en aquel momento, apoyaban a este sindicato de una manera fantástica, sin duda alguna. ¡Qué tiempos aquellos y no ahora!, ¿no?, que a doña Ana Sánchez, por cierto, no le ha gustado nada, ni siquiera a Carlos Amaya, cuando usted le llamó para que viniera a la Comisión de Estudio; según me han comentado, no le gustó nada de lo que ha dicho Ana Sánchez, es que bueno, es un sindicato con poca representación. Pero es que todos los demás sindicatos, todos, CSIT, UCP, UGT, Comisiones Obreras, todas las sociedades científicas, todo el mundo está en contra de su proyecto de planificación sanitaria, si es que a eso se le puede llamar planificación sanitaria.

Lo que nos está llegando, señor Güemes, a los profesionales, incluido la amable carta de doña Patricia Flores, es la abolición del planteamiento defendido con ardor hace solamente un año y medio o dos por el Gobierno de Esperanza Aguirre en una manifestación de incoherencia absoluta. Es un partido que siempre dice lo mismo -dicen-, pero dependerá del sitio, porque, desde luego, en Madrid han dicho varias cosas diferentes en pocos años. Fíjese, lo que dice la LOSCAM y lo que quiere hacer usted no tiene absolutamente nada que ver. No me habla de la Ley General de Sanidad, la ley maldita, de la que el señor Lamela dijo aquí también un día que ojalá se derogara, por supuesto. Por cierto, que no la derogaron ustedes cuando pudieron durante los ocho años que gobernaron, entonces, supongo que les gustará. Realmente, lo que está llegando a los profesionales es este anticriterio de coherencia; una incoherencia prácticamente total y absoluta, un planteamiento que está más basado en la propaganda y negando la verdad, que ya estaba instaurado en España desde los años noventa pero, eso sí, está llegando con muchos eventos, y los eventos los agradecen algunos señores, algunos que están sentados aquí y algunos fuera.

Lo que está llegando a los madrileños, señores, es la cerrazón que produce la ignorancia contra la opinión que revelan las encuestas que usted mismo encarga. Pero, ¿cómo es posible, hombre, cómo es posible que después de asumir una encuesta buena, en la que el 88 por ciento de los madrileños agradecen el tipo de asistencia de atención primaria, agradecen y están satisfechos con el tipo de resolución de sus problemas y de la

organización sanitaria que tienen en Madrid, se le ocurre a usted tamaña cosa? Luego, hay una comparecencia del área única expresa, y seguiremos hablando de ella. Ésta es una interpelación que tiene que ver con conceptos, claro que los conceptos se subsumen, pero ya seguiremos hablando después de escucharle a usted con mucha atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Al señor Lamela le dije y al señor Echániz, también, que no tenían razón en sus planteamientos y que el tiempo lo explicaría. El señor Echániz tuvo en estos momentos un honroso puesto de portavoz, no sé si de agricultura o algo parecido; el señor Lamela se ha ido a otros temas totalmente alejados de la sanidad, y a usted le pasará lo mismo. Usted saldrá de la sanidad y saldrá mal, señor Güemes; saldrá mal. Lo malo no va a ser cómo va a salir usted; lo malo va a ser lo mal que nos va a dejar usted esto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, para contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. Después de este largo período de inactividad parlamentaria, yo le agradezco que vuelva a amenizar las tardes de los jueves aquí en esta Cámara.

Señorías, esta interpelación que presentan hoy los socialistas es un claro reflejo de que ya no saben cómo esconder su falta de sintonía con los ciudadanos. Si hacemos repaso de los discursos sobre política sanitaria que se han producido en esta Cámara a lo largo de los últimos años, nos podemos encontrar... ¿Cómo llamarlo? Una falta de planificación en lo que se refiere al discurso político. Empezamos la Legislatura anterior o, mejor dicho, antes de la Legislatura anterior, durante la campaña electoral, diciendo que era imposible, que hacer una

política sanitaria ambiciosa como la que proponía la candidatura encabezada por Esperanza Aguirre era imposible, que nadie nunca había hecho ocho nuevos hospitales en la Comunidad de Madrid -siete eran los que incluía en ese momento el programa electoral-, y que, además, tampoco eran necesarios porque para qué querían los ciudadanos tantos hospitales como los que llevaba el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones. Después, señorías, una vez que se formó Gobierno y se empezaron a diseñar y a licitar esos nuevos hospitales, resulta que sí era posible, y entonces, lo que tocaba, señorías, era decir a los ciudadanos que no serían hospitales como los que los ciudadanos conocían en la Comunidad de Madrid, que serían hospitales en los que la gente tendría que entrar no con una tarjeta sanitaria sino con una tarjeta de crédito. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Qué pesado!*) Dice un miembro del Grupo Socialista, que no he conseguido identificar: *¡Qué pesado!* Por repetir este asunto de la tarjeta de crédito. *¡Pesados SS.SS., que llevan con ese discurso diez años!* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* *¡Desde que el Partido Popular empezó a abrir hospitales públicos en la Comunidad de Madrid! No, señora Fernández, el Partido Popular lleva algunos años más, aunque le pese a S.S., desde el año 95 en esta región y antes también. Con las competencias de Sanidad en el Instituto Nacional de la Salud, abrió el hospital de Alcorcón, en el año 1998, y ahí es donde los socialistas estrenaron esta letanía de sanidad privatizada y esta amenaza a los ciudadanos de que tendrían que pagar, que tendrían que enseñar su tarjeta de crédito, para acceder a la mejor sanidad.*

Dijeron lo mismo de Fuenlabrada, que también fue un hospital iniciado por un Gobierno del Partido Popular, el de José María Aznar, y puesto en marcha por el Gobierno de Esperanza Aguirre. Después, señoría, tocaba decir que no abrirían; repasen la hemeroteca, ahí están las declaraciones del líder de los socialistas en las que pronosticaba -no sé si asesorado por S.S., señor Fernández- que los hospitales no abrirían en 2008. Señorías, el primer hospital que se abrió después de ese pronóstico de don Tomás Gómez fue el hospital Infanta Elena, dos semanas después. No sé, señorías, si la caída en desgracia del portavoz de los socialistas en materia sanitaria se debe o guarda alguna relación con ese pronóstico fallido.

Después, cuando era obvio que estaban abriendo sus puertas los hospitales, entonces eran ambulatorios, eran meros ambulatorios. Eso era lo que decían a los ciudadanos y resulta que los hospitales empezaron a funcionar, a desplegar una actividad intensísima y a servir a los ciudadanos con algunos de los mejores profesionales sanitarios que hay en la Comunidad de Madrid, y en estas fechas, señorías, celebramos el primer año de esos hospitales y resulta que los hospitales funcionan.

Demostrada la falsedad del discurso de los socialistas en materia sanitaria, fracasado el intento de S.S. y de sus compañeros de Grupo Parlamentario de negar la evidencia, entonces, ¿qué toca? ¿Qué se puede criticar al Gobierno? ¿Qué se puede criticar al Partido Popular en materia de política sanitaria? Y lo que ha traído aquí el señor Fernández, esta tarde que es una acusación de pecado original. Como los hechos constatan que se ha hecho bien y que funcionan las cosas, entonces el pecado original del Partido Popular es no haber hecho una planificación socialista, y, ¿para qué íbamos a hacer una planificación socialista, señoría? si los ciudadanos están hartos, allí donde los socialistas tienen responsabilidades de Gobierno, de planificación socialista.

Señorías, paradójicamente, esta interpelación que presenta el señor Fernández hoy, en la que atribuye o acusa al Gobierno de una falta de planificación, resulta que es una evidencia más de planificación, porque S.S., en circunstancias normales, haría lo que ha hecho a lo largo de los años mientras ha estado en la oposición -que ya son bastantes más años de los que se piensa la señora Fernández-, que es, en estas fechas, interpelar al Gobierno sobre el colapso de las urgencias. Y, ¿sabe S.S. por qué no ha podido interpelar al Gobierno sobre las urgencias? Porque se han atendido 300.000 urgencias más que el año pasado gracias, ¡gracias!, a la decisión de hacer ocho hospitales nuevos en la Comunidad de Madrid que han atendido el 20 por ciento de las urgencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Qué es lo que ha faltado en la planificación a la que hace referencia el señor Fernández? Desde luego, no ha habido nada de planificación socialista, y por eso se han hecho en un tiempo récord, y por eso se han acercado los hospitales adonde quiere la gente, y por eso su cartera de servicios es amplia, la que necesita la gente, y por eso se ha llevado a cabo con una

reordenación voluntaria de efectivos.

Señoría, estas decisiones, como en muchas ocasiones se ha comentado aquí, responden a ese aumento de población, no previsto nunca en la planificación socialista que defendía el crecimiento cero de la Comunidad de Madrid, a la constatación de esa demanda de la sociedad (*Denegaciones por parte del señor Fernández Martín.*), a la constatación... No, señoría, era un Consejero de los socialistas. Sí, señoría, que lleva tanto tiempo aquí que ya no sabe ni quién ha hablado o ha dicho qué desde esta tribuna. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN.** *Era Cristóbal Colón.*) Era el señor Mangada, señoría, quien defendía el crecimiento cero de la Comunidad de Madrid. Señoría, la constatación de que la sociedad demanda una atención hospitalaria más cercana, y la evolución científica-técnica, que condiciona la evolución y la funcionalidad de los hospitales.

Señorías, después de escuchar todos los "conchetos" del señor Fernández sobre falta de planificación, llego a la conclusión de que lo que le molesta al señor Fernández es la libertad de elección. Que además de haber más hospitales en la Comunidad de Madrid (*Risas por parte del señor Fernández Martín.*), que además de haber mejores hospitales en la Comunidad de Madrid, que además de haber 70 centros de atención primaria más que hace unos años, resulta que al señor Fernández ahora le molesta que dejemos elegir a los ciudadanos, que financian con sus impuestos, la sanidad. Y yo tengo que preguntarle al señor Fernández dos cosas: primero, ¿por qué le parece mal a S.S. que los ciudadanos tengan libertad de elección? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN:** *Muy gracioso, ahora le contesto.*) ¿Por qué cree, señoría, que, por ejemplo, un funcionario que está en la Mutuality de Funcionarios del Estado puede coger este libro de Adeslas, encontrar incluso a S.S., y elegirle? Seguro que hay gente que libremente elige ser asistido por S.S., no me cabe ninguna duda. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN:** *A tu suegro, no.*) Por qué cree el señor Fernández que los funcionarios del Estado, o quienes pagan con su dinero un seguro privado, tienen que tener el privilegio de elegir al señor Fernández, de no elegirlo o de evitar ser atendido por el señor Fernández; sin embargo, los ciudadanos... (Una Sra. **DIPUTADA:** *Y Asisa.*) Adeslas. No sé si en Asisa también; yo he

encontrado al señor Fernández en este libro de Adeslas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.): Sí, señora Presidenta ¿Por qué cree el señor Fernández que un ciudadano puede evitar ser atendido por el señor Fernández si tiene este libro, porque es funcionario o porque se lo paga de su bolsillo, pero cuando paga, también de su bolsillo la sanidad pública no le queda más remedio que ser atendido por el señor Fernández en el centro de atención primaria? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández, tiene la palabra para réplica por tiempo máximo de cinco minutos. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Gracias por las explicaciones, señor Consejero. Espero que en su segunda intervención hable de la planificación.*) Señora Fernández, por favor, silencio

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Bueno, muy bien. Vamos a ver. Señor Güemes, llevamos... Bueno, lleva usted, porque los demás, no sé si sabrá usted que en este mes de enero aquí hemos tenido una Comisión de Estudio sobre el Sistema Sanitario, en la que algunos diputados de su Grupo y algunos del mío y, desde luego, a este ciudadano que le ocupa, hemos estado mañana y tarde ocupados. Usted, claro, lleva de... Iba a decir de inhabilitación parlamentaria, pero eso es intelectual; igual usted no lo entiende. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, me ha dicho usted una cantidad de cosas hoy tan absolutamente ridículas que sólo para contestarle tendría que estar una hora hablando, de verdad. Es que, además, ¿no tiene usted ni idea! No sé qué me asombra más: si su desparpajo o su ignorancia. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) De verdad, no lo termino de adivinar. Mire, es verdad, ha llevado usted el tema a un terreno personal que a mí me desagrada profundamente y en el que nunca se ha entrado. Es

la forma de elegir mi profesión; no pasa nada. Es evidente que a mí me encontrarán en más libros; le diré en cuántos. Al que no van a encontrar nunca es a su suegro, seguro. A su suegro le encontrará en los tribunales, en ninguna otra parte. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Vale? A mí nunca más, nunca, pero a su suegro, seguro, siete veces, siete causas. Fíjese usted la de veces que hay. Ya veremos usted como va, ¿eh?

Mire, lo que ha dicho usted sobre la tarjeta sanitaria es una sandez. ¡Una sandez! No tiene ninguna otra forma de cualificación ni de calificación. ¡Una sandez! Cuando se habló de la tarjeta sanitaria, que fue una frase, en efecto, en período electoral, fue en el año 2007, ¡hombre! ¡En el 2007! Cuando se abrió Alcorcón en el año 1998. ¡Nosotros no hablamos para nada de esas cosas! El problema que tiene usted es que no sabe y no quiere saber. Tiene usted que leer alguna cosita más, ¡hombre! Y estas ocurrencias que tiene usted, estas ocurrencias de hombre ignorante, desconocedor de los temas sanitarios, de conciencia amplia y horizonte oscuro. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Yo le digo a usted que lo que tendría que hacer es darse un baño de modestia de vez en cuando, buen hombre, y leer cosas. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Enterarse de cosas. Pregúntele a gente que aquí sí entiende. Yo estoy mirando aquí, ahora mismo, y veo diputados que entienden y saben. ¡Déjese de ocurrencias! ¿Quién ha sido el soñador que ha presentado este conato de planificación? Dice usted tantas insensateces que ni siquiera tiene usted... Tiempo debe tener mucho porque con este mes de enero, parte de diciembre y algo de noviembre en el que usted prácticamente no ha trabajado nada, porque no ha trabajado nada, nada. He visto alguna cosita que ha dicho, es verdad; he oído a doña Esperanza Aguirre hablar de usted, supongo que no estaría usted con Angelina Jolie cuando dijo aquella gracia con tanta ocurrencia, y la revista Donna no se ha acordado de usted este mes, o sea, que tanto no ha trabajado usted, ¿eh?, tanto no ha trabajado. Podría usted haber asistido a alguna Comisión de Estudio, haber venido, haber aprendido de las cosas que se han ido diciendo, que han sido muy interesantes, mucho. No se puede despachar un discurso de estas características de esta manera, ¡hombre! No; aquí, no. Yo a usted le reto, cuando usted quiera, a tener un debate abierto en su

televisión, en Telemadrid. Yo llevo vetado tres años. No he discutido con un Consejero más que cuando hablé con el señor Lamela una vez en el Severo Ochoa y no volví a aparecer por Telemadrid hasta que discutí con usted, va para un año. Cuando usted quiera, como usted quiera, donde usted quiera, hablamos de estas cosas y de muchas más sin reglamentos, ni tiempos, cuando usted diga. Con público, con periodistas, con quien usted quiera, donde usted quiera, cómo usted quiera. Aquí estoy para hablar con usted medianamente en serio, si puedo, porque con usted hablar en serio es imposible, imposible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Es usted una mezcla perfecta del clan Becerril y aires del Mediterráneo. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Gracias, señora Presidenta. Señoría, su estado de euforia, sin duda relacionado con el tiempo libre que ha tenido en esta sesión plenaria, quizá le ha hecho olvidar que hace ocho meses estuvo debatiendo en esa televisión que dice S.S. que le tiene censurado desde hace tres años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, en 1998 se abrió el hospital Fundación Alcorcón, y lo que dijeron entonces los socialistas -ahí está la hemeroteca y yo, desde luego, acepto el reto de debatir, por ejemplo, en el salón de actos de la Fundación Alcorcón con los profesionales que tuvieron que escuchar lo que tuvieron que escuchar entonces- es que habría una cola para quienes pudieran pagarse la sanidad y otra para la beneficencia. Pero no decían sólo eso, señorías; decían que el hospital practicaría una medicina restrictiva, dando a entender que se rechazaría a determinados pacientes... (*Denegaciones por parte del señor Fernández Martín.*) Sí, señoría; sí, señoría.

Eso lo dijo S.S. y quienes le acompañaban... (*Denegaciones por parte del señor Fernández Martín.*) Sí, señoría; sí. Estrenaron ese discurso los socialistas cuando abrió el primer hospital público en la región el Partido Popular. Decían que ofrecería una asistencia parcial y restringida que dejaría fuera, por ejemplo, a los pacientes de geriatría y a los pacientes de sida; que el hospital no sería, puesto que era privado, para los ciudadanos de Alcorcón sino para otros que pudieran venir de España y que tuvieran recursos para pagar eso. ¿Qué planificación sería la que defiende el señor Fernández? Yo no lo sé; imposible saberlo. El señor Fernández, en su segundo turno de intervención, ha subido a esta tribuna exclusivamente con un discurso lleno de insultos, de adjetivos, de juicios de valor pero ni un sólo argumento (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Ni uno sólo! ¡Ni una pregunta, ni un argumento, ni una afirmación! ¡Nada sobre lo que harían los socialistas!

Para saber qué hicieron los socialistas o qué querían planificar los socialistas, a qué se refiere el señor Fernández con una planificación seria, rigurosa, socialista, de alguien que sepa, ilustrado como S.S., cualificado, hay que recurrir al libro blanco de la sanidad madrileña 1995-2005, y ahí los madrileños pueden enterarse de lo que hubiera ocurrido si, en lugar de ganar las elecciones en 1995, señora Fernández, un Gobierno del Partido Popular, si, en lugar de gobernar a partir de 1996 un Gobierno del Partido Popular, los madrileños hubieran tenido la mala fortuna de que gobernasen los conmitones del señor Fernández. ¿Y qué hubiera pasado? Que a las 3.500 camas que se habían cerrado ya con los socialistas al frente de las distintas responsabilidades sanitarias se habrían añadido las 1.500 más que preveían cerrar en ese incunable, del que, si quiere, le dejo echar un vistazo al ejemplar que tengo junto a mi escaño. Ésa es la planificación a la que se refiere el señor Fernández, no la que ha contado en esta Cámara, porque no ha subido a la tribuna a defender argumentos sino a insultar. A insultar, señoría.

¿Planificación, señoría? Pregunte a los madrileños, a éstos que eligen libremente su consulta privada, señor Fernández, por ejemplo, o a cualquiera de los que atiende algunos días por la mañana en un centro de atención primaria y a quienes quiere negar S.S. la libertad de elección. Pregúnteles si lo que prefieren son ocho nuevos

hospitales y 70 centros de salud, o lo que prefieren es el cierre de camas que preveía su señoría. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero decir una cosa a doña Matilde Fernández: yo sé lo que usted ha querido decir -sé que ahora no me está escuchando, pero yo se lo voy a decir a doña Matilde-. Yo sé lo que ha querido decir doña Matilde, señor Consejero. Ha querido decir que no ha pasado tanto tiempo para hacer ese repaso de los discursos políticos relacionados con los nuevos hospitales, o al menos yo lo he entendido así. Efectivamente, ustedes llevan más tiempo gobernando; no cabe la menor duda. Por favor, no nos tome usted por tontos o por estúpidos porque no somos tontos ni somos estúpidos; sabemos perfectamente a lo que nos estamos refiriendo.

Usted, señor Consejero, ha empezado con una cosa muy interesante, se lo tengo que reconocer: con un repaso de los discursos políticos, y nos ha llevado a la hemeroteca. Yo le voy a llevar a un sitio mucho más cercano, muchísimo más cercano: aquí, a esta Cámara, para que haga usted un repaso de lo que se ha dicho en esta Cámara y desde este atril cuando se reclamaban nuevos centros hospitalarios en la Comunidad de Madrid. ¡Es muy fácil! ¡Lo tiene usted facilísimo! Y, como yo sé que usted sabe leer, como yo lo sé, usted va, lo mira, lo lee, y luego habla; luego habla, señor Consejero. Porque desde este atril se ha manifestado mil y una vez que nosotros fomentábamos las algaradas de los ciudadanos de los diferentes sitios en los que querían un nuevo centro hospitalario que ustedes luego recogen en Coslada. Antes no, señor Consejero; antes negaban ustedes la mayor: no eran absolutamente necesarios. Después cambiaron el discurso; cierto, lo reconozco. Luego cambian el discurso, y cambian el discurso

para decir, señor Consejero, que son necesarios nuevos centros hospitalarios; es decir, reconocer lo que se venía demandando desde la oposición. Ustedes cambian el discurso para decir al señor Sabando que ya no se va a quedar sin trabajo en el hospital en el que trabajó, y son ustedes los que cambian el discurso; ustedes, señor Consejero. ¿Que no nos gusta el modelo? ¡Ya lo sabe usted! Concretamente mi Grupo Parlamentario se lo va a decir una y mil veces, y usted nos podrá llamar lo que le dé la real gana; están en su derecho. Ustedes tienen un modelo, y nosotros defendemos otro porque creemos que es mejor que el suyo. Ustedes dicen que no privatizan y nosotros creemos que sí; creemos que sí, señor Consejero. El tiempo lo dirá; el tiempo y los hechos que se van constatando, porque ya conocemos cuál es el nuevo modelo de hospital al que usted no tuvo la deferencia ni la amabilidad de contestar a esta diputada cuando se lo pregunté desde mi escaño y usted me contestó desde el suyo; a lo mejor en ese momento no tenía el Libro Gordo de Petete, que yo he podido leer en el Sanifax, pero yo le recomiendo que se vaya al Sanifax y lo lea porque, si usted no lo sabía, váyase usted al Sanifax, que, por lo visto, lo sabe antes que usted.

Usted ha dicho otra cosa que a mí me llama poderosamente la atención, señor Consejero, y usted puede seguir con lo recurrente y el discurso que le guste; desde luego, no seré yo quien le diga a usted lo que tiene que hacer, es mayorcito para saber lo que tiene que hacer. Usted habla de planificación sanitaria, y entonces nos ha hecho un interesante juego de palabras; a mí me ha parecido muy interesante también, y lo hace por planificación socialista. Yo no sé lo que es la planificación socialista a la que usted se estaba refiriendo; puedo conocer de otras, que me pueden gustar más o me pueden gustar menos, y a usted le pueden gustar más o le pueden gustar menos. Pero planificación a la que usted se estaba refiriendo, ni idea; entonces, ya me llevo a creer que usted no sabe qué es planificación, y yo no quiero pensar eso, se lo digo sinceramente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termina ahora mismo, señora Presidenta. Porque fue usted, señor

Consejero, en esos Diarios de Sesiones que le estoy recomendando que vaya a leerse, el que habló de planificación sanitaria, el que habló de cómo se tendría que hacer, el que habló de la zonificación. Fue usted quien lo dijo, y fue usted, señor Consejero, quien no lo ha cumplido, habiéndose gastado el anterior Consejero muchos dineritos para presentarlo en sociedad. Una pena, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a defender la postura del Grupo Parlamentario Popular en esta interpelación sobre la planificación sanitaria; la verdad es que, de entrada, con cierta sorpresa. Parece que, como ha habido conato de planificación, o que no ha existido, o que la hemos ido cambiando, según dicen los portavoces de la oposición, hemos tenido bastante suerte y, gracias a eso, se han creado ocho hospitales que, curiosamente, y por causas del azar, están perfectamente comunicados, tienen su boca de metro, tienen su red de autobuses y, curiosamente, han coincidido con zonas en las que se necesitaban y los ciudadanos están yendo porque tienen mejor accesibilidad y tardan menos en llegar a ese hospital, incluso están ofreciendo unos servicios prácticamente iguales a los que ofrece el resto de los hospitales que estaban en funcionamiento. Curiosamente también, esos hospitales han respondido a una distribución geográfica que favorece a todos los madrileños. Por lo tanto, para no haber planificado o para haber hecho ese conato de planificación que ustedes dicen, hemos sido bastante afortunados.

En cuanto a lo que dicen ustedes de la planificación socialista, sólo hay que tirar un poquito de la historia para saber cómo ha sido la planificación socialista. A ustedes, que siempre son el paradigma de la planificación, que son un poco los abanderados, que son los que van tomando las riendas y los que teorizan mucho sobre este tema, les voy a dar algunos ejemplos de esta Comunidad; les voy a ir citando algunos para que ustedes vayan tomando nota. Centro de salud de Villarejo de Salvanes: tres

años cerrado desde que se terminó su construcción. ¿Por qué? Porque no planificaron, no tuvieron el matiz de planificar que cuando se construyen los centros hay que pagar a las constructoras; si no pagan, no reciben las llaves y no se pueden abrir. Igual pasó con el de Perales de Tajuña o con el de Torrelodones. Otro ejemplo de planificación es el hospital de El Escorial, dos años cerrado por no negociar con el Insalud -era la época en que todavía no teníamos las competencias-, y el hospital, una vez terminado, estuvo dos años sin funcionamiento por esa planificación incoherente -digámoslo así, entre comillas-.

Podría darle muchos más ejemplos, como la vía de comunicación del hospital Gregorio Marañón, que tuvieron lo que llaman ahora el túnel que comunica el hospital central con las consultas, que tuvieron el pequeño error de meterlo por radioterapia, con los problemas que eso representaba para las personas que pasaban por allí. También podríamos hablar de la remodelación de la maternidad o un largo etcétera sobre previsión de camas, hospitales cerrados, etcétera. Ése es uno de los matices de la planificación socialista.

También podríamos hablar sobre los sistemas de gestión. Ustedes dicen que privatizamos, ustedes dan toda una serie de noticias al respecto pero que ustedes compatibilizan perfectamente con el discurso en otras Autonomías. Vamos, por ejemplo, a Cataluña. ¿Lo que ahí vota el tripartito es privatizar o no es privatizar? Es una pregunta que yo lanzo porque ya uno está bastante desorientado. O en Baleares, con ese cúmulo de partidos que presuntamente gobiernan en esa Comunidad Autónoma. ¿También privatizan o no privatizan? ¿O sólo se privatiza en Madrid? Es algo que sería bueno que ustedes me contestasen.

También podemos hablar de la planificación de recursos humanos, en lo que ustedes son unos auténticos catedráticos. En Sanidad, las decisiones que se toman, según la época que sea, pueden tener una trascendencia muy grande a lo largo de los años, y ustedes lo saben muy bien. Por ejemplo, examen MIR en el período 1983 a 1996, donde se creó la famosa bolsa histórica; empezaron 11.000 médicos que no llegaban a acceder al sistema público y acabaron en 66.000. Los gobiernos socialistas de aquel entonces ofertaban sólo el 16 por ciento de las plazas en relación con los licenciados de Medicina

que acababan en las facultades. Ni que decir tiene que esos licenciados que ahora hubiesen hecho su examen MIR estarían incorporados al Sistema Nacional de Salud y serían fundamentales para eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Sí, señora Presidenta. Exactamente igual puede pasar ahora con aquella PNL que tuve la oportunidad de defender en esta Cámara, en la que hablábamos de que había jubilación, que se jubilaban más de 2.100 médicos, de la conciliación con las Administraciones, etcétera, y que ustedes tumbaron diciendo que era un auténtico disparate. Pues bien, díganle al ministro Soria lo que es un disparate, porque con los mismos argumentos ha llegado a la conclusión de que la sanidad en las Comunidades Autónomas deben crear 7.000 nuevas plazas para estudiantes de Medicina en el curso 2009-2010. Señorías, yo creo que nosotros seguimos planificando, pensando en los madrileños, que son los que, con su aceptación, nos van aprobando toda nuestra labor de Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a las anteriores intervenciones por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, verdaderamente, como ha señalado quien me ha precedido en el uso de la palabra, hemos debido tener mucha suerte porque, sin una planificación como la que defiende S.S., resulta que, efectivamente, los hospitales están donde tienen que estar, se han construido en un tiempo récord, hacen lo que tienen que hacer y los ciudadanos están extraordinariamente satisfechos. Pero hablando de planificación, señorías, hace unos días se ha producido un ejemplo de la planificación socialista, un ejemplo más. Se trata del informe relativo a recursos humanos que ha presentado el Ministro de Sanidad al Consejo Interterritorial. Después de años negando a quienes defendíamos

que faltaban médicos y que la escasez de recursos humanos es uno de los problemas que afronta el Sistema Nacional de Salud, después de años negando la evidencia, resulta que nos presentaron a los Consejeros que asistimos a aquella reunión extraordinaria del Consejo Interterritorial un informe sobre recursos humanos en el que se ponía de manifiesto que, efectivamente, van a faltar médicos -repite, van a faltar médicos- en los próximos años.

Hay un dato en ese informe que yo quiero subrayar hoy aquí: ¿sabe cuántos títulos de médicos extranjeros se homologaron el año pasado en España? 6.000. ¿Sabe S.S. cuántos egresados de las facultades de medicina españolas? Menos de la mitad, señoría, consecuencia de esa negación de la evidencia; negación de lo que llevábamos advirtiendo, yo desde hace un año, pero mis predecesores desde hace mucho tiempo.

Lo más sorprendente de todo, señorías, es que, pese a las cifras que contenía el informe, la conclusión a la que quería llegar quien lo presentó en aquella reunión en nombre del Ministro de Sanidad era que no hacían falta médicos, y lo que se encontró fue una reacción no sólo de los Consejeros de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular sino de las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas que le hicieron cambiar de opinión, y lo que dijo en rueda de prensa es exactamente lo que desde las filas y los Gobiernos del Partido Popular, allí donde tenemos esa responsabilidad, venimos señalando: que hacen falta médicos.

Volvamos, señorías, a la libertad de elección, algo que vamos a tener ocasión de discutir a continuación, en la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Antes de ese debate, que espero que discurra en otros términos, quiero dejar sobre la mesa una pregunta: por qué creen que, por ejemplo, los ciudadanos de Castilla-La Mancha, que acuden a las urgencias del Hospital del Tajo porque no tienen hospitales planificados en Castilla-La Mancha, o que acuden al hospital de Valdemoro porque no se han planificado hospitales para esa población, o que acuden al hospital de Parla, el Infanta Cristina, o que acuden al Hospital del Sureste, porque no tienen otro recurso sanitario más cercano que el que le brinda la Comunidad de Madrid *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, por qué esos ciudadanos pueden elegir

libremente esos hospitales y, sin embargo, S.S. quiere negar la libertad de elección a los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las comparecencias.

C 182/09 RGEP. 1095, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre área única de salud.

Tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, haciendo una lectura detallada del "power point" presentado por la Consejería de Sanidad, en la que se habla del área única y de la libertad de elección, uno se encuentra con cosas curiosas. Vamos a ver algunas. En el primer objetivo señalado, que es el de la libre elección, podemos leer lo siguiente: la libre elección se sustenta en los principios de libertad, competencia, eficiencia y transparencia que debe presidir la gestión de cualquier servicio público.

Señor Consejero, toda palabra puede ser prostituida si la misma se utiliza de manera inadecuada; estoy convencida de que eso lo sabe usted. Por eso me gustaría saber qué es lo que quieren decir ustedes cuando relacionan libertad con la gestión del servicio público. ¿Significa que ahora, desde los diversos centros sanitarios públicos, no se gestiona con libertad? Si es así, ¿a qué se debe? Todo apunta a que cuando ustedes hablan de competencia, están en la línea de introducir elementos de mercado dentro del ámbito sanitario, lo que, sinceramente, nos parece altamente peligroso. Tratar al paciente, al usuario del sistema, como cliente es, a nuestro entender, un tremendo error -y, por lo que parece, no sólo al entender de Izquierda Unida-, y ni con los incentivos por cliente logran ustedes convencer a los profesionales del sistema.

Por eso resulta, como poco, chocante que ustedes digan que el derecho a la libre elección está refrendado por la mayoría de los profesionales sanitarios. Por mucho que ahora no les guste leer, señor Consejero, lo que se dice en estos momentos, el mundo de los profesionales es muy contrario a lo que ustedes ponen en ese "power point".

Dicen ustedes que mejora la calidad de la prestación, sin embargo, no dicen de una manera clara y entendible cómo y de qué manera se va a hacer. No lo dicen, señor Consejero, salvo, claro está, indicar una vez más el fomento de la competencia entre centros y profesionales. Dicen también: mejora la transparencia en la información. Muy interesante me parece, eso sí, lo de facilitar al ciudadano su derecho a una decisión informada sobre quién le va a atender. Supongo que el ciudadano, que por eso ha elegido, ya sabrá quién quiere que le atienda, supongo, porque para eso elige. ¿Por qué? ¿Quieren decir ustedes otra cosa? ¿Están ustedes diciendo otra cosa? De esta parte de las ventajas queda más claro lo de los incentivos, y le vuelvo a repetir: ni siquiera con ello han logrado ustedes convencer a los profesionales.

Hablan también de lo siguiente: mejora en la accesibilidad. Explique un poco más lo de la prestación de un servicio sin barreras administrativas porque lo de la accesibilidad en cuanto a la planificación ha quedado claro que usted no ha contestado nada, pese a que lo prometió en su momento. ¿Quién va a hacer efectivas sus preferencias en horarios, médicos y servicios asistenciales? Ya le adelanto que en mi Grupo estamos a favor de los recursos tecnológicos, no puede ser de otra manera, pero ya le aviso también de que les va a costar una pasta dotar a todos los hogares madrileños que carezcan de este tipo de recursos para que puedan acceder libremente a la web y conocer cómo y de qué manera les van ustedes a decir dónde están los mejores profesionales.

Sin duda, tendremos la ocasión larga y tendida de hablar del modelo presupuestario para el hospital, de la elaboración de los contratos de gestión y de la aprobación de los precios públicos. Todos estos hitos se programan para 2010, y son hitos, señor Consejero, muy importantes y que usted debería aclarar lo suficientemente para que aquí nos enteremos todos. Aquí, señor Consejero, porque

cuando usted habla de planificar, habla en este "power point" de que ha sido tremendamente participativa esta nueva normativa, que ha participado todo el mundo; se olvidó de alguien, señor Consejero. ¿Sabe usted de quién se olvidó? De los representantes de los ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Porque nosotros aquí, en este Parlamento, somos representantes de los ciudadanos, y usted no tuvo la deferencia tan siquiera, aunque estuviéramos en contra, de hablar con nosotros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera agradecer a la portavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Izquierda Unida la oportunidad que me brinda para hablar del proyecto de libertad de elección y área única porque creo que, sin lugar a dudas, supone una oportunidad de explicar a SS.SS. este ambicioso proyecto para la sanidad madrileña, sin perjuicio de que se pueda tratar en la Comisión que todavía sigue funcionando en el seno de la Comisión de Sanidad. El objetivo de la libre elección, señoría, es un compromiso del Gobierno. Quiero recordar también, señoría, ya que estamos con ánimo de leer, que es una resolución aprobada por esta Cámara no hace demasiado tiempo, señoría.

El proyecto de libertad de elección creemos que sintoniza con la sociedad, señorías; con una sociedad que tiene que tener derecho a elegir aunque sea servicio público o precisamente, señoría, por ser servicio público. El hecho de que sea un servicio público que ofrezcamos a los ciudadanos sin preguntarles si lo quieren o no, porque no lo hacemos; convenimos que la sociedad los necesita, pero no preguntamos a cada uno de ellos

individualmente; el hecho de que se financie, señorías, a través de los impuestos sin preguntar individualmente a cada uno de los ciudadanos si quiere financiarlo o no, señoría, no nos puede llevar a la conclusión de que además nosotros tenemos la potestad de decir al ciudadano dónde y por quién tiene que ser atendido. No, señoría, porque ésa es una decisión que concierne exclusivamente al ciudadano, que es el propietario del servicio público; es una decisión íntima, mucho más íntima que las decisiones que a lo largo de nuestra vida cotidiana, de cualquier día, tomamos con relación a cuestiones muchísimo menos importantes que la sanidad.

Nos gusta la libertad, es verdad, y creemos además que no sólo es defendible por principios. (El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: *Sólo para vosotros*) No, señoría; sólo para nosotros no. Se lo voy a explicar, aunque no le guste al portavoz de sanidad de su Grupo Parlamentario. A mí me gusta que la libertad que tiene para elegir un funcionario que esté en la Mutuality de Funcionarios del Estado la tenga un contribuyente que no pueda financiar un seguro privado o que no tenga la suerte de ser funcionario. A mí me gusta que la libertad que tienen los funcionarios de la Comunidad de Madrid la tenga cualquier ciudadano. A mí me gusta que la libertad que tiene S.S como diputado de esta Cámara la tenga cualquier ciudadano. Me gusta la libertad para todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque, fíjese qué paradoja, señoría, la libertad de elegir la tienen los funcionarios, que somos quienes decidimos cómo es la sanidad de todos los demás, y resulta que el resto de los ciudadanos no. Pues yo quiero libertad para todos, efectivamente.

¿Qué pasa hoy, señoría, con relación a la libertad de elección, que, de acuerdo con el discurso del señor Fernández, ya existe y no hace falta cambiar. Pues mire, el Real Decreto 8/96, sobre libre elección, hace, por ejemplo, que un ciudadano que vive en el distrito de Moncloa no pueda ser atendido, salvo después de insuperables trámites administrativos, al hospital en La Princesa, por ejemplo; o que un ciudadano que viva en Carabanchel pueda elegir un centro de salud en Latina. Imaginemos a alguien que cambie de domicilio, señoría, y que simplemente quiera seguir siendo atendido por el médico de familia que le ha atendido durante los últimos años. Imaginemos a alguien de Móstoles que se vaya a vivir a

Arroyomolinos y que quiera que el pediatra que venía tratando a su hijo siga siendo el pediatra del centro de atención primaria de Móstoles. Por tanto, éste es un paso más en el sentido de dar libertad a los ciudadanos, y que no sea una excepción, señora Fernández. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)* No una excepción sino la regla; la regla: la libertad. No que esté sujeta a la discrecionalidad de un funcionario; no. La regla: la libertad en el uso de un servicio que no es de SS.SS. ni del Gobierno ni de ningún funcionario, ni siquiera de los profesionales, sino que es de los contribuyentes, que lo financian con sus impuestos.

Señorías, no ha faltado voluntad de diálogo en la elaboración de este proyecto, y voy a llamarlo así porque es algo más que un decreto. Hemos mantenido hasta 24 reuniones con sociedades científicas y con sindicatos de la mesa sectorial en las que hemos explicado los argumentos del Gobierno regional, en las que hemos contestado a las dudas que se han planteado, y no hemos querido quedarnos ahí, sino que además hemos hecho partícipes de este proyecto a todos los médicos y personal de enfermería del sistema tanto de atención primaria como de atención especializada, porque el debate lo están llevando a la atención primaria, -luego les explicaré por qué- pero no es un debate sólo de atención primaria sino del conjunto de la sanidad madrileña.

Se les ha brindado a los profesionales la oportunidad de opinar, de mejorar con sus aportaciones el proyecto, porque, sin duda, se puede mejorar con la experiencia de los médicos, del personal de enfermería, de quienes viven el día a día de la sanidad, y lo están haciendo, señorías; están haciendo llegar al buzón electrónico que se ha habilitado a tal efecto en la Consejería no proclamas políticas como las que hemos escuchado aquí esta tarde, sino sugerencias, propuestas constructivas, que sin duda van a mejorar el proyecto.

Señorías, la libertad de elección es en sí misma una mejora de calidad, porque es la posibilidad de que el ciudadano elija lo que quiere en un asunto tan íntimo como el de la sanidad, como el decidir por quién y dónde debe ser tratado. Es un aspecto crucial en nuestras vidas y no podemos ser refractarios a restringir la libertad de los ciudadanos por el mero hecho de que sea un servicio público, como acaba de defender la portavoz de Sanidad del

Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Además, la libertad de elección en cualquier servicio público permite conocer las preferencias que revelan con cada una de sus decisiones los pacientes a la hora de elegir, y eso, sin lugar a dudas, constituye un estímulo. Eso es lo que doña Caridad llama introducir el mercado, pero, para quienes tenemos el honor de administrar -por un tiempo breve, en todo caso, aunque a alguno se le haga demasiado largo- la sanidad pública madrileña, las decisiones de los pacientes precisamente constituyen el mejor estímulo y el mejor indicativo de qué es lo que está funcionando correctamente y qué es lo que debe mejorar.

La libertad de elección, señorías, es equidad, es que todos los ciudadanos puedan acceder en igualdad de condiciones a lo que es suyo, señorías; simplemente a lo que es suyo. Porque el Hospital Universitario de La Paz no es propiedad de los pacientes del área 5, por mucho que responda a una planificación muy estricta; el hospital de La Paz es propiedad de todos los madrileños, que lo financiamos con nuestros impuestos y que abrimos, además, no sólo a pacientes de toda la Comunidad de Madrid, o que tiene que estar completamente abierto a pacientes de toda la Comunidad de Madrid, sino también a los de otras Comunidades Autónomas, y lo mismo puede decirse de cualquier centro hospitalario o de cualquier centro de atención primaria de la región.

Señorías, la libertad de elección y su complemento necesario que es el área única, señoría, para que sea efectiva, plena y para que la libertad de elección sea el principio general y no la excepción, exige que se derriben las fronteras burocráticas que hay en estos momentos en un territorio de gran densidad demográfica y muy limitado desde el punto de vista territorial como la Comunidad de Madrid. No pueden esas barreras administrativas limitar ni restringir la libertad de los ciudadanos y por eso precisamente en ese decreto de libertad de elección hay también previsiones normativas en el sentido de que la Comunidad de Madrid sea un área única de salud, en la que todos los recursos estén a disposición de todos los madrileños en igualdad de condiciones.

Señorías, lejos de producir un caos, como se ha anunciado desde esta tribuna y también desde otras tribunas, la libertad de elección y el área única

de salud tienen que ser un motor de eficiencia para el sistema madrileño de salud. Lo es en el cambio que se va a producir en la estructura gerencial de atención primaria, que es en lo que está centrando el debate la izquierda, y ¿saben SS.SS. por qué? ¿Saben SS.SS. cuál es el meollo de la cuestión? ¿De qué estamos hablando aquí sin pronunciar nunca las palabras que describan el argumento real de la izquierda? Luego se lo digo. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí que me meto, ¡claro que me meto! ¿Por qué no? Por qué no explicar a los ciudadanos lo que está pasando y que quienes se oponen a la libertad de elección y a que no haya fronteras administrativas en la sanidad lo que están buscando, lo que les preocupa realmente es simplemente una cuestión de derechos sindicales; simplemente. Pero, señorita, yo tengo que tranquilizar el espíritu sindical del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista: la entrada en vigor del área única de salud no necesariamente tiene que suponer una reducción en un 90 por ciento de las horas sindicales. También estamos abiertos a una negociación en ese sentido con los agentes sociales. Centralizar la gestión de la gestión primaria, señorías, produce y permite economías de escala en cuestiones como la gestión de nóminas, contratos, suministros y almacenes. Pero es que, señorías, en las 11 áreas sanitarias hoy, con sus correspondientes 11 gerencias de atención primaria, se reproducen todos y cada uno de esos servicios, cuando tiene mucho más sentido, como decía antes, en un ámbito territorial limitado como la Comunidad de Madrid, que la organización gerencial tenga una estructura funcional y no territorial.

Además, señorías, lo que se prevé en ese proyecto en el ámbito de la atención primaria es precisamente atender una larga reivindicación de los profesionales de la atención primaria, como es mejorar la autonomía de gestión de los centros. Es que, además, señorías, se trata de aprovechar las nuevas tecnologías -no necesariamente obligando a los ciudadanos a llegar a las citas a través de internet, pero sí que puedan hacerlo, por ejemplo, por teléfono, doña Caridad- para que puedan obtener su cita por teléfono y que los administrativos que hoy están en los centros de atención primaria no tengan que estar las primeras horas de la mañana recogiendo las citas para el centro y, en la segunda mitad de la mañana tratando de compaginar

las citas del centro con las citas y la programación de agendas en la atención especializada. Señorías, eso es de lo que queremos hablar, de lo que estamos hablando, con las sociedades científicas, con las organizaciones sindicales y también, desde luego, con SS.SS.; sin duda, algo podrá aportar S.S. con relación a esta cuestión. Eso es de lo que queremos hablar y eso es lo que nos proponemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Terminó, señora Presidenta. Señorías, lo que proponemos no es un salto al vacío, sino una hoja de ruta en la que queremos que nos acompañen todos los profesionales, y, desde luego, me gustaría también que nos acompañaran los Grupos Parlamentarios de la oposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora García Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. ¡Qué cosas, señor Consejero! De 16 áreas, que eran suyas, a una. De la cercanía al ciudadano del recurso a la amplitud; lo voy a dejar ahí. Y, ¿saben quiénes informan en la web sobre dónde consultar y poderse informar de cuáles son los mejores profesionales en el ámbito de la Comunidad de Madrid? Ustedes. Es su "power point". Señor Consejero, ¿tampoco se la leído el "power point"? Señor Consejero, en el Pleno pasado, cuando estuvimos hablando -a lo mejor usted estaba ocupado en otras cosas; yo lo intenté, de verdad-, cuando estábamos hablando de los modelos, yo le dije que para qué estaba esa Comisión que con tanto entusiasmo se había creado sobre los modelos de

gestión cuando ustedes ya estaban haciendo o anunciando el modelo del hospital de Torrejón. Realmente le preguntaba por él, cosa que usted no me contestó. Creo que, efectivamente, como le dije en aquel momento -no sé si ahora me está escuchando o no, señor Consejero-, a ustedes no les importa nada. Ustedes ya tienen sus objetivos claros, se han puesto las orejas, y hasta que la linde se acabe.

Creo que usted también se debe leer a sí mismo. Se aseguró en su momento que no se apreciaba oposición general de las sociedades científicas al decreto de libre elección. Bueno, pues hoy nos encontramos con que existe unanimidad de los médicos de Madrid, de los representantes de las sociedades científicas, a los que usted menciona, de otras organizaciones sociales en el rechazo a ese proyecto; unánime, señor Consejero. Y esto no es de ahora, de hace un mes, es que es de ya mismo, del martes día 10, que es cuando presentan en rueda de prensa, en sociedad, lo que han denominado "Documento alegato por la atención primaria". ¿Tampoco se lo ha leído? ¿Lo quiere usted? Porque yo se lo dejo, no tengo ningún problema. Mire usted, han sido 17 asociaciones de profesionales sanitarios los que afirman el rechazo, y se reafirman en ello. Dicen que no ha habido discusión previa y que hay una nula adecuación de las propuestas a la necesidad de mejoras en el sistema, con una completa disociación entre los problemas planteados y las soluciones propuestas. ¡Vamos!, ¿eso no es oposición por parte de las sociedades? ¿Eso qué es? ¿Cómo lo llama usted? Claro, que usted lo puede llamar de cualquier manera.

Señor Consejero, no es ya sólo nuestro Grupo Parlamentario, son también los profesionales los que se suman y dicen que para ustedes no fue prioritario el incremento de los presupuestos sanitarios y que sí lo ha sido un cambio de modelo sanitario constituyendo una mercantilización. ¿Le suena? ¿Le suena? No lo dice esta diputada ni su Grupo Parlamentario, lo dicen los profesionales, y dicen que esto es como si fuera la verdadera privatización de la sanidad madrileña, lo mismo, señor Consejero. ¿También a ellos les va a contar lo de la tarjeta de crédito? Agótese con nosotros, pero no les cuente a los profesionales la misma historia porque va a resultar un poco cómico, señor Consejero. Y si no fuera tan serio el tema, sería, de

verdad, de circo.

Dicen los profesionales que el área única representará la ruptura total con el modelo actual de atención primaria recogido tanto en el Decreto de Estructuras Básicas de 1984 como en la Ley General de Sanidad de 1986; que les gustará o no, como nos dicen ustedes a nosotros, pero es lo que hay. Y que lleve consigo la imposibilidad de planificar la sanidad en base a una distribución de recursos que responda a las necesidades de salud de la población. Señorías, los ciudadanos quieren velar y que velen por su salud. No nos cuente otra historia, estamos hablando de eso, de ese tema tan serio, no de otra cosa. Y de acuerdo con objetivos de equidad y accesibilidad. ¿O tampoco le suena?

En esas encuestas de las que tantas veces hablan, si las miran, y las analizan verán que los ciudadanos están encantados con que el recurso sanitario cada vez sea más cercano y más accesible. Usted nos dice eso también, pero luego nos dice lo contrario. Entonces nos habla de muchos ejemplos, pone ejemplos de muchos tipos: la propiedad de La Paz, la propiedad de La Princesa, la propiedad del Gregorio Marañón; la propiedad es de todos los ciudadanos, efectivamente no hay ninguna duda, es de todos. Además, algunos, como estaban dentro del Servicio Nacional de Salud, del conjunto del Estado español, de todos, también tendrán la libertad para poder hacerlo. Podríamos poner mil ejemplos, mil y un ejemplos, señor Consejero, entre ellos, el de un ciudadano de Villanueva de la Cañada que no está nada contento con su centro de salud, con su consultorio de la zona y que quiere irse a Villaverde porque le han dicho que allí está el mejor profesional del mundo. ¿Le van a poner ustedes transporte? ¿Le van a gestionar ustedes el transporte para que en su libertad pueda acceder a ello? O en su libertad, ¿tendrá que hacer otra cosa? ¿Es eso lo que va a hacer? Puestos a decir cosas, señor Consejero, podemos poner los ejemplos que nos dé la real gana y muchos de ellos rayan en el absurdo, tal y como ha hecho usted también, por cierto.

Lo que le están diciendo y le están pidiendo es la retirada del proyecto y la convocatoria desde la Consejería de todas las fuerzas políticas, sociales, sindicales y profesionales para diseñar el futuro de la atención primaria madrileña. Son ellos los que lo solicitan, señor Consejero. Nosotros también, evidentemente, no podía ser menos, se lo venimos

diciendo desde hace tanto tiempo... Lo que pasa es que lo nuestro es un poco como la sillita de Mafalda. Mafalda se sube a la sillita y clama por la paz en el mundo y los Gobiernos no le hacen ningún caso. Bueno, pues nosotros somos un poco igual, nos subimos en la misma sillita, le decimos esto pero no nos hace caso. A ver si hace caso a los profesionales; usted ha confiado en muchas ocasiones en muchos de ellos, seguro que entre los 17 firmantes hay muchos en los que usted ha confiado. Pero, claro, usted va más por otras cuestiones.

Ellos dicen también -le leo literalmente-: "en estos momentos existe sobre la atención primaria la amenaza del próximo decreto de área única. Este decreto afectará a los aspectos de estructura: población atendida, plantillas, etcétera, como de proceso. Se pretende también forzar un modelo de responsabilidades que no ha sido debatido, valorando lo que pueda ser más adecuado para la atención primaria madrileña." Y añaden una reflexión más, además, de gran importancia a nuestro entender. Dicen: "Los objetivos de coordinación con atención primaria se ven invalidados ante una posible elección sin barreras que, desde luego impediría definitivamente cualquier relación estable entre atención primaria y atención especializada."

Ustedes pretenden muchísimas cosas, quieren hacer muchísimas cosas, pero como no han consultado con ellos, hacen las cosas de aquella manera; y aquello, en pintura estaba muy bien, el manierismo estaba estupendo, a mí me gusta, pero con la salud esas cosas no se deben hacer, señor Consejero, hay que planificar. No le hablo de la planificación de otros Grupos Parlamentarios, planifiquen ustedes, pero planifiquen bien, señor Consejero, por que, si no, nos encontraremos con cuestiones verdaderamente serias y con estas contestaciones que usted está dando.

Le decía antes que todos solemos poner muchos ejemplos. Todos podemos poner ejemplos, pero, ¿todos los profesionales también? Le ponen ejemplos y se manifiestan en contra. Pero, claro, es verdad que aquí llega usted con un puntal magnífico, señor Consejero, porque para contrarrestar todo lo que dicen los profesionales está don Antonio Burgueño, que dice que los ciudadanos son mayores de edad y hay que dejarles elegir libremente; exactamente igual que usted, señor Consejero. Y

remata con un ejemplo, que espero que no sea el que usted me ponga, señor Consejero; espero que no sea así. Y dice: el caos circulatorio de Madrid es fruto de la libre elección de los ciudadanos por utilizar su vehículo privado, y lo admiten. Si en sanidad pasa algo similar, será porque ellos lo quieren así. Es decir, si el ciudadano de Villanueva de la Cañada te dice que está mejor en Villaverde, la culpa la tiene él si se tira dos horas y no llega siquiera a la cita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Sí, señora Presidenta, termino ya. Señor Consejero, dejar en los ciudadanos las responsabilidades que corresponden a la Administración no solamente es un error, un gravísimo error, sino que además, señor Consejero, es una mentira como la copa de un pino. *(Aplausos en los escaños de la Izquierda.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Martín en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señor Güemes, voy a ser paciente con usted. Le voy a decir... *(El señor Consejero de Sanidad abandona su escaño.)* Qué corte me ha dado, creía que se me iba de la sala. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Vamos a ver si conoce usted estas siglas, estos nombres: Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria, Sociedad Madrileña de Médicos de Atención Primaria, Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia, Asociación Madrileña de Pediatría y Atención Primaria, Sociedad de Pediatría en Madrid y Castilla-La Mancha, Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria, Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria, Asociación Profesional de Informática Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Asociación Madrileña de Salud Pública, Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, Federación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid y Asociación Profesional de Médicos y

Facultativos de la Comunidad de Madrid. Bien, todas estas sociedades que, como usted ve, tienen mucho que ver con el discurso de la Izquierda en cuanto al predominio sindical. Todas, ¿verdad? Dos, las otras no, pues son asociaciones, sociedades científicas que se dedican a estas cosas de estudiar, ya sabe, ¿no? Vienen a decirle a usted algunas cosas en un alegato al efecto que ha citado doña Caridad, pero yo le voy a decir algunas cosas y le voy a citar textualmente el libro. Verá, el Partido Socialista perdió las elecciones en Madrid en el año 1995, y supongo que purgamos nuestras culpas, y las hemos seguido perdiendo, igual que ustedes; nosotros en el Estado llevamos gobernando veintidós años, y ustedes ocho. Los españoles en su conjunto prefieren al Partido Socialista, y los madrileños en su conjunto - no sé qué misterio o razón tienen, pero yo soy un demócrata- les prefieren a ustedes. Usted es el Consejero en Madrid y, por tanto, usted tiene que responderme a mí, si no le importa, y con toda amabilidad, las cosas que yo le inquiero en nombre del millón de madrileños que votan al Partido Socialista, que parece que no pero tiene su interés. Por tanto, le ruego encarecidamente que cuando yo le pregunte a usted por algo no me conteste por el método de Ollendorf puro: pregunta lo que quieras, que yo contestaré lo que me dé la gana; aquello de: castañas traigo, peras vendo. No, hombre, vamos a hacer las cosas bien.

Dice ese alegato: El proyecto de libre elección que se presenta aporta poco a los usuarios ya que la libre elección de médicos se viene ejerciendo desde el año 1993 en atención primaria y desde el año 1996 en atención especializada con gran aceptación por profesionales y ciudadanos. La libre elección de enfermería está contemplada, sin desarrollar, en el Plan de Mejora 2006-2009. Esto lo han dicho, hace dos días, todas estas sociedades que le he citado, que representan a la inmensa mayoría de los profesionales.

El rechazo rotundo de los profesionales refleja la falta de discusión previa y la nula adecuación de las propuestas a la necesidad de mejoras en el sistema, con una completa disociación entre los problemas planteados y las soluciones propuestas, supondría una ruptura y desmantelamiento del actual modelo asistencial. Esto es lo que opinan los médicos, las enfermeras, los informáticos que componen toda la red asistencial de la Comunidad de Madrid, entera. Algo debe tener que

ver esto porque, claro, las otras cuatro Comunidades uniprovinciales que hay -dos gobernadas por el Partido Popular y dos gobernadas por el Partido Socialista-, pues, hombre, Cantabria tiene cuatro áreas, Asturias tiene cinco -igual me equivoco en alguna-, Murcia tiene tres; en fin, ninguna tiene un área única.

En cuanto a la libertad de elección, mire usted, desde el año 96 cuando ganaron ustedes las elecciones han podido ustedes cambiar la Ley General de Sanidad hasta el año 2004 ni se sabe la de veces. Podrían haber ustedes asumido perfectamente el modelo Muface para todo el Estado. ¡Hombre!, eso se llama coherencia y lógica con los planteamientos. Y yo les diría a ustedes ¡chapó!, me parece bien. Ustedes son consecuentes con el pensamiento que tienen, me parece bien; pero no lo han hecho. Pasa con esto como con la situación del Partido Popular con el aborto, lo mismo pero en otro contexto. Realmente, ¿por qué no han hecho ustedes en el momento oportuno los cambios necesarios? El señor Lamela, en el Gobierno de Esperanza Aguirre, del que usted formaba parte y que, por tanto, supongo que estaría enterado, introdujo cambios estructurales importantes en la planificación sanitaria. ¿Por qué no han puesto ustedes ni un cuarto de línea en el programa electoral? ¿O se les ha ocurrido sobre la marcha? Como decía doña Caridad, citando a don Antonio Burgueño, buen amigo mío y, por otra parte, un hombre original. Entonces, estoy pensando que usted no tiene criterios, porque los criterios que me ha dicho sobre la libertad de elección no son verdaderos, no son ciertos, nos llevan, en efecto, a un conflicto espectacular.

Dice el Presidente de la Sociedad de Médicos Generales de Madrid que esto es una utopía de la Consejería de Sanidad, que se ha creído su propia propaganda. Es un hombre que lleva trabajando en esto más de veinte años como médico de atención primaria, sabe de lo que habla, preside una sociedad; pero hay más, dicen más cosas, las dice Paulino Cubero, del Senfyc, y lo dice mucha más gente. ¿Por qué no hace usted algo de caso a lo que el mundo profesional dice?

Mire usted, Ana Sánchez lleva explicando esto no sé cuántos días. Les ha dado vueltas y vueltas, les ha comunicado a todas las sociedades científicas, a todo el mundo que se mueve en atención primaria, este tema. Lo que ha conseguido

es un alegato firmado anteayer. Digo yo que alguna reflexión debería usted tener, digo yo. ¿O va a continuar usted siguiendo las recomendaciones del Mio Cid “sostenella y no enmendalla”, que es la filosofía profunda de la derecha? ¿Va a ir por ahí? ¿Por qué no hace usted un ejercicio, no de humildad, porque esto no es humildad, al fin y al cabo el que va a salir beneficiado es usted; si a mí lo que me interesa, desde el punto de vista político, es que haga usted esto, porque va a conseguir usted un milagro: que todo el mundo en la sanidad se unifique contra usted. En esa plataforma, lo firman entidades organizativas que no tienen nada que ver desde el punto de vista ideológico, nada. Todo el mundo coincide en este momento en que usted está empezando a convertirse objetivamente, no políticamente -se lo estoy diciendo con mucha educación-, en un peligro importante. Este proyecto es un peligro muy importante, porque no es verdad que usted piense en la libertad de elección, y si piensa en la libertad en este sentido, es usted algo mucho más peligroso que un utópico, mucho más.

Yo no quiero pensar que este proyecto sea de usted, no porque no le dé capacidad para esto, de verdad que no, se la doy. He leído la ponencia que hizo usted en el Congreso, y naturalmente. Pero tiene usted una ideología absolutamente desfasada, pertenece a los años ochenta. Está usted en este momento acantonado en la primera reforma sanitaria que organizó Margaret Thatcher en el Reino Unido, ni allí están haciendo estas cosas. Relea usted las cosas que se publican, ¡hombre!, que viene bien. Sabe que en atención primaria en Inglaterra hay algo parecido a la EBA, y en este momento están coincidiendo formando áreas nunca inferiores a 100.000 ciudadanos para estructurar la demanda y para estructurar la organización. Están volviendo a recuperar lo que pondríamos llamar gerencias de atención primaria. Que de verdad que yo no voy a romperme la cara por la gerencia de atención primaria en su concepción y mucho menos en su definición. Pero lo que es evidente es que lo que está usted planteando es algo mucho peor que el caos: establece profundamente la desigualdad; favorece la manipulación.

Mire usted, un paciente tiene libertad de elegir cuando conoce a un médico y puede comparar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya

concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: ¿Quién informa? ¿Quién forma? ¿Quién dice? Un vecino, otro vecino, un médico, otro médico. Se pueden dar paradojas tan interesantes como que un médico, gracias a un ciudadano -bajo cuya responsabilidad no pondría yo jamás mi abdomen-, tenga más gente que nadie porque es simpático. Y estas cosas pasan en esta profesión, sin duda. Hay dos factores: el científico y el humano. El factor humano puede perfectamente desequilibrar el factor científico. Tiene usted que reflexionar sobre esto. Haga caso a los profesionales; si le estoy haciendo un favor. Si reflexiona usted, retira este proyecto y la moción de la semana que viene, la que presentaremos a la interpelación anterior, que enfoca más o menos este aspecto, y establece usted un foro de debate serio con los profesionales, llegando a planteamientos razonables, se habrá apuntado usted un tanto. ¡Que a mí políticamente no me interesa!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Yo creo que se va usted a estrellar. El problema es que no se estrella usted; el problema es que nos estrella usted a todos, a los madrileños, a los profesionales y a los ciudadanos. Ése es el problema. Si no, ¡aleluya! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez en representación del Grupo Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, subo a esta tribuna a consumir un turno para mostrar la posición de nuestro partido sobre el tema del debate: Madrid, área sanitaria única. Me tengo que remontar forzosamente, aunque no les guste, a las elecciones del año 1995, en las que nuestro programa electoral decía claramente que nosotros defendíamos un modelo sanitario público en libertad, eficaz y eficiente, y que, por lo tanto, el ciudadano podía

elegir. Ya en ese programa en el año 95 decíamos que en Madrid habría que hacer un área sanitaria única, dada las circunstancias que se dan en Madrid de tener una población muy amplia, en un territorio muy reducido, y que, por lo tanto, fácilmente se puede cambiar de un sitio a otro. Es decir, ya lo decíamos en el año 95, y los ciudadanos lo respaldaron con su voto, y lo han seguido respaldando. En el debate del estado de la región de 2008 aprobamos una propuesta de resolución en la que se decía que Madrid tendría que ser un área sanitaria única y que permita la elección. Por tanto, hay que dar cumplimiento a lo que se vota en esta Cámara.

¿Qué es lo que ocurre? Que pocas profesiones tienen un entorno tan cambiante como puede ser la profesión sanitaria; eso cambia con mucha frecuencia. De hecho, hemos visto aquí cómo vienen iniciativas de municipios en los que dice: no, es que tengo un proyecto para hacer tantas viviendas más y necesitamos estos servicios. Pues eso obliga a modificar. Por lo tanto, no se pueden tener estructuras rígidas. De hecho, si algo, después de años de funcionamiento, se puede criticar a la Ley General de Sanidad, que tiene algunas cosas buenas y otras no tan buenas, es esa estructuración tan estricta que no se cumplió nunca. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, cuando se estructuró por primera vez y se sectorizó, se hicieron once áreas sanitarias. ¿Por qué no se hicieron 25? Porque el único criterio es que tendrían que tener una población y un hospital de referencia, pero nadie dice que el hospital tiene que estar en el área y que el mismo hospital no puede servir de referencia para varias áreas. De hecho, ocurría, es decir, había áreas que tenían más de 750.000 habitantes; por lo tanto, estábamos con la ley en la mano haciendo fraude de ley, y aquí todos nos callamos.

Pero, ¿qué es lo que ocurre en el momento actual con la sectorización rígida? Pongamos que cualquiera de los diputados que estamos aquí tenemos un percance y nos tiene que coger una ambulancia; con la sectorización, nos guste o no, al Marañón. ¡Oiga!, que es que yo vivo en Alcobendas y quiero ir a San Sebastián de los Reyes. Pues no, al Marañón. ¡Oiga!, es que yo vivo en Majadahonda y quiero ir al Puerta de Hierro. Al Marañón, porque la ambulancia que presta servicio en esta área no puede ir a otro. ¿Les parece eso lógico? ¿Es razonable? ¿Es razonable que usted tenga a su

padre, que vive en otra área, pasando una temporada con usted y si se pone enfermo no le puedan atender en el hospital de referencia? ¿Hay que ir a otro? ¿Pero les parece que eso es lógico? Lo que facilita el área única es la elección y, lógicamente, cada uno elegirá el que tenga más próximo, salvo que no le guste. Pero, además, ¿cómo podrían cumplir ustedes su promesa electoral de la doble consulta? Ustedes, en su programa electoral, dicen que los ciudadanos tendrán derecho a una segunda opinión. ¿Cómo va a tener esa opinión si no puede cambiar de sector? ¿A quién se lo va a consultar? ¿Al de al lado? Es decir, el que va al oncólogo del Marañón, si no le gusta su opinión, dice: se lo voy a preguntar al que está con él, al compañero de servicio. Si usted quiere una segunda opinión, tendrá que ir a preguntar al hospital de Fuenlabrada, al Puerta de Hierro, a La Paz o al Clínico; eso se cae por su peso, pero a ustedes no les gusta.

¿Qué argumento utilizan? Porque ustedes utilizan argumentos para defender aquello que no tiene defensa. Ustedes dicen que habría que hacer un debate serio de esto. Para eso está este Parlamento; ya lo estamos debatiendo, ¿o es que este debate no vale? Dicen: hay que acordarlo con los profesionales. No, no; hay que acordarlo con los diputados; los diputados de esta Cámara son los que tienen que tomar la decisión. Nosotros tenemos el poder soberano de los ciudadanos de Madrid; ustedes, y nosotros. Por lo tanto, nosotros representamos a todos; los profesionales se representan a ellos mismos, que serán muy importantes, 4.000 ó 5.000. Pero hagamos una encuesta, por ejemplo; preguntemos a los 200.000 ciudadanos, que por un decreto o por una ley de los Presupuestos Generales les han quitado las entidades colaboradoras, si están mejor o peor, si querían seguir eligiendo o ahora están descontentos. Pregúnteselo; hacemos una encuesta entre 200.000 ciudadanos, y digo yo que su opinión tendrá más valor o más peso que la opinión que tengan 4.000 profesionales. ¿Aquí estamos para gobernar al servicio de los profesionales o al servicio de los ciudadanos?

¿Usted se cree que consultaron a los profesionales cuando se hicieron las reformas sanitarias? ¡Si yo le contara el calvario que he tenido que pasar -expedientes y demás- por oponerme a cosas que querían hacer los socialistas cuando aplicaron la Ley de Incompatibilidades! ¿Usted se

cree que lo consultaron, que lo negociaron con los profesionales? Ordeno y mando, que para eso tenían la mayoría absoluta, nos gustara o no; ahora se arrepienten. ¿Usted se cree que cuando impusieron las dedicaciones exclusivas lo hicieron consultando a los ciudadanos? ¿Usted se cree que consultaron a los profesionales? Ordeno y mando: el que quiera, esto, y el que no quiera, de hecho. Así se hizo. ¿Y ahora vienen aquí a decir que hay que negociar con asociaciones? ¿Con cuál? ¿Con esas que reciben medio millón de euros de subvención del Ministerio? Porque hay asociaciones de esas que han firmado que reciben una subvención de medio millón de euros del Ministerio de Sanidad, y otras reciben 40 ó 50.000 euros, subvencionadas por el Ministerio. ¿Me quiere decir por qué las subvenciona el Ministerio? Porque en el listado de lo que subvenciona el Ministerio yo no veo la Sociedad Española de Cardiología, ni la Sociedad Española de Oncología, ni la Sociedad Española de Nefrología, ni la Sociedad Española de Medicina Interna, pero sí veo asociaciones de medicina primaria. ¡Medio millón de euros, eh! ¡Una pasta, eh! Una pasta. La de cosas que se pueden hacer con medio millón de euros, si dedicaran y fueran sociedades científicas; lo único que pasa es que a lo mejor se dedican a otra cosa.

¿Qué ventajas tiene la elección? Que es lo único que garantiza la equidad. ¿Se imagina usted que a un ciudadano le asignen siempre un profesional que no le gusta y que no pueda cambiar? El ciudadano podrá elegir. Y si se tiene que cambiar de sitio y tiene que caminar, es su problema. Pero si hay un modelo muy sencillo: lo tiene usted en el servicio farmacéutico, que también es un servicio sanitario, al ciudadano le dan la receta, y con ella se va a la farmacia que quiere del área única de todas las farmacias sanitarias. Generalmente, si lo atienden bien, va a la que tiene más próxima a su casa o a su centro de salud; pero, si lo atienden mal, se va a otra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Y no hay ningún problema. ¿Por qué tiene que haber problemas en la elección del médico? Lo que pasa es que a ustedes no les gusta que se elija, porque ustedes quieren unas estructuras rígidas que ya no se llevan en ningún sitio. Ustedes han hablado de la

Comisión de estudio de la sanidad, que es una comisión de estudio de la sanidad de la Comunidad de Madrid, de otras Comunidades Autónomas y de Europa, habrán podido escuchar que hay países como Suecia, socialdemócrata de toda la vida, donde ningún hospital es público, ningún médico tiene un salario público y donde, por lo tanto, los ciudadanos no están sectorializados, cada uno va donde quiere y quien paga es la Administración. Eso es lo que queremos nosotros para los ciudadanos de Madrid; igual que elegían los trabajadores de la Comunidad de Madrid, queremos que elijan todos y cada uno de los ciudadanos que hay en la Comunidad de Madrid, les guste a ustedes o no. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el señor Fernández ha dado dos tipos de argumentos para oponerse a la libertad de elección, pero contradictorios entre sí. El primero de ellos, si lo recuerdan ustedes -es posible que esta tarde no lo recuerde él- es que la libertad de elección ya existe y, puesto que ya existe y está perfectamente contemplada en los decretos, ¿para qué vamos a avanzar hacia la libertad de elección? Pero, a continuación, si han atendido a la intervención del señor Fernández, sabrán que lo que él dice es que los ciudadanos no tienen capacidad de elegir médico. ¿Por quién lo van a elegir? -pregunta-, ¿por sus vecinos? ¿Quién les va a informar sobre cuál es el mejor médico? Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Cuál es el motivo para oponerse a este proyecto que trata de consagrar la libertad de elección en un servicio público como es la sanidad? ¿Que ya existe y que, por tanto, no hace falta avanzar? ¿O la razón real que esgrime S.S. a continuación, que es que los ciudadanos no son mayores de edad?, por lo menos no para elegir médico ni para elegir lo que les conviene en materia sanitaria.

La portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida ha sido mucho más clara. Directamente se opone a la libertad de elección

porque piensa que los Gobiernos tienen que tener la capacidad de elegir sobre una cuestión que ella misma señalaba como tan importante que no debe estar reservada a la libertad de los ciudadanos. Pero, señorías, no quisiera dejar de contestar el argumento con el que ha iniciado su intervención la portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Izquierda Unida: las críticas de las sociedades científicas. Todas las críticas le aseguro que para mí son estimulantes, y espero que, además de ser críticas estimulantes, sean críticas con mucho más contenido en los próximos días y que se conviertan no en meras valoraciones generales ni en alegatos, sino en propuestas concretas, porque es exactamente a lo que se les ha invitado a las sociedades científicas. Fíjese, señoría, que la crítica más clara y más concreta que se hace por parte de las sociedades científicas en ese alegato es que la Consejería no ha dialogado con esas organizaciones; sin embargo, señoría, ese alegato, que está fechado el pasado martes -es decir, esta misma semana-, omite que se han producido reuniones con todas esas organizaciones, en algunos casos no una ni dos, sino más reuniones, y que todas se han llevado a cabo desde el mes de diciembre, durante el mes de enero y durante el mes de febrero, señorías, y estamos en marzo.

Tal es la voluntad de diálogo, de escuchar las propuestas de los profesionales y también las que puedan proporcionar S.S., su Grupo Parlamentario y el resto de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, que lo hemos enviado a todos los profesionales, porque queremos contar con su experiencia y con sus ideas. Y estamos recibiendo propuestas, señoría; estamos recibiendo valoraciones positivas, estamos recibiendo valoraciones en contra y estamos recibiendo sobre todo, señoría, muchas propuestas. Le aseguro que no es mi intención vencer a nadie, sino tratar de hacer este recorrido acompañando a los profesionales y, si fuera posible, a todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Señorías, doña Caridad hace referencia a la información transparente y al canal de distribución que debe tener la misma. Se queja S.S. de que, efectivamente, se propone en ese documento al que ha hecho referencia que el canal de distribución sea internet. Pensamos que es un medio adecuado pero, si S.S. cree que debe ser otro, propóngalo; si S.S. piensa que se debe distribuir un libro, poner anuncios

en los periódicos, a través de las asociaciones de vecinos, de los Grupos Parlamentarios, propóngalo. Yo creo que es un medio barato, flexible, ágil, que permite dar muchos contenidos, honestamente pienso que accesible a la mayoría de la gente -ahí están las cifras de penetración de las nuevas tecnologías de la información-, pero si S.S. cree que esa información transparente, que no creo que discuta S.S., sobre la calidad percibida por los usuarios o parámetros objetivos de calidad de cada hospital y de cada centro de salud debe darse a conocer por otros mecanismos adicionales a la red, propóngalo, y yo aceptaré lo que me proponga su señoría.

Su señoría dice que la salud es demasiado importante como para que los ciudadanos elijan libremente. Lo que ha dicho S.S. es que en un asunto tan importante debemos ser los Gobiernos quienes tomemos las decisiones, pero lo que yo pienso, lo que defiende el Gobierno del que formo parte y el Grupo Parlamentario del que formo parte, es que precisamente por tratarse de algo tan importante como la sanidad, y no sólo importante, sino algo tan íntimo y tan personal para cada paciente como la sanidad, algo que está incluso consagrado en nuestro ordenamiento jurídico, autonomía del paciente, precisamente por ser algo tan importante, señoría, y por tratarse de un servicio público, el paciente tiene que tener libertad de elección. Eso es lo que creo yo. Tiene que tener libertad de elección porque es suyo, señoría. No existe un título de propiedad, en el sentido mercantilista al que S.S. ha hecho referencia, pero es de los ciudadanos, que son quienes lo financian con sus impuestos todos los años, cada vez que compran una barra de pan, cada vez que compran un abono transporte, que compran su casa, que cobran una nómina, que cobran una pensión, están pagando la sanidad y son los propietarios de la sanidad. Naturalmente, no podemos llegar al punto de pensar que esos ciudadanos que pagan con sus impuestos la sanidad, que son los propietarios de la sanidad y que tienen capacidad de elegir en muchísimas cosas en su vida cotidiana muchísimos menos trascendentes que la sanidad, no pueden tener capacidad de elegir dónde y por quién quieren ser atendidos.

Señorías, creo que la responsabilidad de los Gobiernos no es decir a los ciudadanos lo que tienen que hacer en cada momento, y mucho menos cuando se trata de cuestiones tan importantes como la

sanidad, qué médico tiene que tratarles o dónde tienen que tratarse. La obligación que tenemos los Gobiernos es ampliar las oportunidades de elegir de la gente, ofrecerles la posibilidad de que puedan elegir entre mucho y bueno, y es exactamente lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Señorías, es cierto que hemos acercado los hospitales a la gente, pero eso no puede ser un obstáculo o un pretexto para limitar su capacidad de elegir un hospital distinto al que hemos acercado a sus hogares. Le voy a poner un ejemplo que le es muy próximo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Rivas-Vaciamadrid tiene muy cerca del municipio un fantástico hospital muy bien valorado. La mayor parte de los ciudadanos desean ser atendidos en Rivas-Vaciamadrid, pero muchos quieren ser atendidos en el Gregorio Marañón, y a mí me parece bien, como si quieren ir al Ramón y Cajal o al Doce de Octubre.

¿Qué pasa, señorías, cuando alguien a quién corresponde o tiene asignado el centro de atención primaria de Villanueva de la Cañada quiere ser atendido en Carabanchel? ¡Pues, que sea atendido en Carabanchel! ¿O nos creemos que los ciudadanos de Villanueva de la Cañada sólo para fastidiar al Consejero de Sanidad se van a ir masivamente al centro de atención primaria de Carabanchel? ¿Sabe S.S. lo que hacen los ciudadanos cuando se les deja elegir? Hacen lo racional y toman buenas decisiones. Le he puesto un ejemplo: el del Sureste, pero podría haberle puesto el de cualquiera de los nuevos hospitales que han abierto en la Comunidad de Madrid. Hemos querido abrir esos hospitales no obligando a la gente que estaba siendo atendida por el hospital de La Princesa a que sea atendida por el Hospital del Henares, ni imponiendo el Hospital Infanta Sofía a quienes venían siendo atendidos por La Paz, sino dándoles a elegir. Y, ¿sabe lo que ha hecho la gente? Ha tomado decisiones inteligentes. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M 2/09 RGEP. 2247, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 8/09 RGEP. 1732, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria aeronáutica.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ruiz López del Grupo Parlamentario Izquierda Unida por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, no está el señor Consejero, pero sí están los representantes de los trabajadores, que me imagino que les interesa más este tema que vamos a tratar esta tarde. Bienvenidos a esta vuestra casa.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida trae hoy a esta Cámara el debate de una moción de apoyo a la industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. Nuestra intención es clara a este respecto, el sector que servía de motor económico en nuestra Comunidad, es decir, la construcción, se ha desplomado. Toca, por tanto, buscar un sustituto y, en opinión de nuestro Grupo, ese relevo sólo lo pueden dar sectores industriales como el de la industria aeronáutica.

Nuestra economía regional se sustenta en pilares muy débiles, por eso se necesita una intervención decidida desde el área pública. Y uno de los instrumentos de intervención más exitosos es el de la política industrial. De eso queremos debatir esta tarde. ¿Qué política industrial van a seguir para hacer del sector aeronáutico un sector estratégico para la recuperación del empleo en nuestra Comunidad? De la intervención de la semana pasada del Consejero de Economía y del portavoz del Grupo Popular se desprende un claro tono defensivo y de justificación, excepto Izquierda Unida el debate no entró en el tema central que tenemos que resolver: la política industrial a aplicar para reforzar el sector de nuestra Comunidad.

El debate no está en hacer de esta Cámara un marco más de juego político entre PSOE y PP, enfrentados en defender unos al Gobierno central y otros al Gobierno regional, el debate está en cómo aprovechar la carga de trabajo que Airbus ha asignado a España para la construcción de los nuevos modelos, fundamentalmente en A-320. La decisión de la empresa es que el 50 por ciento de esa carga de trabajo la realice la industria auxiliar, lo que implica una transformación cualitativa de los proveedores, de su política tecnológica, de su localización y de su propia planta industria. Dar propuestas concretas a esta cuestión es lo que motiva la presentación de esta moción por parte del Grupo Izquierda Unida.

La dispersión empresarial, su debilidad, el atraso tecnológico, las dificultades financieras y logísticas hacen que las empresas madrileñas, por sí solas, no sean capaces de alcanzar los requerimientos marcados por EADS para ser consideradas empresas proveedoras de Airbus si no alcanzamos este objetivo, Madrid quedará fuera, una vez más, de las oportunidades que se abren en un sector en expansión, como es el aeroespacial. Ya tenemos precedentes, el propio Consejero reconocía que sólo dos empresas españolas tienen la consideración, por parte de Airbus, de empresas proveedoras. Lo que no nos dijo es si alguna de ellas es madrileña. Esto quiere decir que nuestra Comunidad parte con retraso, algo sorprendente si tenemos en cuenta que la región de Madrid cuenta con la factoría de Getafe, la tradición histórica de CASA y contar con todas las ventajas que le proporciona ser una región capitalina. Sin embargo, en la asignación de la carga de trabajo del modelo anterior, el modelo A-350, Madrid no se quedó con nada; mientras España disfrutaba de una expansión sin precedentes del sector Madrid se estancaba. Esto tiene responsables y algo tendrá que ver en ello, pensamos nosotros, el Gobierno regional.

La pasada semana, el Consejero se limitó a leer la nota de prensa que sacó hace dos años la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica con motivo de la presentación del Plan de Sector Aeroespacial de la Comunidad del año 2005-2007. Señor Consejero, hoy ausente, estamos en 2009, el argumento central de la defensa que usted hacía de la gestión de su Gobierno era la inversión de 50 millones de euros de un plan que terminó en el año 2007. De lo que no nos habló fue de la reducción a la

mitad del presupuesto, para el año 2009, de las partidas destinadas al apoyo del sector aeronáutico madrileño, cuyo presupuesto se ha reducido en 11.895.000 euros.

Desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida creemos que, sin una política pública decidida de apoyo al sector, la Comunidad de Madrid volverá a quedarse fuera de juego en momentos en que la obligación del Gobierno debe ser apostar por aquellos sectores económicos creadores de empleo de calidad. Les recordamos que Madrid fue la cuarta región en la que más ha crecido el paro, en términos porcentuales, de toda España.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Con esa motivación, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida presenta la moción que sometemos a votación, moción cuyo contenido ha sido trabajado no sólo con los representantes de los trabajadores de EADS-CASA, hoy aquí presentes, sino con el comité interempresas de EADS de España. Es, por tanto, una moción con un contenido trabajado y en el que nuestro Grupo ha eludido realizar cualquier ataque partidista, centrándonos en cuatro puntos concretos, viables y solventes para que Madrid genere empleo de calidad a través de la expansión del sector aeroespacial. Izquierda Unida no viene, por tanto, a hacer electoralismo sino a plantear una alternativa económica que dé una salida social a la crisis actual.

El primero de los puntos de la moción es el de generar en la Comunidad de Madrid un corredor industrial del sector aeronáutico. El objetivo es aprovechar las condiciones especiales con las que cuenta nuestra Comunidad para el desarrollo de la industria aeronáutica, que debe partir de la consideración del municipio de Getafe como distrito industrial. Para ello, es fundamental llevar a cabo dos medidas: la creación de un parque de proveedores de la industria auxiliar alrededor de la factoría de EADS-CASA, y el desarrollo de un plan logístico y de acceso a dicho parque.

En segundo lugar, planteamos la aplicación de una política de planificación sectorial con el tejido empresarial madrileño. Para ello, es necesaria la creación de tipos de asociación empresarial que permitan la cooperación económica y tecnológica que

logre conseguir economías de escala adecuadas con el objetivo de mejorar el atractivo de la Comunidad Madrid para lograr la adjudicación de paquetes industriales dirigidos a la industria auxiliar del sector aeronáutico. Si no conseguimos esto lo que sucederá es que se seguirá deslocalizando todo lo referente a lo que es el sector auxiliar, que representa muchos puestos de trabajo.

En tercer lugar, es necesario apostar por un nuevo concepto de política tecnológica que supere el actual esquema pasivo que relega el papel del sector público a mero emisor de subvenciones a fondo perdido. Es necesario el establecimiento de sistemas de ciencia, tecnología de empresa que permita la difusión tecnológica entre el tejido empresarial local con el objetivo de incrementar la intensidad tecnológica de las empresas proveedoras y poder enfrentar con éxito los requerimientos técnicos y tecnológicos propios del sector.

Por último, la principal: señor Consejero, hoy ausente, la implantación de una política presupuestaria adecuada para la potenciación del sector. El señor Consejero sólo ha sido capaz de barrer la inversión de 50 millones de euros en un plan que acabó en 2007. Poco esfuerzo para un sector estratégico como éste, que es reducir el presupuesto a la mitad para el año 2009. Requiere una rápida y decidida corrección. Apostamos, por tanto, por lo menos volver al nivel de inversión que se tenía en el año 2008, que es sencillamente el doble de lo que se ha presupuestado para el año 2009. Madrid perdió 24.000 trabajadores en febrero; el número de parados de nuestra Comunidad alcanzó el mes pasado los 369.256 empleados, datos que por sí solos deberían motivar el apoyo a la moción que hoy presentamos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, abrimos un turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Echegoyen en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, permítanme iniciar mi intervención haciendo una

referencia al último análisis sobre economía regional presentado por la Fundación de Cajas de Ahorros. En este informe se indica que el País Vasco y Navarra fueron las Comunidades Autónomas que mejor sortearon, el pasado año, la crisis. Se indica también que estas dos Comunidades Autónomas, junto con La Rioja, son las que se encuentran en mejor situación para afrontar la coyuntura de este año. Habrán observado que entre estas Comunidades Autónomas no está la Comunidad de Madrid; la famosa locomotora española ni en este año ni el que viene se puede ver.

Fijense que, si analizamos los datos publicados por la Fundación de Cajas de Ahorros para el año 2008, nos indica que el crecimiento de la Comunidad de Madrid ha sido del 1,13 por ciento, muy lejos del producido en Navarra, que ha sido el 1,82 por ciento. Este dato es más fácil ponerlo en contexto si les digo que la Comunidad de Madrid, en el "ranking" del crecimiento del producto interior bruto, ocupa el lugar décimo primero. Podrán ver SS.SS. que ya no somos la locomotora, somos un vagón y además un vagón de los últimos.

¿Por qué les digo esto? Por lo siguiente: porque yo creo que el Gobierno regional se tiene que dar cuenta que es necesario modificar el modelo económico madrileño, un modelo que no puede descansar, como ha descansado hasta ahora, fundamentalmente en la construcción; un modelo que tiene que descansar sobre los servicios de alto valor añadido y, lo que podríamos decir en términos generales, en el apoyo al sector serviindustrial.

El otro día, les daba algunos datos sobre el sector aeronáutico español que demostraban su importancia y su pujanza. Estos datos nos indicaban que el sector aeronáutico español goza de buena salud, que es competitivo y que tiene un gran potencial de crecimiento. Este análisis, que es válido, que es real para el sector español, es perfectamente válido también para el sector aeronáutico madrileño, que aglutina, como todos ustedes saben, un elevado porcentaje de la producción y el empleo nacional, muy especialmente del empleo tecnológico.

Fijense en que se ha incrementado de una forma notable la participación en la fabricación de componentes de aviones tanto civiles como militares, y que esto ha dado lugar a un crecimiento importante, en los últimos años del empleo en este sector. Podemos decir que el Gobierno de España está

apostando duro y creando las condiciones necesarias para consolidar la posición de nuestra industria aeronáutica a nivel europeo. La defensa que hace nuestro Gobierno es inteligente y firme, basada en nuestra capacidad tecnológica, no solamente de las empresas tractoras sino también de nuestra industria auxiliar, que es capaz de competir, en términos generales, frente a productos procedentes de países con costes laborales sensiblemente menores. También está basada, y hay que resaltarlo, en nuestra importante capacidad de compra de productos, tanto de uso civil como militar. Este hecho es especialmente relevante en nuestras relaciones con el consorcio de EADS. Por eso, señorías, resultan incomprensibles actuaciones tan alarmistas como las que nos planteó el jueves pasado el Grupo Parlamentario Popular con la presentación de una proposición no de ley en la que se indicaba la posibilidad de que más de 2.000 trabajadores podían perder sus puestos de trabajo en el sector aeronáutico asentado en la ciudad de Getafe; posibilidad que nunca se planteó, entre otras razones, fundamentalmente por los trabajadores del sector y también, por qué no decirlo, por el propio Ayuntamiento de Getafe y por el propio Gobierno de España, que ha defendido los intereses nacionales.

Fíjense que la propia EADS ha negado de forma categórica que se vayan a producir traslados fuera de España de la producción de EADS-CASA ni, desde luego, de la planta de montaje del A-400-M. Recientemente, hemos tenido ocasión de leer, en un diario económico del día de ayer, las declaraciones del Consejero Delegado de EADS en la que se indica que la división española tendrá, como hasta ahora, responsabilidad plena en los programas de aviones militares, con capacidad para desarrollar, fabricar y vender los aparatos, así como para hacer su mantenimiento y la postventa. Ésas son las declaraciones y los compromisos del Consejero Delegado de EADS, que no podrían ser de otra manera porque, si no, sería incumplir los propios acuerdos que dieron lugar a la integración de CASA en EADS.

Fíjense, señorías, que, recientemente, hace unos días, el Senado discutió una moción sobre este mismo tema. Recordarán ustedes que la PNL que presentó aquí el Partido Popular exigía al Gobierno de España que se hiciera algo. Bueno, pues en la moción que se ha visto en el Senado, éste pide al Gobierno de España que continúe exigiendo al Grupo

EADS el cumplimiento de los acuerdos adoptados en enero de 2004 por los que se garantizaba la españolidad y la gestión individualizada de la división de aviones de transporte militar. Igualmente, se insta al Gobierno de España a que continúe impulsando el desarrollo de una industria aeronáutica española competitiva a nivel europeo en la que se prime el aumento de sus capacidades tecnológicas y su fortaleza financiera, garantizando así los puestos de trabajo, directos e indirectos, que este sector genera en España y, por lo tanto, en la Comunidad de Madrid. Fíjense, que se habla de continuar exigiendo, de continuar impulsando, es decir, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado reconoce que lo que hay que hacer es mantener la postura que en estos momentos está adoptando el Gobierno de España. Pero no solamente va a ser suficiente con mantener una postura firme sino que hay que realizar políticas, y esas políticas de apoyo al sector aeronáutico se tienen que hacer desde el Gobierno de España y desde el Gobierno regional.

Voy a citar algunas de las importantes actuaciones, importantes actuaciones, que se están haciendo desde el Gobierno de España. Recientemente, el Ministerio de Economía y Hacienda ha tomado la decisión, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de mantener definitivamente la deducción empresarial por I+D+i en el Impuesto de Sociedades. Esta deducción, señorías, es una de las más importantes que existen en el Impuesto de Sociedades, y de ella se han beneficiado más de 3.000 empresas, por un importe superior a los 300 millones de euros. Todas las empresas españolas se van a ver beneficiadas en una doble dirección: por una parte, en la rebaja del tipo general del Impuesto de Sociedades del 35 por ciento al 30 por ciento producida en la anterior Legislatura. Recordarán, señorías, que el Partido Popular nos viene insistiendo en la necesidad de rebajar el Impuesto de Sociedades, pero se les olvida decir que, en los ocho años que gobernaron, esta idea se les pasó. Es decir, en ocho años no fueron capaces de pensar que ésta era una medida positiva, y tuvo que venir el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero para producir esta rebaja en el tipo general del Impuesto de Sociedades. Por otro lado, también van a ser beneficiadas las empresas españolas porque el mantenimiento definitivo de esta deducción va a suponer una rebaja importante en los pagos fiscales de las empresas que se consolidan, de tal

manera que supondrá un incentivo fundamental para la investigación, el desarrollo y la innovación por parte de las empresas. Y es necesario recordar que estas deducciones son fundamentales para la industria aeronáutica, que, como indiqué hace una semana, destina más del 14 por ciento de su facturación a gastos para investigación, desarrollo e innovación. Esto es algo que ha sido pedido por el sector, por el conjunto de las empresas, y que es ya un compromiso del Gobierno de España. Pero fíjense, que hoy, hojeando un periódico económico, concretamente "Expansión" del día de hoy, veo: "Madrid pide más incentivos fiscales para crecer en I+D+i", y sale una foto del señor Beteta con los representantes de la patronal de CEIM y de la Cámara de Comercio. En el artículo, el señor Beteta indica que las deducciones, de las que estaba hablando anteriormente, deberán seguir más allá de 2011; ésta es la táctica del señor Consejero de Economía y Hacienda, que consiste en que, una vez que el Gobierno de España se ha comprometido a tomar una medida, él la pide. Así, podemos observar que, en la reunión del señor Beteta con empresarios madrileños, se dice que es muy importante tomar medidas como bonificaciones y deducciones en el Impuesto de Sociedades para potenciar el I+D+i, pero ésa es precisamente la medida que acaba de comprometerse a adaptar el Gobierno de España.

Fíjense, el señor Beteta dice: "Son muy importantes las deducciones fiscales, pero la región, el Gobierno regional no tiene competencias para introducir estas modificaciones, por lo que tendrá que elevarlas al Gobierno." La conclusión es sencilla; no insistan en esto porque el Gobierno de España ya ha tomado esa decisión, pero lo que sí pueden hacer ustedes, en el ámbito de sus competencias, es realizar muchas más actuaciones de las que están llevando a cabo en este momento.

Fíjense, señorías, que el Gobierno regional tiene dos instrumentos para ayudar a la industria aeronáutica madrileña: por un lado, el Imade, y, por otro, la Dirección General de Innovación Tecnológica. Parece razonable pensar que, si el Gobierno regional quiere incrementar y potenciar verdaderamente la industria aeronáutica madrileña, tendría que incrementar sus recursos presupuestarios.

Veamos qué se ha hecho en el año 2009. En el año 2009, el Imade, a través de la línea del Plan de Innovación Empresarial, tiene 15 millones de

euros, que son exactamente los mismos que tenía en el año 2008. Si observamos las ayudas a los parques tecnológicos, veremos que las aportaciones para el año 2009 son 6,8 millones de euros, que son exactamente las mismas que había en el año 2008. La conclusión es evidente: las dos líneas de actuación más importantes, más estratégicas del Imade, se congelan en términos nominales. No parece que esto, en una época de fuerte crisis económica, sea lo más razonable para ayudar a nuestra industria.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, por favor, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**. Sí, señora Presidenta. Y lo mismo se puede decir en el Programa de Innovación Tecnológica, en cuyo caso es todavía más sangrante porque las ayudas a la industria aeronáutica pasan de 8,95 millones a 5,5 millones de euros, con una disminución de casi el 40 por ciento.

Señorías, nosotros planteamos que es necesario aumentar los recursos al I+D+i por la Comunidad de Madrid al menos en 15 millones de euros. Creemos que es necesario...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, por favor, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Un minuto, señora Presidenta. Creemos que es necesario un fondo de capital riesgo dotado al menos de 18 millones de euros, establecer una línea especial en Avalmadrid para el sector, apoyar a las empresas de base tecnológica y dinamizar el "cluster" del sector aeroespacial.

Termino diciendo que en la moción de Izquierda Unida vemos elementos positivos que, en caso de aprobarse, supondrían un impulso a la industria madrileña en general, y en particular a la que reside en la ciudad de Getafe. Por lo tanto, nuestro Grupo Parlamentario votará favorablemente la moción. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a la moción que ha presentado hoy el Grupo Izquierda Unida y que ciertamente viene a demostrar la falta de conocimiento profundo, como ya nos tiene acostumbrados Izquierda Unida, de las actuaciones del Gobierno regional.

Vamos a ir por partes, señor Ruiz, porque usted habla mucho del apoyo al sector aeronáutico y sólo se centra en EADS-CASA cuando hay más cosas además de EADS-CASA; por ejemplo, cómo está actuando el Gobierno de Madrid en favor de todo el sector aeronáutico. Está muy bien que el señor Echegoyen venga hoy y nos diga unas declaraciones del Consejero Delegado de EADS-CASA, que, como no puede ser de otra manera, tienen que ir en esa línea, y si el Consejero Delegado de EADS-CASA ha hecho ese tipo de declaraciones vienen fundamentalmente porque no sólo el Gobierno de Madrid, que habla de 2.000 puestos de trabajo menos, sino los sindicatos UGT y Comisiones Obreras han denunciado el incumplimiento por parte de Airbus de mantener la autonomía que iba a tener EADS-CASA en la integración en todo el tema de los aviones de transporte militar.

Por lo tanto, señor Echegoyen, se puede venir aquí, se puede mentir, que es lo que hace usted habitualmente, pero entiendame, señor Echegoyen, hay que tener un cierto cuidado con las cosas que se vienen a contar aquí. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted dice: el Gobierno de España hace muchas cosas y muy buenas. No lo dudo. Del sector aeronáutico, usted hoy ha hablado más bien poquito porque ha venido a contarnos las excelencias del Gobierno de España y ha venido a contarnos las excelencias del informe Funcas; pero lo que usted se ha callado es que el informe Funcas habla de llegar a un paro del 17 por ciento en el año 2009 y de alcanzar la cifra de 5 millones de parados en el año 2010. Eso usted lo ha omitido. Usted ha venido aquí a vendernos las excelencias del Gobierno de España diciendo que va

a mantener las deducciones empresariales al I+D+i, cuando esto, señor Echegoyen, lleva en la legislación española más de 20 años y quien lo ha puesto en peligro y quien ha dicho que no iba a seguir ha sido el Gobierno socialista del señor Rodríguez, el mismo del tema del pleno empleo; el mismo, señor Echegoyen. Quien lo ha puesto en peligro han sido el señor Solbes y los diferentes ministros de industria que ha tenido este país. Y, claro, vista la reacción que han tenido en el sector, al final han tenido que claudicar, y al claudicar deciden que tienen que mantenerlas y no quitarlas.

Usted dice: el Gobierno del PP no redujo el Impuesto de Sociedades en los ocho años que gobernó. (El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: *El tipo general.*) El tipo general del Impuesto de Sociedades; o sea, redujo otra parte del Impuesto de Sociedades. Ésas son las medias verdades que usted siempre viene a contar en esta tribuna. Cada momento tiene su afán y, si quiere, le recordamos cómo el Gobierno del señor Aznar asumió la responsabilidad de gobernar este país en el año 2006; si quiere, hablamos de que no cumplíamos ninguna de las condiciones de Maastricht, que no cumplíamos nada para la entrar en el euro, que había un paro galopante en este país. Ésa es la situación que deja el Gobierno del señor González al Gobierno del señor Aznar. Evidentemente, el Gobierno del señor Aznar, cuando nadie creía en ello, y cuando reducir impuestos no era de izquierdas, como es ahora, porque ustedes se han subido ahora al carro de que quitar impuestos es de izquierdas, pero eso lo han criticado eternamente, salvo hasta ahora; la realidad fue tan tozuda, las dos reducciones del IRPF que hizo el Gobierno del señor Aznar fueron tan tozudas del crecimiento económico que dieron a este país que, evidentemente, ustedes se han tenido que supeditar a la evidencia de que tenían que rebajar el Impuesto de Sociedades.

Señor Echegoyen, nosotros vamos más lejos. Ustedes han dejado el Impuesto de Sociedades al 30 por ciento, y lo llevamos diciendo por activa y por pasiva: hay que bajarlo más, al 20. ¿Por qué? Porque, si tenemos que competir en un mundo global, señor Echegoyen, da la pequeña casualidad de que los países que tenemos alrededor tienen un Impuesto de Sociedades más bajo. Entonces, ¿cómo vamos a competir si resulta que en nuestras empresas el Impuesto de Sociedades es de un 30 por ciento, cuando en Portugal o en Francia son del

10 o del 20 por ciento? ¿Cómo vamos a competir, señor Echegoyen? Es un tema muy sencillo, pero, evidentemente, a ustedes no les conviene hablar de este tema.

Decía que el Gobierno de España trabaja firme. Sí, sí, trabaja muy firme, cuando trabaja, si es que trabaja alguna vez. Vamos a hablar de dos decisiones que tienen que ver con EADS-CASA: Eurocopter y su incidencia sobre Madrid. El señor Simancas ya no es líder del Partido Socialista de Madrid; pero, si quiere, puede desempolvar las declaraciones del señor Simancas cuando el señor Bono fuerza a EADS-CASA a que la inversión no vaya a Madrid -que es lo que está preparado- Getafe está preparado con muchos ingenieros, muchos titulados superiores de alta cualificación, Getafe está muy preparado, pero hay que partir el contrato en dos, y una parte de Eurocopter tiene que ir a Madrid, que es lo normal, porque es donde está la preparación importante, y la otra parte tiene que ir a Albacete, ciudad de nacimiento del entonces ministro de Defensa señor Bono; ya el señor Bono no es Ministro de Defensa, pero, bueno, Albacete lo tiene. ¿Eso beneficia o perjudica a Madrid? ¿Usted es diputado de Madrid o diputado socialista? Se lo recuerdo porque hay veces que usted esto me lo recuerda, que soy diputado de Madrid, y yo se lo recuerdo: ¡Soy diputado de Madrid! Me parece impresentable que el Gobierno de España forzara que Eurocopter no viniera a Madrid.

Fíjese, el MTAB es otra de las decisiones en la que el Gobierno de España decide que vamos a firmar un acuerdo, vamos a permitir el tema de Airbus, vamos a permitir la autonomía, el acuerdo del 12 de diciembre, acuerdo que Airbus está incumpliendo, y que usted mira con la misma sonrisa que en este momento está mirando la intervención.

Como decía anteriormente, esta intervención demuestra el gran desconocimiento que Izquierda Unida tiene del sector aeroespacial y de la política del Gobierno regional en la Comunidad de Madrid. Le recuerdo, señor Ruiz, que la semana pasada ustedes votaron en contra de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a que el Gobierno de España hiciera algo por evitar la deslocalización de la planta de Airbus a Getafe. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *No votamos en contra, nos abstuvimos.*) Se abstuvieron, el PSOE votó en contra. Pero, bueno, hay que recordarlo: se

abstuvieron, se abstuvieron de mantener empleo en la Comunidad de Madrid; se abstuvieron, es importante recordarlo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Nos plantean un plan en el que nos vienen a decir que hay que poner en práctica una política industrial dirigida en la Comunidad de Madrid a crear un corredor industrial del sector aeronáutico.

Señor Ruiz, desde el año 2005 hay un plan del sector aeroespacial en la Comunidad de Madrid con un importe de 200 millones de euros, de los cuales la Comunidad de Madrid pone encima de la mesa 50 millones, como se lo explicó el Consejero la semana pasada. Por lo tanto, no es poner en práctica -porque ya está- sino continuar. Usted lo hace todo alrededor de EADS-CASA en Getafe, y lo que usted olvida es que la propia EADS-CASA -se lo reconoció el Consejero la semana pasada- habla de que hay que trabajar por el sector, por todo el sector. La propia EADS-CASA le pide al Gobierno regional que trabaje por todo el sector. Y el sector no está sólo en Getafe; el sector también está en el área norte, el sector está en el Corredor del Henares, y el sector está representado en el "cluster" aeroespacial que se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid: "Madrid Plataforma Aeronáutica y del Espacio", que pilotaba desde Imade, tiene la participación de todas las empresas del sector como puede ser: EADS-CASA, Airbus España, el Grupo ITP, CESA, el Grupo TAM, etc. Son 150 proyectos de empresa que están incluidos dentro de esa plataforma. Por lo tanto, usted nos propone poner en práctica, y no hay que poner en práctica, señor Ruiz, hay que continuar y avanzar en lo que está haciendo el Gobierno de Madrid en este momento.

Su segunda medida nos hablaba de la aplicación de una política de planificación sectorial con el tejido empresarial. Como le decía anteriormente, desde el año 2005 hay un plan del sector empresarial. No vamos a recordar aquí que, en la Legislatura pasada, cada vez que el Consejero Merry del Val traía un plan, ustedes decían que sólo traía planes aquí; pues el plan está. A ustedes que tanto les gusta la planificación, el plan está desde el año 2005 y se está llevando a cabo. En el año 2005 se empezó la generación y en el año 2008 se ha puesto en marcha, como le decía anteriormente, el "cluster" aeroespacial. Con lo cual, lo que ustedes nos piden de la creación de tipos de asociaciones empresariales ya está, que es el "cluster" "Madrid

Plataforma Aeronáutica y del Espacio"; repito, ya está. Ése es el desconocimiento que muestran en lo que nos están proponiendo ustedes hoy.

En su tercera medida nos hablan del establecimiento de sistema de ciencia, tecnología y empresa que permita la difusión tecnológica. Ya está también. Es decir, está el desarrollo del parque tecnológico Tecnoalcalá, con una infraestructura tecnológica orientada a los agentes del sector aeronáutico; está el apoyo a los centros tecnológicos en Tecnoalcalá; está el apoyo a la ubicación de IMDEA materiales, en Tecnoalcalá, y está el apoyo a la creación de la Fundación FIDAMC, Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de Materiales Compuestos, con el centro de excelencia en Composites y una colaboración público-privada, en la que EADS-CASA está poniendo 15 millones de euros; está el CDTI poniendo 7,5 millones y está la Comunidad de Madrid poniendo 7,5 millones. Es decir, el modelo de actuación del Gobierno regional: apoyarnos en la colaboración público-privada, y es lo que en este momento ya está.

Señor Ruiz, hay que buscar sinergias; hay que trabajar con la suma de todos que es con lo que ustedes hoy, en esta moción, no lo están haciendo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy acabando, señora Presidenta. Finalmente, me hablaba de la implementación de políticas presupuestarias adecuadas a la potenciación del sector con líneas de crédito para financiar la inversión. Ya están: Avalmadrid con la línea financiera para pymes; Avalmadrid con la línea de innovación tecnológica; los fondos del Banco Europeo de Inversiones, que son planes concretos, no como los del Gobierno de España. Lo decía antes el Consejero señor Beteta cuando señalaba que el ICO no funciona.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

La orden de apoyo. Es decir, en el período 2005-2008 se han apoyado 179 proyectos, 37

millones de euros en ayudas; una inversión inducida de 141,5 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Voy terminando, señora Presidenta. Por todo lo dicho, porque el Gobierno de Madrid ya está trabajando en la línea de lo que ustedes nos están demandando, porque no hay que poner en marcha en nada porque ya está puesto en marcha, mi Grupo no va a apoyar esta moción, que es escasa para las necesidades del sector aeroespacial de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. *(Pausa.)* Comienza la votación de la Moción 2/2009. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 114; votos a favor, 50; votos en contra, 64. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 2/2009. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL 11/09 RGEP. 2020, Proposiciones no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la nación, instándole a que cumpla con los compromisos de inversión adquiridos y proceda a la inmediata ejecución de las plataformas reservadas de autobús en las autovías radiales y en la A-42.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Peral Guerra por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Señora Presidenta, señorías, la creación de plataformas reservadas al transporte público es una medida que repercute de una forma muy positiva en el fomento de los modos

de transporte colectivo y también tiene efectos muy favorables sobre la movilidad interurbana y sobre el medio ambiente. La experiencia positiva de la plataforma existente en la autovía A-6 -una de las cosas buenas que ha hecho el Partido Socialista; hay que reconocérselo, por qué no- ha hecho que todos los partidos políticos hayan propuesto en sus programas la construcción de estas infraestructuras en las autovías radiales de acceso a Madrid.

Dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020 del Ministerio de Fomento, el Gobierno de España ha definido la construcción de estas plataformas como una de sus prioridades en materia de movilidad para que este modo de transporte sea una alternativa más atractiva en los trayectos interurbanos frente al recurso del vehículo privado. En la Comunidad de Madrid está previsto construir estas plataformas en las seis autovías radiales y en la A-42. Estas siete vías se constituyen en otros tantos ejes estructurantes, a través de los cuales es posible canalizar buena parte del transporte de viajeros que se produce diariamente entre la ciudad de Madrid y las poblaciones del área metropolitana. De hecho, señorías, las plataformas reservadas fueron incluidas, tras la reunión que celebraron el Presidente del Gobierno don José Luis Rodríguez Zapatero y la Presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre el 10 de septiembre de 2007, entre las obras a financiar por el Estado en el convenio entre el Estado y la Comunidad de Madrid; convenio que el Gobierno regional envió al de la nación y que éste nunca firmó. Y no será porque no lo recibió, porque aquí tengo la carta de acuse de recibo de don José Enrique Serrano, Director del Gabinete del Presidente del Gobierno, que acusa recibo de haber recibido el convenio enviado por la Comunidad de Madrid, y dice que lo traslada a la Ministra de Fomento para su estudio, valoración y actuaciones que procedan. Claro, la actuación que procedió fue tirar la propuesta al baúl de los recuerdos, y una vez más Zapatero volvió a dejar tirada a Madrid, su circunscripción electoral. ¿Será porque le votan poco? ¿Y qué culpa tienen los que sí le votan? ¿Estamos ante una psicología conductista muy propia de la izquierda? Como te portas mal, pues no te voy a ayudar; cambia de conducta y ya verá cómo pronto recibirás los frutos de tu cambio de conducta.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

A pesar de su importancia, lo cierto es que, año tras año, el Gobierno de España sólo ha destinado cantidades simbólicas en los Presupuestos Generales del Estado a estas plataformas reservadas al transporte público, por lo que a la fecha no se ha licitado ninguna de estas obras. En el Pleno del Senado del 26 de septiembre de 2007, contestando a una pregunta del Senador Simancas, la ministra doña Magdalena Álvarez dijo que su Ministerio estaba invirtiendo 904 millones de euros en estas plataformas, aunque también dijo que todas estas actuaciones estaban pendientes de que culminase la declaración de impacto ambiental. Pues bien, al mes siguiente, en la presentación de los presupuestos del año 2008, la cantidad que la ministra estaba invirtiendo ya se había reducido, como coste total de estas obras una vez terminadas, a 409 millones, menos de un tercio de lo que había dicho la ministra unos 15 días antes. Y la partida a ejecutar en los presupuestos de 2008 ascendía a 15,4 millones. El Partido Popular presentó enmiendas, que el Gobierno rechazó, para elevar las partidas correspondientes en 322 millones de euros. ¿Y qué paso, señorías? Pues que de los 15,4 millones presupuestados, ¿a que no saben ustedes cuántos se ejecutaron? Lo tienen en los textos de los Presupuestos Generales del Estado. Se ejecutaron 1,5 millones, el 10 por ciento. Es lo que ya se conoce en el mundo de las obras públicas como la "ejecución magdaleniense". En los presupuestos de 2009, la dotación para las plataformas reservadas volvió a ser simbólica: 20,61 millones, el 3,33 por ciento del total, que, entre tanto, ya se había elevado a 619 millones de euros. Y nuevamente las enmiendas del Partido Popular, por un importe de 92 millones de euros, fueron rechazadas por el Gobierno de Zapatero.

O sea, señorías, en los últimos dos presupuestos sólo se ha previsto invertir 22,1 millones; es decir, el 3,57 por ciento del coste total de estas plataformas reservadas. Incluso para los deficientes ritmos de ejecución a los que nos tiene acostumbrados en el conjunto de España doña Magdalena Álvarez, la de las plataformas reservadas en Madrid supone un verdadero récord de mala gestión y un agravio intolerable a los madrileños y también a los que votan al Partido Socialista. Esta

falta de inversión perjudica doblemente a nuestra Comunidad ya que el Gobierno de Madrid tiene previsto construir cinco líneas de metrobús en plataformas exclusivas, que están diseñadas precisamente para conectar con las plataformas de Fomento, por lo que su ejecución se verá entorpecida si el Gobierno de España sigue sin ejecutar estos proyectos.

Y no me digan ustedes que hay un problema de falta de recursos, que, por fin, estamos en crisis económica... Porque hay muchos procedimientos para poner en marcha y acelerar estas obras. Por ejemplo, el propio Ministerio de Fomento y muchas otras Administraciones están utilizando sistemas de colaboración público-privada, como el peaje en la sombra, para poner en marcha sus proyectos.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda que no podemos admitir. Tiene dos puntos. El primero, además de voluntarista, porque pedirle al Ministerio de Fomento que agilice algo es como pedir a José Luis Rodríguez Zapatero que no divida a los españoles, supone, además, dar al Ministerio una amnistía o cuartelillo por su mala gestión. Si ya en septiembre de 2007 doña Magdalena Álvarez decía que no estaban listas las declaraciones de impacto ambiental, ¡qué decir ahora, cuando estamos en marzo de 2009 y se sigue pidiendo árnica alegando las declaraciones de impacto ambiental! ¿A cuándo esperamos a que estén listas las declaraciones de impacto ambiental que el propio Gobierno de España tiene que autorizar y emitir?

El segundo punto pide al Gobierno que modifique sus compromisos electorales, unos compromisos que siempre se han cumplido desde que gobierna el Partido Popular. Nuestros compromisos son crear cinco líneas de metrobús en plataforma reservada para autobuses, y no tiene sentido modificarlos ahora por una ocurrencia del Partido Socialista. Lo que sí tiene sentido es que todos los diputados regionales de Madrid, y los del Partido Socialista y de Izquierda Unida también, hagan cuanto esté en sus manos para que las plataformas reservadas se terminen lo antes posible y, de esta forma, tanto estas líneas de metrobús como otras líneas interurbanas que actualmente están en funcionamiento tengan un incentivo muy importante para fomentar el uso del transporte público en nuestra región.

Por lo expuesto, señorías, proponemos que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la nación instándole a que cumpla con los compromisos de inversión adquiridos y proceda a la inmediata ejecución de las plataformas reservadas de autobús en las autovías radiales y en la A-42. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, procede la intervención de su representante. Por tanto, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, estamos una vez más considerando una proposición no de ley del Partido Popular de las que yo llamo de segunda instancia. Digo de segunda instancia porque instamos al Gobierno de Madrid a que inste al Gobierno de España. Sinceramente, señor Peral, usted es senador, puede hacerlo directamente en el Senado, si es que le dejan en su Grupo. *(El señor Peral Guerra pronuncia palabras que no se perciben.)* En lugar de hacerlo aquí, hágalo usted en el Senado y dígaselo a la señora Álvarez directamente en lugar de decírnoslo a nosotros. Probablemente sería más útil que decírnoslo a nosotros. La verdad, no somos nosotros quienes disponemos de los presupuestos del Ministerio de Fomento ni quienes tomamos las decisiones en el Ministerio de Fomento; confiamos, sin duda, en la titular del Ministerio, pero no somos nosotros. Usted tiene ocasión de decírselo directamente a ella, no sé por qué viene aquí en lugar de hacerlo en el Senado. Le sugiero que cumpla con su función de senador allí, no aquí. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *Así lo hice.*)

¿Qué es lo que pasa, señor Peral? Pues, sencillamente, que a ustedes nunca les han interesado las plataformas reservadas para autobuses. Nos dice usted aquí: todos los partidos han incluido en sus programas electorales... No es verdad, señor Peral. ¿De dónde saca usted que todos los partidos han incluido en sus programas electorales las plataformas reservadas? No es

verdad, y usted lo sabe. Por tanto, no nos diga usted algo que no se ajusta a la realidad.

Hagamos un poquito de historia, aunque usted ya lo ha hecho. La única plataforma reservada que se ha construido en Madrid hasta la fecha la construyó un Gobierno socialista que presidía Felipe González, con el apoyo y el respaldo del Gobierno regional que presidía Joaquín Leguina. Usted lo ha reconocido y eso le honra. Pero es que después no ha habido ni una sola plataforma reservada más, y el Partido Popular lleva gobernando en la Comunidad de Madrid ya unos cuantos añitos, desde el año 1995. ¡Catorce años, si no me fallan las cuentas! Y el Partido Popular ha gobernado en España, por tanto de él dependía el Ministerio de Fomento y esas radiales, durante ocho años. Yo creo que en ese tiempo algo se podía haber hecho. Pero es que no estaba, en contra de lo que usted dice, en sus programas electorales, ni en sus programas de Gobierno, ni en sus intenciones. Cuando se le preguntaba en las Cortes Generales por parte de la oposición al Gobierno de José María Aznar por las plataformas reservadas que se creía que había que construir en la Comunidad de Madrid en estas radiales, ¿qué contestaba el Gobierno del señor Aznar, el Gobierno del Partido Popular? Señor Peral, ¿usted se acuerda qué es lo que contestaban? Yo sí; contestaban que no tenían la menor intención de construir esas plataformas reservadas.

Yo comprendo que usted tiene ahora la fe del converso. Como ahora han descubierto las grandes bondades de las plataformas reservadas, se convierte usted en su adalid, en el abanderado de las plataformas reservadas. Es una pena que no utilizara usted esa convicción y ese ardor para convencer a sus compañeros del Gobierno de España cuando usted, además, era Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en esta Comunidad; algo de peso habría tenido usted, supongo, en el Gobierno del señor Aznar en ese momento. Presumiblemente, más que el que pueda tener usted ahora con la señora Álvarez, pero entonces no lo intentó, ¿verdad, señor Peral? No lo intentó entonces. No les ha interesado nunca lo de las plataformas reservadas.

La única plataforma reservada que se ha hecho, como he dicho, la hizo un Gobierno socialista. ¿Cuál ha sido el único Gobierno que ha proyectado nuevas plataformas reservadas? Otro Gobierno socialista, el Gobierno que preside José Luis

Rodríguez Zapatero. Por favor, no intente usted arrebatarse la bandera; un poco de, en fin -permítame que le diga-, decencia política. Diga usted que está de acuerdo, que lo apoya, que se ha convertido y que ya no cree usted que la solución está sólo en las radiales de peaje, que además le parece que también hay que hacer plataformas reservadas. Pues bien, ¡bienvenido al club! Se lo admitimos. Cuantos más seamos los partidarios de las plataformas reservadas, mejor, pero hágalo usted con un poco de honestidad política; no intente convertirse usted ahora, no ya en el representante, sino en el único representante de los defensores de la plataforma reservada.

El único Gobierno que ha proyectado más plataformas reservadas es el actual, el que preside José Luis Rodríguez Zapatero, y en el que es ministra de Fomento doña Magdalena Álvarez. Insisto, no les ha interesado. ¿Por qué digo que no les ha interesado, además de por las razones que vengo exponiendo? Sencillamente porque ni usted, senador Peral, ni, que yo sepa, los demás senadores del Partido Popular de Madrid, ni, que yo sepa, ninguno de los diputados del Partido Popular por Madrid en el Congreso de los Diputados se han interesado hasta la fecha por este asunto. ¿Me equivoco, señor Peral? No, ¿verdad? (El Sr. **PERAL GUERRA**: *Dos años presentando enmiendas.*) No me equivoco, ninguno.

Como bien ha dicho usted, ha habido un parlamentario, ha habido uno de los representantes de los madrileños en las Cortes Generales que sí se ha interesado, que es el señor Simancas, socialista. Antes había un diputado de su Grupo que preguntaba a un compañero de mi Grupo: ¿es usted diputado de Madrid o diputado socialista? ¡Hombre, es que se puede ser las dos cosas! Se puede ser las dos cosas. Claro, pero parece ser que eso es en las filas socialistas; en las del Partido Popular parece que los senadores y diputados de Madrid no tienen nada que decir al Gobierno de España en defensa de los intereses de los madrileños. Se lo tienen que decir no directamente -no sé si es que no se atreven o es que no les dejan las direcciones de sus Grupos Parlamentarios en el Congreso y en el Senado- sino a través de esta Asamblea. Señor Peral, sinceramente, me parece un tanto ridículo este papel que tenemos que hacer periódicamente aquí, sobre todo por su parte, cuando podrían decírselo directamente al Gobierno del señor Rodríguez

Zapatero en la tribuna de oradores del Congreso y del Senado, que bastantes representantes tienen ustedes. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *Unas veinte enmiendas rechazadas.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio. Señor Peral, guarde silencio. Continúe.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Como hablaba de enmiendas el señor Peral, ahora les voy a explicar el porqué de esta enmienda, que dice el señor Peral que es voluntarista. No sé por qué es voluntarista pedirle al Gobierno que agilice la construcción de las plataformas reservadas, cosa que yo creo que interesa a los madrileños y hay que pedirselo al Gobierno que agilice esa construcción; no sé por qué eso es voluntarista y no es voluntarista decirle al Gobierno que proceda a la inmediata ejecución. ¿Eso no es voluntarista? Pues explíquemelo usted. No entiendo por qué es voluntarista decir que se agilice la construcción y no lo es decir que proceda a la inmediata ejecución.

¿Qué es lo que decimos aquí diferente de lo que dicen ustedes? Efectivamente, como usted muy bien ha advertido, que sea una vez que hayan sido aprobadas las preceptivas declaraciones de impacto ambiental. ¿Por qué? ¿Esto es una excusa, una dilación? Yo comprendo que ustedes tienen una concepción peculiar de la legislación ambiental y de lo que suponen las exigencias de esa legislación a la hora de redactar los proyectos de infraestructuras y, en concreto, los estudios de evaluación e impacto ambiental; lo comprendo. Ustedes primero hacen la infraestructura y después, si les obliga la Unión Europea, por ejemplo, o los tribunales, lo someten a evaluación ambiental. Pero, claro, no es serio, y desde luego no pretenderá usted que el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero haga lo mismo, ¿verdad? No pretenderá usted que haga como hacen ustedes, que duplican la M-501 y años después someten a información pública la declaración de impacto ambiental. O como el señor Ruiz-Gallardón, que hace las obras de la M-30 y años después también lo somete a evaluación ambiental. No es serio. No pretenda usted que el Gobierno de España incurra en las mismas ilegalidades en las que incurre el Gobierno que preside doña Esperanza Aguirre. Por eso decimos que se haga una vez que

hayan sido aprobadas las preceptivas declaraciones de impacto ambiental, que, por cierto, alguna de ellas ya está aprobada, como supongo que sabrá; alguna de ellas ya está aprobada. Por tanto, no supondría óbice para empezar a trabajar en esas líneas, como me consta que se está trabajando en los proyectos, si se aprobara esta enmienda tal y como la proponemos.

La verdad es que no he entendido en absoluto su argumento para rechazar el segundo punto, porque este punto no es de segunda instancia. Nosotros proponemos uno de primera instancia que dice que esta Asamblea inste al Gobierno regional a que haga algo; que haga algo aparte de pedirle cosas al Gobierno de España, que haga algo por sí mismo: realizar los estudios precisos para la construcción de plataformas reservadas para el transporte público de superficie en autovías dependientes de la Comunidad de Madrid tales como la M-607 y la M-506. No sé qué tiene de raro esto. ¿No es usted un converso, un ferviente defensor de las plataformas reservadas? ¿O es que sólo es un ferviente defensor de las plataformas reservadas cuando las tiene que construir el Ministerio de Fomento, siempre que sea un Gobierno socialista? Claro, cuando era el Gobierno del señor Aznar, no. ¿Por qué no defiende usted ahora las plataformas reservadas en las autovías dependientes en la Comunidad de Madrid? ¿No son necesarias? Si es así, justifíquelo; explíqueme por qué no son necesarias en ninguna de las autovías que dependen de la Comunidad de Madrid. Yo creo que sí, nosotros creemos que sí. Lo llevábamos en nuestro programa electoral, por cierto, como llevábamos en su momento lo de las radiales que dependen del Ministerio de Fomento; ustedes no, como le he dicho.

¿Por qué no es conveniente que se construyan plataformas reservadas en estas autovías? Es más, estoy dispuesto a discutir incluso si es preferible empezar por la M-607, la carretera de Colmenar, y la M-506 o hay que hacerlo en otras; a lo mejor en la M-45, en alguno de cuyos tramos además la intensidad de tráfico es altísima, y quizás sería interesante también. También está en nuestro programa, pero hay que priorizar. Concretamente, la intensidad media diaria en la M-607 en el tramo El Goloso-Tres Cantos, según datos de la propia Consejería del año 2007, es superior a 100.000 vehículos/día; en algunos tramos de la M-45, como el de Leganés enlace Getafe-Villaverde, es de casi

109.000 vehículos/día, y en el tramo M-40, enlace-Leganés, casi 100.000 vehículos/día. Repito, datos de 2007. Aparte de eso, esas vías conectan municipios muy importantes, con población muy numerosa, en los que el transporte público colectivo en superficie, los autobuses interurbanos son importantes, cumplen una función importantísima, y yo creo que el acceso a plataformas reservadas sería una gran ayuda para evitar los atascos que se producen en esas autovías.

Pero, ¿qué ocurre? Que esas autovías no dependen de doña Magdalena Álvarez. Señorías, estén convencidas de que si la M-607, M-506, la M-45 y todas las M que se les puedan ocurrir dependieran de doña Magdalena Álvarez, si dependieran del Gobierno presidido por don José Luis Rodríguez Zapatero, estaría aquí el abanderado de las plataformas reservados señor Peral exigiendo que la señora Álvarez inmediatamente construyera esas plataformas reservadas, porque, de lo contrario, estaría sometiendo a esta Comunidad a una intolerable discriminación. No les quepa ninguna duda. Pero, claro, es que esas carreteras no dependen del señor Rodríguez Zapatero ni de la señora Álvarez; por eso no son interesantes ahora, ¿verdad, señor Peral?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Nolla, vaya concluyendo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Termino, señora Presidenta. No merece la pena extenderse más. Estamos ante un nuevo acto de esta función, en no sé cuántos actos, que estamos representando jueves tras jueves con estas proposiciones no de ley, que, insisto, yo llamo de segunda instancia y que demuestran entre otras cosas la absoluta incapacidad de los representantes de los madrileños elegidos en las listas del Partido Popular para defender los intereses de esta Comunidad, de esta región y de estos ciudadanos en las Cortes Generales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en representación del

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Fernández por tiempo también de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Hacemos de nuevo hoy un ejercicio de memoria, al menos de documentación, porque tratamos una PNL que es la tercera vez que, en términos similares, viene a este Pleno. Quizás se entienda porque esta vez viene de la mano del señor Peral, y luego reincidiré en ello. La primera vez que se presentó una PNL sobre este tema fue en el año 2004 a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y la segunda justo un año después, en junio de 2005, a iniciativa del Partido Popular.

Puestos a analizar la aportación que sobre estas proposiciones no de ley se han producido en estos años, no se me ocurre otra que el gran avance en la terminología que se ha producido. En el 2004 lo llamábamos bus-VAO; en el 2005 eran carriles bus y ahora son plataformas reservadas para autobuses. Pero fuera de eso hay poco cambio, la verdad, sobre todo entre la del 2005 y la del 2009, creo que una proposición, y se incluye además la A-42 sobre lo que entonces se proponía. Pero con un único problema, señor Peral, el problema de documentación.

Esa proposición la defendió en el Pleno el señor Cabrera, y sobre la misma presentamos enmiendas el Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida y finalmente se produjo la asunción por parte del grupo proponente de lo que fue una enmienda a la totalidad, con lo cual la resolución que salió no la conocía ni la madre que... No la conocía nadie, vamos. *(Risas.)* Porque se hablaba de movilidad, se hablaba de sostenibilidad y se hablaba también de plataforma del transporte. Por lo tanto, señor Peral, y aquí le pongo el primer borrón, esta PNL es una marcha atrás sobre la que ya aprobó este Pleno en el año 2005.

Y vaya por delante la posición favorable de mi Grupo a la articulación del territorio mediante plataformas reservadas en superficie para el transporte público. Madrid, seguramente, es la región del Estado que mejor se adapta a este modo de transporte: eficiente, cómodo, capilar y que además no requiere de una gran inversión, y todo ello con relación a un territorio pequeño y con una gran densidad demográfica. Seguramente es un territorio

que parece hecho para este tipo de modo de transporte. Yo creo que hay muchos problemas que solucionar antes de intentar traer una PNL como ésta a este Pleno, porque a la vez que tiene esas ventajas, la ejecución de plataformas reservadas en Madrid y su ejecución requieren sobre todo de la colaboración institucional, y ese es un marco que no se da en este caso ni en otros, sino que ni siquiera se intenta; colaboración institucional en un sentido amplio, no solamente en un sentido unidireccional. Suele decirse que dos no se pegan si uno no quiere, cosa que yo dudo, porque queriendo uno, dos se pegan. Lo que sí es cierto es que para entenderse se necesita el acuerdo de dos, de las dos partes, y aquí hay dos partes con una gran predisposición para pegarse y ninguna para entenderse y, por lo tanto, este tipo de propuestas se insertan más en esa especie de enzarzamiento que en la búsqueda de soluciones.

Para nosotros sería necesario ese acuerdo, pero ni aún así creemos que debiera abordarse un nuevo modo de transporte si no se produce alguna reflexión más, y algunas las voy a dejar yo encima de la mesa por si alguna vez hay ambiente y espacio suficiente para que las debatamos. Miren, las plataformas reservadas, en opinión de mi Grupo, con sus virtudes, defectos y costes, que también los tienen, formarán parte del sistema de transporte colectivo de Madrid cubriendo una tareas y, si es posible, para que no ocurra con otras infraestructuras del transporte, abordando una necesidad no cubierta, porque en algunos casos se están duplicando servicios, porque previamente a poner en marcha nuevas infraestructuras del transporte hay que analizar los errores de la última ampliación del metropolitano y de los metros ligeros, cuyas consecuencias sobre el Consorcio empiezan a ser muy graves, señor Peral. Seguramente usted no tiene los datos, pero creo que vamos a tener la oportunidad de hacer ese debate en esta Asamblea próxima mente: repercusiones en coste/viaje, en competencia entre los distintos modos, en la pérdida de la batalla respecto al vehículo privado, etcétera.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Si analizamos el año 2008 y lo poco que va de 2009 sobre la movilidad en transporte colectivo en

nuestra Comunidad, ha bajado el metro, ha bajado el interurbano, ha bajado el urbano y prácticamente se desploma en el mes de enero de 2009, que es el único mes sobre el que tenemos datos estadísticos. Por lo tanto, creo que estamos más en el momento de la reflexión que en el momento de la necesidad. Ahora mismo, y quizás por desgracia, buena parte de las vías radiales tienen suficiente disponibilidad para el transporte colectivo y no necesitan, como hace un año o hace año y medio, de un espacio propio, porque la actividad y la movilidad han decaído. Por lo tanto, tenemos que hacer una proyección con todos esos datos encima de la mesa.

Nosotros creemos, lo hemos dicho más veces, que es el momento de repensar el modelo de movilidad en este momento, tanto la que se efectúa el transporte colectivo como la que se realiza en vehículo privado, de incorporar los criterios de sostenibilidad a la planificación de la futura red y de hacer política de incentivación del uso de esa gran infraestructura del transporte colectivo que está en el Consorcio de Transportes de Madrid. Estoy seguro de que en ese momento y con esa planificación encontraremos usos a las plataformas reservadas del transporte que las haga útiles y que sirvan para resolver problemas, no solamente para hacer más infraestructuras o para hacer más obras. Ahí estaremos, señor Peral; ahí estaremos si podemos entrar en ese debate que debe ser desde la globalidad, porque creo que ya no valen las propuestas que hemos tenido encima de la mesa sobre infraestructuras del transporte, que creo recordar que tenían un coste/viaje, amortizando también la inversión, de más de 18 euros por viajero, que creo que hoy ni siquiera saldrían esos números, estaríamos por encima de los 25. Es pues, el momento de repensar, de reflexionar y de poner en común.

Por ello, y sin sentirlo mucho, nosotros no vamos a votar esta PNL, aunque, como nos estamos contagiando de la utilización del término liberal y libertad en cada momento, y habida cuenta de que en este caso nos lo vamos a permitir, nosotros, a mi Grupo, le vamos a dar libertad de voto, eso sí, orientada hacia la abstención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido el debate, y antes de proceder a la votación, tiene la palabra el

señor Peral para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños.*): No, señora Presidenta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*)

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. (*Pausa.*)

Comienza la votación de la Proposición no de ley 11/2009 en los términos resultantes del

debate. (*Pausa.*) No funciona el panel electrónico, ¿se les ha caído a ustedes agua? (Denegaciones.) La votación estaba en marcha, lo lamento pero no podemos repetirla. Según el marcador, diputados presentes, 112; votos a favor, 64; abstenciones, 48. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 11/2009. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y diez minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 200_,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 200_.